DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 30 de Setiembre de 1966

TOMO 244 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17441

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Ley 13.495. — Se autoriza la ampliación de la Deuda Nacional Interna 5 o|o de 1960 destinada a aumentar el capital del Instituto Nacional de Colonización.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Autorízase la ampliación de la Deuda Nacional Interna 5 o|o de 1960, Serie "A", a que se refiere el artículo 3.o de la ley N.o 12.691, de 31 de diciembre de 1959, hasta $ 25:000.000.00 (veinticinco millones de pesos) valor nominal, en las condiciones establecidas en el Capítulo XIX (artículo 108 y siguientes de la ley número 11.029, de 12 de enero de 1948), para aumentar el capital del Instituto Nacional de Colonización.

Art. 2.o El importe autorizado se destinará al cumplimiento de las indemnizaciones a que den lugar las expropiaciones de campos actualmente en trámite y a incorporarles las mejoras que los mismos necesiten. El remanente, si lo hubiere, se destinará a acordar a los colonos que se reasienten en esos campos, los préstamos previstos en el artículo 91 de la ley N.o 11.029, de 12 de enero de 1948.

Art. 3.o El Instituto Nacional de Colonización queda autorizado a caucionar en el Banco de la República Oriental del Uruguay, los títulos emitidos de acuerdo a esta ley, a los efectos del cumplimiento de su cometidos.

El Departamento de Emisión del Banco de la República podrá redescontar en las condiciones habituales los documentos que otorgue el referido Instituto, de acuerdo a este artículo.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sessiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de setiembre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de setiembre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: HEBER. — DARDO ORTIZ. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Ley 13.496. — Se autoriza al Tribunal de Cuentas a conceder préstamos destinados a la adquisición o construcción de viviendas a sus funcionarios y ex-funcionarios.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Con los recursos que se crean por esta ley, el Tribunal de Cuentas concederá préstamos destinados a la adquisición o construcción de la "Vivienda Propia" a sus funcionarios y ex-funcionarios, en condiciones similares en lo pertinente, a las establecidas en las leyes N.os 12.108, de 21 de mayo de 1954, 12.707, de 9 de abril de 1960 y concordantes, por montos máximos equivalentes a lo que resulte de una cuota mensual de amortización e intereses que no superen el 45 o|o del sueldo nominal o pasividad en su caso, con un máximo de hasta $ 300.000.00 (trescientos mil pesos) para la construcción de viviendas y de pesos 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) para la adquisición de las mismas.

Art. 2.o A tales efectos, créase una tasa del 2 o|oo (dos por mil). a todo oferente que resultare adjudicatario en licitaciones públicas, restringidas, contrataciones directas así como pedidos de precios, que realicen todas las dependencias estatales, municipios, entes autónomos y servicios descentralizados, la cuál será abonada mediante el sistema de timbres al notificarse la resolución de adjudicación, o firma del contrato cuando procediere.

Art. 3.o Los recursos creados por la presente ley serán vertidos en el Banco de la República, en una cuenta denominada "Viviendas de Funcionarios del Tribunal de Cuentas", la que será administrada y contra la que girará el Tribunal de Cuentas de acuerdo a lo dispuesto en la presente ley y la reglamentación que el mismo dicte.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de agosto de 1966.

MARIO HEBER, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de setiembre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

3

Decreto 463|966. — Se prorroga la exoneración de derechos aduaneros y demás impuestos para la importación de azúcar crudo, yerba, café, arpillera, medicamentos y máquinas para obras viales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de setiembre de 1966.

Visto el decreto de fecha 31 de marzo de 1966, por el que se prorrogó hasta el 30 de setiembre de 1966, la exoneración de derechos aduaneros y demás impuestos a diversas mercaderías, cuya introducción a plaza se realice sin depósitos previos y recargos que no superen el 30 o|o.

Considerando: que por imperio de los establecido en el Art. 7.o, inc. d) de la Ley N.o 12.670 de 17 de diciembre de 1959 el 35 o|o del producido de las detracciones será destinada a atender las disminuciones que experimenten las rentas generales o rentas afectadas por las exoneraciones impositivas establecidas en el Art. 5.o.

Considerando: que por decretos de 18 de agosto y 29 de noviembre de 1960, 23 de febrero y 22 de junio de 1961, 10 de enero, 4 de abril y 3 de octubre de 1963, 2 de abril y 1.o de octubre de 1964, 18 de marzo y 30 de setiembre de 1965 y 31 de marzo de 1966, fueron exonerados de derechos aduaneros y adicionales, los artículos siguientes: medicamentos y materias primas para la elaboración de los mismos, azúcar crudo y|o en bruto, yerba mate, café, arpillera y máquinas para obras viales, expirando el término de dicha exoneración el 30 de setiembre de 1966.

Considerando: que sin perjuicio de la exoneración dispuesta por la ley de fecha 30 de noviembre de 1960, Art. 371, inc. F) Apartado 46, el Poder Ejecutivo estima conveniente proceder a su reiteración ya que el precepto legal referido alude exclusivamente a los gravámenes aduaneros y adicionales, condicionando asimismo la exoneración en materia de productos medicamentosos y otros al contralor de la Comisión de Medicamentos.

Por lo expueso,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 31 de marzo de 1967, la exoneración de derechos aduaneros y adicionales, así como de todo otro tributo a la importación o aplicados en ocasión de la misma, a las siguientes mercaderías: azúcar en crudo y|o en bruto, yerba mate canchada, café en grano, arpillera, máquinas para obras viales, medicamentos y materias primas destinadas a la elaboración de los mismos, cuya introducción a plaza se realice sin depósitos previos y recargos que no superen el 30 o|o.

Art. 2.o Prorrógase hasta la misma fecha la exoneración del cincuenta por ciento (50 o|o) de los gravámenes indicados a la yerba elaborada.

Art. 3.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

4

Decreto 464|966. Se prorroga la exoneración de impuestos para la importación de artículos de primera necesidad, combustibles, lubricantes, materias primas y maquinaria agrícola y sus repuestos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de setiembre de 1966.

Visto: lo dispuesto por el Art. 56 de la ley N.o 12.367 de 8 de enero de 1957, que faculta al Poder Ejecutivo para exonerar a los artículos de primera necesidad, a los combustibles y lubricantes, materias primas y maquinaria agrícola y sus repuestos, de los impuestos creados por el Art. 67 de la ley N.o 11.490, Art. 12 de la ley número 11.549 y por el Art. 7.o de la ley N.o 11.780.

Considerando: que subsisten integramente las razones de orden económico, que justificaron hasta el presente el mantenimiento de la exoneración fiscal de referencia.

Por lo expuesto:

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 31 de marzo de 1967, la exoneración de impuestos establecidos por los decretos de 1.o de octubre de 1957, 28 de noviembre de 1958, 26 de mayo y 9 de junio de 1959, 14 de junio y 20 de diciembre de 1962, 18 de marzo y 3 de octubre de 1963, 2 de abril y 1.o de octubre de 1964, 18 de marzo y 30 de setiembre de 1965 y 31 de marzo de 1966.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

5

Decreto 465|966. Se incluye en la nómina de importación de mercaderías, las máquinas de calcular, sumar, escribir, registradoras, mimeógrafos, cacao, garbanzos, aceite de soja deshidratado, etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de setiembre de 1966.

Visto: Las disposiciones vigentes en materia de prohibición de importaciones suntuarias, prescindibles y competitivas de la industria nacional.

Considerando: Que la situación del Balance del Comercio Exterior, permite continuar la liberación gradual de importaciones, iniciada con los decretos N.os 178|66, 300|66 y 404|66, fundamentalmente en lo que respecta a mercaderías que la industria nacional no produce.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la fecha, la prohibición de importaciones, establecida por el artículo 2.o del decreto N.o 469'65 de 18 de octubre de 1965, cuyo plazo fuera prorrogado por el artículo 1.o del decreto N.o 178'66 de 14 de abril de 1966 y el artículo 1.o del decreto número 404|66 de 18 de agosto de 1966 no se aplicará a la importación de las siguientes mercaderías:

RUBRO	MERCADERIA
40048	Máquinas de calcular.
40051	Máquinas de contabilidad.
40060	Máquinas duplicadoras.
40063	Máquinas de escribir.
40072	Máquinas registradoras.
40075	Máquinas de sumar.
40099	Mimeógrafos.
40126	Repuestos máquinas oficina.
40132	Repuestos máquinas registradoras.
30090	Cacao molido o en pasta.
50048	Garbanzos.
30106	Castañas de cajou para elaborar.
42048	Aceite de ricino soplado y|o deshidratado.
42052	Aceite de soja soplado y|o deshidratado.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

6

Decreto 461|966. — Se amplía una suma destinada a la adquisición de garrapaticidas necesarios para los bañaderos bajo contralor de la Dirección de Sanidad e Industria Animal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de setiembre de 1966.

Visto: La nota cursada por la Dirección de Sanidad e Industria Animal, solicitando se arbitren recursos destinados a la adquisición de garrapaticidas fosforados, para ser utilizados en la campaña que se viene desarrollando:

Resultando: Por decretos de 17 de enero de 1963, número 130|964, del 9 de abril de 1964 y del 16 de diciembre de 1965, se autorizó al Ministerio de Ganadería y Agricultura a invertir diversas sumas en la adquisición de garrapaticidas fosforados destinados a cubrir las necesidades de los bañaderos bajo contralor de la Dirección de Sanidad e Industria Animal, durante el curso de los años 1963, 1964, 1965 y 1966. Dichos recursos se tomaron del Fondo de Detracciones y Recargos previsto en el inciso B) del artículo 7.o de la ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1959 en los dos primeros decretos y, en el último, del Fondo de Recaudaciones creado por el Art. 5.o del mismo decreto;

Considerando: Al término de las etapas que se llevan cumplidas, en la campaña de erradicación de la garrapata, se han obtenido valores sustanciales en el grado de sanidad de los ganados y de las zonas originariamente infestadas por el parásito; frente a esas circunstancias favorables es aconsejable arbitrar de inmediato —los medios necesarios, en función de los valores actuales, para no interrumpir las balneaciones sistemáticas, por cuanto —su paralización— haría retrogradar el alto nivel sanitario alcanzado y produciría desánimo en el ambiente rural:

Oída la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Art. 1.o Amplíase, en la suma de ocho millones de pesos ($ 8:000.000.00), los recursos arbitrados por el Art. 1.o del decreto de 16 de diciembre de 1965, a los efectos de la adquisición de garrapaticidas necesarios para cubrir las necesidades de los bañaderos bajo contralor de la Dirección de Sanidad e Industria Animal.

Art. 2o Comuníquese. etc

Por el Consejo: **HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

7

Decreto 462|966. — Se fijan las tasas a regir para la prestación de los servicios aéreos de fumigación y transporte del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de setiembre de 1966.

Visto: la precedente nota del Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, proponiendo las tasas a regir la prestación de los servicios aéreos a su cargo:

Resultando: I) El artículo 18 del decreto de 19 de julio de 1962 reglamentario del mencionado Servicio estableció que: "La prestación del Servicio Aéreo —en funciones de fumigación, espolvoreo y transporte— estará sujeta al pago de las tasas que fijará periódicamente el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento del mencionado Servicio";

II) Por nota del 14 de setiembre en curso, dicho Servicio solicita se actualicen las tasas aprobadas por decreto N.o 513'965, del 11 de noviembre de 1965, en la forma que propone, en virtud del aumento experimentado en casi todos los costos de los elementos que integran las mismas. En cuanto a las tasas para fertilización y siembra solicita se fijen más adelante, en base a los costos que surjan de la utilización de dos aviones para fertilización y siembra, en vías de adquisición:

Considerando: de recibo las razones invocadas por el mencionad. Servicio Aéreo, se estima conveniente actualizar, en la forma que indica, las tasas fijadas por decreto N.o 513'965:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 18 del decreto de 19 de julio de 1962, reglamentario del Servicio Aéreo,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o La prestación del Servicio Aéreo en funciones de fumigación y transporte, que realice el Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, estará sujeta al pago de las siguientes tasas;

Aplicación de productos químicos líquidos: (hasta 20 litros por hectárea):

Predios menores de 20 Hás.	$ 105.00
" entre 20 a 40 "	" 100.00
" " 40 " 100 "	" 95.00
" " 100 " 200 "	" 90.00
" mayores de 200 "	" 85.00

Para aplicaciones en exceso de 20 litros por hectárea se cobrará $ 1.00 (un peso) por litro por hectárea;

a) Cuando el predio a tratar esté ubicado a una distancia superior a 100 (cien) kilómetros del avión más próximo disponible, se abonará el traslado que consistirá en el excedente de kilometraje cuya tarifa será aplicada de acuerdo a las tasas de enlace o transporte, y

b) En todo trabajo de aplicación aérea cuando el avión deba operar desde pistas situadas a una distancia mayor de 3 kms. del área a tratar, se aplicará la tarifa por kilometraje recorrido, cuando se exceda la distancia indicada;

Vuelos de transporte o enlace

Costo por kilómetro recorrido $ 6.50 (seis pesos con cincuenta centésimos).

Art. 2o Las tasas fijadas en el artículo anterior incluyen las partidas para atender el pago de los viáticos y remuneraciones extraordinarias por hectáreas tratadas, al personal encargado de las fumigaciones y transporte (pilotos y choferes).

El Servicio Aéreo y el Departamento de Contabilidad del Ministerio de Ganadería y Agricultura contabilizarán aparte dichas partidas, por los montos que indicará la referida Secretaría de Estado;

Art. 3.o Déjase sin efecto, en lo pertinente, el decreto N.o 513|965, del 11 de noviembre de 1965.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — **Modesto Burgos Morales, Secretario.**

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

8

Ley 13.497. — Se autoriza solicitar el ingreso de la República a la Unión Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo a solicitar el ingreso de la República a la "Unión Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial."

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de setiembre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 22 de setiembre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **HEBER.** — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Modesto Burgos Morales, Secretario**

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISOS OFICIALES

Montevideo, 21 de abril de 1966.

En la fecha el señor John D. Scanlan, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América en Montevideo.

Montevideo, 21 de abril de 1966.

En la fecha el señor Bernard A. Femminella, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América en Montevideo.

Montevideo, 23 de junio de 1966.

En la fecha el señor Jorge Raúl Armesto, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul adjunto al Consulado General de la República Argentina en Montevideo.

Aquiles R. Toso, Director de Secciones, Encargado de la Dirección General.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 26 de setiembre de 1966.

Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo: N.o 6354 "Un método para obtener grasa". — Acta N.o 55.782 "Frixal".

—Pasan al señor Fiscal de 1er. Turno: Acta N.o 89.296 "Glucomicina". — Acta N.o 90.609 "El Palito". — Acta N.o 93.229 "Bul". — Acta N.o 96.384 "Luxor". — Acta N.o 98.202 "Elura". — Acta N.o 99.424 "Surprise". — Acta N.o 99.579 "Neurasherm". — Acta N.o 99.998 "Kebom". — Acta N.o 100.001 "Kebonita". — Acta N.o 100.159 "V-Matic". — Acta N.o 100.487 "Antiroid". — Acta N.o 101.392 "Crilene". — Acta N.o 101.394 "Subiton". — Acta N.o 101.596 "Trimalt". — Acta N.o 101.743 "Serepax". — Acta N.o 101.858 "Bonafide". — Acta N.o 101.865 "Bonafide". — Acta N.o 101.866 "Bonafide Supremo". — Acta N.o 101.367 "Bonafide". — Acta N.o 101.871 "Bonafide". — Acta N.o 101.872 "Bonafide". — Acta N.o 101.876 "Bonafide-Napolitanos". — Acta N.o 102.367 "Naturflex". — Acta N.o 103.701 "Milkora". — Acta N.o 103.704 "Kremokoa".

—Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno. — Acta N.o 103.712 "Marigol". — Acta N.o 103.752 "Valy". — Acta N.o 103.753 "Vermouth". — Acta N.o 103.873 "Savarin". — Acta Número 105.268 "Pau Revere".

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 13.102 "Procedimiento para tratar materiales portadores de almidón seco". — Acta N.o 14.055 "Nuevo procedimiento para revoque de interiores con color". — Acta N.o 15.297 "Colada o función continua de lingote metálico". — Acta N.o 15.661 "Esteres de alquilo inferior de ácido 6,7 dialcoxi-4-Hidroxi-3-quinolinocarboxilico". — Acta Número 15.665 "Dispositivo para vacunación".

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta N.o 75.301 "Pipoca". — Acta N.o 99.295 "Tok". — Acta Número 99.591 "Arcton". — Acta N.o 106.826 "Tyno". — Acta N.o 107.172 "Omin". — Acta N.o 107.280 "Johnson's". — Acta N.o 107.500 "Regulax". — Acta N.o 107.614 "Nenelax". — Acta N.o 107.651 "Coryban D. Roerig". — Acta N.o 108.040 "Ovral". — Acta Número 108.072 "Neochol". — Acta N.o 108.132 "Dinobiótico Roemmers R". — Acta N.o 108.178 "Anovulen Aster".

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta N.o 108.152 "Ludigol". — Acta N.o 108.406 "Aditella Szabo". — Acta N.o 108.411 "Synalar-V". — Acta N.o 108.416 "Dr. K". — Acta N.o 108.449 "Softly". — Acta N.o 108.457 "D-ten". —Acta N.o 108.458 "D-ten". — Acta N.o 108.463 "Phase III". — Acta N.o 108.483 "Ortho Diagnostics". — Acta N.o 108.486 "Sayloxon". — Acta N.o 108.511 "Zellostimulin". — Acta N.o 108.527 "Esencia coronada de Curlitt". — Acta N.o 108.530 "Cicloginor". —

Acta N.o 108.547 "Chhimazide". — Acta N.o 108.548 "Armotin". — Acta N.o 108.552 "Darvonasa". — Acta Número 108.553 "Gayaciclina". — Acta N.o 108.555 "Microfined". — Acta Número 108.578 "Edrul". — Acta N.o 108.579 "Trocamos". — Acta N.o 108.580 "Trolovol". — Acta N.o 108.584 "Arevqp". — Acta N.o 108.887 "Paramez".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: N.o 89.936 "Tigre". — Acta N.o 61.187 "Duplocilline". — Acta N.o 93.435 "Curta". — Acta N.o 98.395 "Luran". — Acta N.o 99.323 "Sorbitol Delalande". — Acta N.o 101.871 "Viva". — Acta N.o 104.569 "Hexa-Phos".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 104.802 "Donnamycin". — Acta N.o 105.514 "Diab - Café". — Acta N.o 105.926 "Loftyl". — Acta N.o 106.087 "Hirudal". — Acta número 196.327 "Gayla". — Acta número 106.341 "Radiant". — Acta número 106.414 "Enterocin". — Acta número 106.429 "Cherish". — Acta número 106.461 "Saturn". — Acta N.o 106.503 "Saltotal". — Acta N.o 106.519 "Coryban". — Acta N.o 106.520 "Yves Saint Laurent". — Acta N.o 106.612 "Hum". — Acta N.o 106.676 "Etiqueta especial". — Acta N.o 106.766 "Dele un beso a la botella si es vino donati". — Acta número 106.824 "Knax". — Acta número 106.825 "Myrona". — Acta número 106.962 "Yaffe". — Acta N.o 106.999 "Clorimetón Gede". — Acta N.o 107.048 "Syntexan". — Acta N.o 107.177 "Pergonal". — Acta N.o 107.266 "Expontal". — Acta N.o 107.284 "Gold Dust". — Acta N.o 107.355 "Krona". — Acta N.o 107.400 "Ivorin". — Acta número 107.503 "Nobelt". — Acta número 107.516 "Camisa vuelta al mundo". — Acta N.o 107.636 "Vivicel". — Acta 107.664 "Etiqueta" (Palo de Bowling) — Acta N.o 108.128 "Tala". — Acta N.o 108.182 "Spring - Valley".

—Pasan a la Cámara de Industrias: Acta N.o 104.142 "Run Resist".

—Se conceden las siguientes patentes de invención: Acta N.o 11.938 "Procedimiento para la preparación de medios para combatir animales e insectos dañinos". — Acta N.o 12.213 "Composiciones y método para el control de organismos fungicos". — Acta N.o 13.490 "Un envase para productos diversos con dosificación controlada". — Acta N.o 13.596 "Perfeccionamiento de un producto a base de latex para impregnación de textiles y el, etc.". — Acta N.o 13.838 "Estiramiento de vidrio". — Acta número 13.890 "Perfeccionamiento en o relacionados con compuestos diazoaspíricos". — Acta N.o 13.893 "Perfeccionamientos en o relacionados con derivados del dibenzocicloheptano". — Acta N.o 13.908 "Composiciones y procedimiento para el tratamiento de cintas sin fin de tela metálica". — Acta N.o 14.196 "Nuevo sofá cama". — Acta N.o 14.302 "Procedimiento para eliminar depósitos de compuestos de boro". — Acta N.o 14.429 "Mejoras en o relacionadas a la fabricación de vidrio plano". — Acta número 15.318 "Nueva barredora o aspiradora que funciona sin necesidad de energía eléctrica". — Acta N.o 15.543 "Acumulador de peso". — Acta N.o 15.552 "Nuevo estuche para paquete de cigarrillos o lo similar". — Acta N.o 15.580 "Acople de manguera funcional". — Acta número 15.745 "Juego de Basket - ball de Mesa".

—Téngase por desistidas las siguientes patentes: Acta N.o 12.076 "Apreştos de almidón dispersables en agua y procedimiento para hacerlos". — Acta N.o 12.109 "Procedimiento para hacer color de caramelo". — Acta N.o 12.515 "Un horno para la cocción de productos envasados en láminas de material plástico". — Acta N.o 13.093 "Envase metálico inspeccionable para preparar mezclas o soluciones de productos químicos a, etc.". — Acta N.o 14.058 "Composiciones de revestimiento acuosas apropiadas para usarlas como pinturas claras o, etc.". — Acta N.o 14.656 "Procedimiento para la preparación nuevos derivados de la quinoleina y su preparación". — Acta N.o 14.781 "Medio para enfardelar mejorado".

—Se autoriza la inscripción de las siguientes marcas: Acta N.o 77.838 "Envase en forma de naranja". — Acta número 88.353 "Antrón". — Acta número 96.486 "Stix". — Acta N.o 97.474 "Elaprím". — Acta N.o 97.920 "Aderezal". — Acta N.o 98.586 "Astra". — Acta N.o 103.081 "Profilactol". — Acta N.o 103.439 "Delial". — Acta número 104.597 "Alpa". — Acta N.o 104.603 "Palatinus". — Acta N.o 106.342 "Solium". — Acta N.o 106.417 "Toscana". — Acta N.o 106.901 "Paolo". — Acta N.o 106.902 "Paolin". — Acta número 106.968 "Perfect Circle". — Acta número 107.337 "Cambri". — Acta número 107.661 "Etiqueta". — Acta número 108.831 "Sensitherm".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 107.756 "Siambreta". — Acta N.o 107.765 "Ricomalt". — Acta N.o 108.172 "Peristaltina". — Acta N.o 108.641 "Neovadina". — Acta N.o 110.151 "Lancaster".

—Se autorizan las siguientes transferencias de marcas: Acta N.o 88.513 "Plasticuer". — Acta N.o 88.514 "Cuero plast". — Acta N.o 89.533 "Sifeg". — Acta N.o 94.150 "Parenogeno".

—Se dan por renunciadas las siguientes marcas: N.o 91.054 "Pentrium". — N.o 92.596 "Tabrium".

—Téngase por desistida las siguientes marcas: Acta N.o 99.018 "Telgal". — Acta N.o 102.583 "Citroil". — Acta número 103.144 "Takazima". — Acta número 108.008 "Aturgyl". — Acta número 110.042 "Pandocrine".

—Téngase por abandonada la siguiente marca: N.o 67 945 "Química fabril Quifa".

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Pago de la primera anualidad

Montevideo, 28 de setiembre de 1966.

Acta N.o 8.944 "Mejoras en máquinas de lavar". — Acta N.o 11.925 "Perfeccionamientos en cierres para botellas...". — Acta N.o 13.171 "Nuevos productos utilizables para teñir los cabellos y otras fibras queratínicas y ...". — Acta número 13.652 "Nueva tintura para los cabellos y otras fibras". — Acta N.o 13.673 "Nuevo procedimiento y composiciones para teñir fibras queratínicas". — Acta N.o 13.897 "Encendedor para artefactos de eliminación alimentados por gas combustibles". — Acta N.o 13.921 "Nuevo sistema de fabricación de recipientes...". — Acta N.o 14.010 "Mejoras introducidas en la preparación de composiciones herbicidas". — Acta N.o 14.048 "Procedimientos para la preparación de nuevos derivados de hormonas estreogen". — Acta N.o 14.076 "Un aparato rizador". — Acta N.o 14.084 "Dispositivo para el rociado automático de suelas de material plástico en palas de zapatos". — Acta N.o 13.146 "Dispositivo generador de señales indicadoras". — Acta N.o 14.309 "Dispositivo para atar paquetes". — Acta N.o 14.312 "Método para producir papel encrespado y perlado y aparato para ponerlo en práctica". — Acta N.o 14.413 "Nuevo tipo de motor". — Acta número 14.446 "Refrigerador". — Acta número 14.488 "Nuevo sistema constructivo y medios para llevarlo a cabo". — Acta número 14.490 "Producción de envolturas de material cerámico...". — Acta número 14.565 "Polimerización de A-Monoolefinas". — Acta N.o 14.689 "Aspiradoras". — Acta N.o 14.745 "Mejoras en o relacionadas con portalámparas". — Acta número 14.748 "Procedimiento para la producción de cuerpo...". — Acta número 14.754 "Cajas o embalajes moldeados de material plástico". — Acta N.o 14.763 "Un dispositivo para lavar alfombras o similares". — Acta N.o 14.764 "Procedimiento para la preparación de nuevos...". — Acta N.o 14.765 "Fabricación de catalizado". — Acta N.o 14.790 "Tapón-válvula para cuerpos contenedores de sustancias fluidas...". — Acta N.o 14.795 "Un procedimiento para producir compuestos del ácido...". — Acta N.o 14.797 "Nuevo producto industrial consistente en un soporte...". — Acta N.o 14.798 "Procedimiento para la obtención de benzolsulfonamidas". — Acta N.o 14.799 "Cerradura embutida provista de pestillos de cierre...". — Acta N.o 14.701 "Nuevo tipo de máquina para la vulcanización continua de ribetes de caucho esponjoso". — Acta N.o 14.800 "Mejoras en cajas

portátiles de material plástico...". — Acta N.o 14.808 "Suministrador de material para bandas de rodamiento de neumáticos, etc.'". — Acta N.o 14.809 "Procedimiento para la producción de lactamas". — Acta N.o 14.810 "Proceso para la preparación de monohidroximetil-ciclo octano". — Acta N.o 14.820 "Limpiadoras de succión". — Acta N.o 14.822 "Aparato lixiviador". — Acta N.o 14.823 "Nuevos recipientes para fluidos comprimidos y válvulas adaptables a estos recipientes". — Acta N.o 14.825 "Mejoras en encendedores electro magnéticos de gas". — Acta N.o 14.826 "Dispositivo para bloques de una tubuladora de empalme insertable en una pieza de acoplamiento". — Acta N.o 14.831 "Obstructor de llave para cerradura". — Acta N.o 14.839 "Perfeccionamientos en o relacionados con amidas del ácido D-Lisérgico". — Acta N.o 14.840 "Composiciones bencimidazole". — Acta N.o 14.844 "Procedimiento para la producción de fibras e hilados con propiedades de encogimiento variadas"

— Acta N.o 14.747 "Procedimiento para fabricar anillos especialmente para bridas de mangas cerradas'. — Acta N.o 14.849 "Procedimiento para la producción de hilados con abultado pronunciado de fibras con propiedades variados...". — Acta número 14.852 "Compuesto impermeabilizador". — Acta N.o 14.854 "Procedimiento para la adaptación de virus... etc.". — Acta N.o 14.907 "Conector eléctrico mejorado de contactos múltiples". — Acta N.o 14.916 "Nueva parrilla plegable". — Acta N.o 14.917 "Perfeccionamientos en o relacionados con... etc. — Acta N.o 14.918 "Mejoramiento concerniente al estiramiento y la encrespadura de filamentos sintéticos de polimero". — Acta N.o 14.923 "Método de envasar arro". — Acta N.o 14.927 "Un método para preparar amidina". — Acta número 14.928 "Un elevador de automotores". — Acta N.o 14.931 "Procedimiento para la fabricación de películas flexibles de material plástico para la protección del terreno". — Acta N.o 14.935 "Nuevo tapón pico vertedero". — Acta N.o 14.936 "Nueva tapa para envases". — Acta N.o 14.938 "Perfeccionamiento en dispositivo para el cierre automático de puertas". — Acta N.o 14.939 "Mejoras introducidas en el objeto de la patente...". — Acta N.o 14.940 "Procedimiento para evitar el enfieltramiento...". — Acta N.o 14.941 "Mejoras introducidas en el objeto de la patente...". —

Acta N.o 14.942 "Procedimiento para mejorar el aspecto de la lana...". — Acta N.o 14.943 "Mejoras introducidas en el objeto de la patente...". — Acta N.o 14.946

"Cerradura". — Acta N.o 14.948 "Procedimiento para obtener a partir de materiales orgánicos productos nutritivos con valor etc...". — Acta N.o 14.953 "Mejoras en heladeras y en particular un refrigerador". — Acta N.o 14.954 "Dispositivo para la fijación por pegamiento de tarugos de material sintético en sus respectivos...". — Acta N.o 14.956 "Procedimiento para la fabricación continua de...". — Acta N.o 14.958 "Compuesto de propiedades repelentes de los mosquitos". — Acta N.o 14.960 "Nuevo dispersante adhesivo para composiciones de terapéutica vegetal de medicina veterinaria etc". — Acta N.o 14.963 "Vela artificial para funcionar con gas licuado...". — Acta N.o 14.970 "Un dispositivo resbalón para cierre de puertas...".

— Acta N.o 14.972 "Refrigerador termoeléctrico". — Acta N.o 14.975 "Un dispositivo resbalón". — Acta N.o 14.978 "Perfeccionamientos relativos a procedimientos para colorear madera". — Acta N.o 14.980 "Pileta de patio para conexiones de obras sanitarias". — Acta número 14.985 "Polímeros de adición de vinilo y composiciones de recubrimiento formuladas con dichos polímeros y...". — Acta N.o 14.987 "Artículos de vidrio y método de preparación". — Acta N.o 14.988 "Procedimiento para la obtención de esteres del ácido". — Acta N.o 14.989 "Producto absorbente de fluidos y método para fabricarlo". — Acta N.o 14.993 "Compuestos heterocíclicos y procedimientos para los mismos". — Acta número 14.994 "Nuevo procedimiento de preparación de benzamidas...". — Acta número 14.995 "Dispositivo para introducir por presión masillas...". — Acta número 14.996 "Corona dentaria y herramienta complementaria para su aplicación para ganado vacuno, del tipo...". — Acta 14.997 "Tricicloundecanos y procedimiento para los mismos". — Acta número 14.998 "Mejoras en o relativas a turbomáquinas hidráulicas". — Acta N.o 14.999 "Método para la fabricación continua de filtros...".

La Secretaria.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS									
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Poder Legislativo versiones taquigráficas	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146
Poder Ejecutivo Leyes Decretos y Resoluciones	2.588	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090
Poder Ejecutivo Indices	112	144	100	156	154	61	104	108	92	163
Poder Ejecutivo Contralor de Cambios	—	—	—	—	—		—	—	—	
Avisos anteriores	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416
Avisos del día	8.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.088	2.473	2.410	2.341	3.556
Balances	—	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704
Edictos Matrimoniales (Interior)	86	66	111	24	114	15	118	118	145	91
Estados Bolsa	23	24	22	27	21	—	—	8	4	8
Estados Judiciales	15	23	25	66	10	23	22	16	9	15
Estados Municipales	87	61	68	103	13	7	52	59	63	73
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	294	297	279	254	244	240	246	242	237	226
Comodines	—	102	93	91	52	70	52	79	93	130
Totales	18.884	19.592	20.428	19.548	19.856	19.852	17.224	16.828	20.344	18.618

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 19 de setiembre de 1966

Alberto López, oriental, 80 años, casado, B. Artigas 3618.
Rosa Romano de Sellanes, oriental, 70 años, casada, Avenida Garzón 1347.
Gregorio Sellanes, oriental, 74 años, viudo, Avenida Garzón 1347.
Francisco Gentile, italiano, 99 años, soltero, A. L. P. del Campo.
Vicente Manfredi Bodrito, oriental, 73 años, casado, Hospital de Clínicas.
Juan Francisco Curbelo Padrón, oriental, 60 años, casado, Hospital de Clínicas.
Carmen Capocasale de Pérez, oriental, 70 años, casada, Defensa 2273 bis.
Rosa Sella Bouzas, española, 73 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
José María Posso, oriental, 53 años, casado, Juan L. Cuestas 1320.
Juan Varela, oriental, 44 años, soltero, Piedras 329 ap. 2.
Marta Querubina Sanz, oriental, 55 años, divorciada, Montevideo.
Eduardo Der. Mergendichian, oriental, 22 años, soltero, Carlos M. Ramírez 482.
Deb. Abdul Vahid, libanés, 78 años, viudo, Santander 1956.
Damiana Garibotto de Delgado, oriental, 74 años, viuda, Hospital Pasteur.
Carlos Maciel, oriental, 83 años, casado, Mariano Moreno 2711.
Carlos Tabáres oriental, 70 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Manuel De Los Santos, oriental, 64 años, casado, Hospital Pasteur.
León Tomasian Churchian, sirio, 67 años, viudo, Hospital Maciel.
Julia Reina Murialdo de Cudeiro, oriental, 66 años, viuda, Colonia 1710.
José Grubertás, lituano, 69 años, casado, Dragones 3574.
Humberto Valenzani García, oriental, 57 años, casado, Hospital Maciel.
Ignacio Arehabi, polaco, casado, Hospital Vilardebó.
Oscar Marcelino Mendoza Otamendi, oriental, 61 años, casado, Grecia 3259.
Enrique Ameneiros Portal, oriental 68 años, casado, Gil 907.
Elisa López de Facello, oriental, 76 años, viuda, Avenida Italia 3237.
María Vicenta Schiavo de Vázquez, oriental, 62 años, viuda, S. Médico.
Ernestina López de Dragonoff, oriental, 43 años, casada, Hospital Español.
Pura Ortegosa de Balbis, oriental, 48 años, casada, B. Artigas 1483.
Arnoldo Roque Ceruzzi Rirso, oriental, 38 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Juan Pedro González, oriental, 57 años, casado, Hospital de Clínicas.
Josefa Varela de Balea, española, 84 años, viuda, Chaná 1980.
Winford Thompson, norteamericano, 78 años, casado, Ituzaingó y Roosvelt.
Elisa Martínez de Viña, oriental, 73 años, viuda, S. Médico.
Ignacia Elvira Guadalupe de Soler, oriental, 75 años, casada, B. Artigas 3369.
Francisco Carbone, italiano, 81 años, casado, Herrero y Espinosa 1418.
Manuel Seara Dopazo, español, 62 años, casado, Millán 4482.
María Martínez de De La Iglesia, española, 57 años, viuda, Hospital Italiano.
Garabet Zatchinian, armenio, 78 años, casado, Fco. Medina 1476.
Pedro Giménez, oriental, 79 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Susana Garce, oriental, 80 años, soltera, Asamblea 4756.
Francisco de Arrne Vierci, oriental, 89 años, divorciado, Guayaquí 3233.
Luisa Agustina Salva, oriental, 78 años, viuda, J. Requena 1274.
Juan Carlos Tiveiro Milán, oriental, 55 años, casado, B. Artigas 2657.
Francisca Illarregui, oriental, 67 años, soltera, Hospital Español.
María Teresa Bergallo Vidal, oriental, 74 años, soltera, H. Central.
Florencio Graña, oriental, 48 años, casado, 8 de Octubre 3288.
María Del Carmen Rostanzo de La Forte, oriental, 37 años, casada, 8 de Octubre 3288.
Domingo Lettier, italiano, 92 años, casado, M. Sagasta 188.
Rafael Rodolfo Gómez Martínez, oriental, 57 años, casado, Pontevedra 3424.

Día 20 de Setiembre de 1966

Juana Inés Rodríguez de Marquio, oriental, 66 años, casada, B. Artigas 1550.
Juan Agustín, oriental, 75 años, soltero, A. L. P. del Campo.
Esther Petrona García Moreno de Portevín, oriental, 82 años, viuda, Boston 6292.
Andrés Chiozzone Cóppola, oriental, 58 años, casado, H. de Clínica.
José Serantes, oriental, 84 años, viudo, Yí 1675.
Miguel Angel Olivera Presa, oriental, 22 años, soltero, H. Central.
María Petrona Correa de Danila, oriental, 65 años, casada, H. Militar.
Luisa Francisca Parodi Dagnino, italiana, 71 años, divorciada, S. M. España.
Fernando Angel Bazán, oriental, 36 años, soltero, Rivera 2542.
Víctor Hernández Clavijo, oriental, 77 años, soltero, A. L. P. del Campo.
Faustino Sanyana Marenales Sánchez, oriental, 52 años, soltero, H. de Clínicas.
Floira Pino, oriental, 84 años, soltera, Soriano 1718.
Baldomero Serrano Rama, español, 74 años, viudo, H. Maciel.
María Celia González de Cambra, oriental, 66 años, viuda, San Martín 2652.
Alberto Marino, español, 84 años, soltero, Norberto Ortiz 3880.
Juan Trakimas, oriental, 36 años, casado, Japón 1566.
Héctor Wáshington Ortiga Leal, oriental, 21 años, soltero, Aconcagua 4819.
Francisco Pérez Pérez, oriental, 60 años, casado, Ombú 3173.
María Thelma Bartholote de Cuello, oriental, 75 años, viuda, G. del Pino 4260.
Segundo Graciano Saso, oriental, 77 años, soltero, Carlos M. Peña 4356.
Emilio Odella Aicardi, oriental, 76 años, viudo, H. de Clínicas.
Cantos Arredondo Gregorio, oriental, 61 años, casado, F. Ferreira.
Emilia Martínez Goyas de Aquino, española, 60 años, casada, Rincón 615.
Raúl Arthur Verherylenwegen, belga, 76 años, casado, Uruguay 1772.
Alicia Guillermina de Castillo, oriental, 74 años, viuda, Hocquart 1690 ap. 4.
Danile Cuello, oriental, 74 años, casado, Rincón 430.
Ercilio Díaz Méndez, oriental, 61 años, soltero, San Martín s|n.
Alberto Pérez, oriental, 46 años, casado, H. Pasteur.
José Andueza González, oriental, 60 años, viudo, H. Maciel.
Jorge Giurisich, oriental, 76 años, soltero, Calaguala 862.
Justo Rufino Martínez, oriental, 87 años, casado, Las Tunas 588.
María Magdalena Marina de Zaracao, oriental, 53 años, casada, Garzón 288.
Alesio Gresci Garola, italiano, 95 años, viudo, Andrés Lamas 3467.
Salvador Novello, italiano, 74 años, casado, Pernas 2576.
Concepción Benagna de Molina, oriental, 76 años, casada, F. Ferreira.
Graciela Rojas de Cánepa, oriental, 53 años, casada, A. Ricaldoni 6565.
Vicente Deluchi Deluchi, oriental, 73 años, viudo, G. Piccioli 2879.
Antonio Retta, oriental, 74 años, casado, I. de María 1528.
Francisca Ferreira de Curbelo, oriental, 76 años, H. Pasteur.
Guzmán Acosta y Lara Medina, oriental, 74 años, viudo, Agraciada 2715.
Gabriel García Lozada, oriental, 57 años, casado, Veracierto 2577.
Nicasia Aldariegua de Liberti, argentina, 65 años, casada, S. M. España.
Basilia Garandán, oriental, 82 años, soltera, A. Muñoz 4441.
Josalvo Jaimito Rodríguez Fleita, oriental, 47 años, casado, H. de Clínicas.
Toribia de Lorenzo de Rodríguez, española, 88 años, viuda, Chapicuy 3967.
Ladislao Lago Lanza, oriental, 52 años, casado, H. Maciel.
Ana Sasmauskaite de Radzevicius, lituana, 60 años, viuda, H. Maciel.
Diego Isaac Silva Ortiz, oriental, 68 años, casado, Alsacia 3823.
María Elena González de Gómez, oriental, 69 años, casada, Guarapirú 4089.

Día 21 de Setiembre de 1966

Manuel Fariña Pereiro, oriental, 68 años, casado, S. Española.
Isaías de Los Santos, oriental, 71 años, soltero, H. Pasteur.
Antonio León Recocray, oriental, 65 años, viudo, Soriano 1718.
Elvira María Vázquez de Paysse, oriental, 85 años, viuda, General Artigas 4008.
María Virginia Ocampo Rossi, oriental, Slonao Antuña 2667.
Pedro Pons Calcagno, oriental, 56 años, casado, General Luna 1216.
Rosario García de Patiño, oriental, 79 años, viuda, A. Grande 2823.
Lilia Da Silva de Pardo, oriental, 51 años, casada, Colonia 1235.

Paulina Abelardo Castro de González, oriental, 71 años, soltera, Fray Bentos 3678.

Florentino Fagúndez Da Silva, oriental, 64 años, casado, H. Pasteur.

Octavio Esteban Francesch, argentino, 72 años, casado, Propio 2510.

María Eristina Justo de Silva, oriental, 74 años, viuda, Agraciada 2717.

Luis Leguizamo, oriental, 86 años, viudo, H. Pasteur.

María Viña de Magini, oriental, 70 años, viuda, R. Dominicana 3019.

Mansamino Seoane Esmoies, español, 76 años, Nicaragua 1376.

Jorge Renato Castro Perdomo, oriental, 21 años, soltero, H. de Clínicas.

José Begis, italiano, 78 años, casado, Evaristo Ciganda 1175.

Orfilia Blanca Mazzini de Méndez, oriental, casada, V. Yañez Pinzón 3905.

Eduardo Giacome, oriental, 52 años, soltero, Juan Carlos Molina 904.

Francisco Aguirre Errasmuspe, oriental, 85 años, casado, C. M. Ramírez 445.

Rafael Trombinsi Ercil, oriental, 68 años, casado, Maldonado 1791.

Sara Rodríguez de López, oriental, 73 años, viuda, H. Maciel.

Sinforiana Aurora Fernández, oriental, 50 años, soltera, H. Pasteur.

Veneranda Cappelletti de Fallori, italiana, 80 años, casada, General Artigas 3975.

Amalia Silva de Carbone, oriental, 67 años, casada, Santos 4710.

Lilián Norma Patteta, oriental, 31 años, soltera, Belgrano 2980.

Benita Fernández de De León, oriental, 76 años, viuda, H. Pasteur.

Miguel Dornell, oriental, 76 años, viudo, C. S. Boix.

Alejandro Gabriel Gadea Iglesias, oriental, 24 años, soltero, Balta Ojeda 3835.

Tatrana Emiliamente de Rodríguez, oriental, 53 años, casada, P. Rodríguez 2675.

Josefa Aldaya de Vergas, española, 76 años, viuda, Larrañaga 2395.

Ana Monsurro de Frappola, italiana, 76 años, viuda, Instrucicones 1263.

Nicolás Rodríguez, oriental, 70 años, casado, Juncal 1370.

Gumersindo Angel Oronoz, oriental, 79 años, casado, Zapicán 2805.

Florencia Barruzzo de Machado, oriental, 62 años, casada, H. Maciel.

Domingo Cerminara, italiano, 66 años casado, A. Centenario 3729.

Rafael Rodríguez, español, 62 años, soltero, Pedro Celestino Bauzá 4837.

Luis González González, oriental, 78 años, H. Maciel.

Damiana Rodríguez Martínez, oriental, 75 años, viuda, A. L. P. del Campo.

Víctor Tomás Merjeanse, oriental, 75 años, viudo, Colonia 1710.

Ventura Paz de Blanco, oriental, 70 años, casada, H. Maciel.

Día 22 de setiembre de 1966

Vicente Mora Rodríguez, oriental, 68 años, casado, Hospital Militar.

Inés Acosta de Fernández, oriental, 88 años, viuda, Juan D. Jackson 1449 ap. 11.

Angela Speranza de Alvarez, oriental, 78 años, viuda, Hospital Pasteur.

Cipriana Irene Beracochea de Zurdo, oriental, 59 años, casada, Soriano 1718.

Joaquín Bracco, oriental, 73 años, divorciado, Hospital Maciel.

Emilia Silveira de Moreno, oriental, 65 años, casada, A. L. P. del Campo.

Gilberta Méndez de Oliva, oriental, 86 años, viuda, Manuel H. y Obes 4573.

José Benito Barreiro, español, 89 años, viudo, Hospital Maciel.

Martín Gerardo García Martínez, oriental, 1 día, El Filtro.

Ana María Pintos, oriental, 61 años, casada, Hospital Maciel.

Angela Gúdice de Espinosa, oriental, 95 años, viuda, Agaces 3614.

Agustín Ernesto Francisco Globert Kleyer, alemán, 79 años, viudo, Cufré 2155.

Elvira Cami de Peña, oriental 70 años, viuda, Hospital Maciel.

María Esther Martínez de Bigat, oriental, 38 años, casada, Hospital P. Rossell.

Luis Domingo Vargas, oriental, 36 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Juan Eulogio Español, oriental, 49 años, soltero, Gambetta 1083.

Anastasio Malerio, oriental, 99 años, viudo, Vallejo 4001.

Andrés Aniceto Guillén, oriental, 89 años, casado, Zabala 1318 ap. 3.

María Osrberger Contente, española, 70 años, soltera, Hospital Maciel.

Roberto Rossi Yenatasio, oriental, 68 años, soltero, Hospital Maciel.

Quintina Luisa Laprini de Muñoz, oriental, 78 años, viuda, San José 1226.

José Villagrán, oriental, 50 años, soltero, 4.a Sección.

Luis Giordano, oriental, 70 años, casado, Itú 1535.

Francisco Freiria Rodríguez, español, 92 años, viudo, Uruguay 1530.

Petrona Machín de Graña, oriental, 83 años, viuda, I. de María 1530.

Luisa Lucía David, francesa, 69 años, divorciada, Millán 3958.

Ricardo Toribio Bergallo Duffi, oriental, 79 años, casado, 8 de Octubre 2324.

María Luis Etchart Cartaguett, oriental, 70 años, soltera, Miguelete 2389.

María López de Battestur, oriental, 93 años, viuda, Jaco 1482.

Juan Pérez Varela, oriental, 61 años, viudo, Colla 2235.

Teresa Escoto Crisul, oriental, 37 años, casada, Hospital Maciel.

Inés González de Méndez, oriental, 59 años, casada, Belén 2582.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Sucesiones y Testamentarias	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419
Ventas de Comercios	1.486	1.549	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916
Quiebras y Concursos	26	18	39	24	15	—	438	907	934	737
Privilegios y Marcas	2.070	2.264	2.012	2.224	3.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568
Estatutos	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933
Convocatorias Comerciales	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147
Edictos Matrimoniales	15.603	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761
Rectificación de Partidas	773	836	957	718	929	449	591	678	633	518
Licitaciones Públicas	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714
Balances Particulares	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126
Balances Reparticiones del Estado	43	62	60	39	88	44	33	36	—	—
Juicios Ejecutivos	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763
Expropiaciones	110	150	167	95	126	76	94	134	89	152
Edificación y Deslinde	138	11	54	—	9	21	—	—	6	—
Divorcios	48	64	136	160	143	27	111	103	100	93
Propiedad Literaria	139	—	233	256	305	359	455	406	411	381
Gratis y Anulados	1	198	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943
Varias Reparticiones del Estado	535	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	58	101	127	84
Remates	—	—	—	—	—	—	53	6	84	131
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	108	1	97	6
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	4	—	2	—
	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 244 — Montevideo, Viernes 30 de Setiembre de 1966 — Núm. 17441

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	80.00
1930	....	"	80 00
1931	(reeditado)	"	80.00
1933	"	"	80.00
1934	"	"	80.00
1936	"	"	80.00
1937	"	"	80.00
1939	....	"	80.00
1941	(reeditado)	"	80.00
1943	"	"	80.00
1945	....	"	80.00
1946	(reeditado)	"	80.00
1947	"	"	80.00
1949	"	"	80.00
1950	"	"	80.00
1951	"	"	80.00
1952	"	"	80.00
1954	....	"	80.00
1955	....	"	80.00
1956	....	"	80.00
1957	....	"	80.00
1958	....	"	80.00
1959	....	"	80.00
1960	....	"	80.00
1961	....	"	80.00
1962	....	"	80.00
1963	....	"	80.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00

Encuadernados

1955	....	"	100.00
1956	....	"	100.00
1957	....	"	100.00
1958	....	"	100.00
1965	....	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$	3.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	....	"	4.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	"	5.000.00	" "
" " 5.000.001.00	" " 10:000.000.00	....	"	6.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	"	7.000.00	" "
" " 20:000.001.00	en adelante	....	"	8.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANKEVICIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20840 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NORBERTO FOLCH CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20618 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA ACNERIS LAGUZZI o LAGUZZI SERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20663 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20473 Set. 26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO SANTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20532 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN ISIDORA o ISIDORA CARMEN LABELLA de TORIANI; INES LABELLA de REYNA o MARIA INES CARMEN LABELLA y JUAN CARLOS TORIANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20328 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO MEZZETTA o MEZZETTA RICHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20326 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 20325 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FILOMENA SEBASTIANA PAZ de TORRES ASTILLO (F. 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20095 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GOMEZ HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19889 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALFREDO RIVERO o RIVERO GROTERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19980 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don UBALDO SOSA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19808 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GISBERTO DEMAESTRI o DEMAESTRI AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18177 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONAS GURSKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20972 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instencia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA RODRIGUEZ de TABOADA, (L.o 63, F.o 164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20968 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CASTIGLIONI de GOYENECHE (L.o 63, F.o 122), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 20807 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES SEIJO DE CASCO (L.o 63, folio 130), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20562 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE COSTODIA o COSTODIO o CUSTODIA FERNANDEZ (Libro 63, F.o 154) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 1|pub. 20483 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DINA LIVIA COFPO de FIGUERIDO, (L.o 61, F.o 690), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20378 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PAULA o PETRONA PAULINA VIELA o BIELA o VIELA de ZABALA (L.o 61, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20179 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI PIERRO (L.o 61, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20202 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA o HIDA MERCHORA o MELCHORA GABRIELA SALVO de PAMPARATTO (L.o 63, F.o 154), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 20204 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA BERNADET CARVEIÑO o CARREÑO de REYES, (L.o 61, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19802 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIA BIDART de FERNANDEZ (L.o 61 Fo. 494), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19809 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS NATHAN WOLFF (L.o 61 Fo. 361), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1 440.00 30|pub. 18520 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA DOTTA de ERREA, (L.o 68, F.o 310), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20927 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMELIANICO SANTIAGO GONZALEZ o EMELIANICO SANTIAGO GONZALEZ MENDOZA o EMELIANICO S. GONZALEZ MENDOZA o EMELIANICO S. GON-

ZALEZ o EMELIANO S. GONZALEZ, (L.o 68, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20896 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO KREISLER (L.o 68, F.o 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20826 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ILLIONE LAFEYRADE (L.o 68, F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20822 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITO AMERICO QUINTEROS o QUINTEROS PEREZ (L.o 68, F.o 296) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20482 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ELEUTERIO OLIVERA, (Libro 68, F.o 246) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20475 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO FABIO, BOGGIA NOBILE o NOVILE, (L.o 68, F.o 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20247 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ PAZ, (L.o 68 F.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $430.00 10|pub. 20246 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TURELL ROVIRA, (L.o 61, F.o 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1961. — Esc. Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19888 Set.21-v.oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMBROSIO BARAL AGNIDAPES, (L.o 65, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19890 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RECCHI o RECCHI GRILLI, (L.o 68, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19891 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FIORITO de ALBERTI, (L.o 66, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19894 Set.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ITURVIDE o ITURVIDE ALGARE de TARAN, (L.o 68, F.o 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19895 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REA o REA OTERO (344|65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20648 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL QUINTELA (244|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20177 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARVEY REGINAL ORME DUDFIELD (513|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20173 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TRIAS MACHADO, (238|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19998 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS MAUTONE VIGLIONE, (62 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 20959 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VINOGRADOVAS, (184 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 20971 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20800 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPERANZA FONTANS CALVO DE PALLAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20665 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA ARAUJO DE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20534 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO CAMILO PARRELLA (B-618-66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 450.00 10|pub. 20564 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULA o ROMA BUSCASSO o BUSCAZZO OLAECHEA de CASADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $430.00 10|pub. 20338 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA DAMELE FERRANDO de LUCAS, (63 - 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21029 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO u OSVALDO HUGO CALLEO LUCARELLI (63 - 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 20803 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o MARIA HILDA o MARIA ILDA SILVEIRA de CARVALHO (63 - 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Setiembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20801 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO WALTER RICCI (57 - 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20802 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TOMAS o TOMAS MIGUEL MOLINARI o MOLINARI CAFFARO o CAFFARA, (63 - 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20342 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS JENA o GERTRUD JENNY o GERTRUDIS JENNY HERZ. (63-624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19977 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAUDENCIO o GAUDENCIO RICARDO BARONIO, (63-253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19979 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PROSPERO NOGARO, (63-584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 1.440.00 30|pub. 16882 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS REYES BLANCO, (L.o 57, F.o 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20925 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALSIRIA PETRONE de PACHECO (L.o 58, F.o 235), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20832 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANGEL REBELLATO o REBELATTO (L.o 55, F.o 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20828 Set 28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA CARMEN RIVERO o RIBERO de LARRAÑAGA (L.o 58, F.o 365), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20838 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ULECIA MARTINEZ. (Lo. 58, Fo. 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17723 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DE LA CONCEPCION GREZZI de GÜELL (Lo. 56 Fo. 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 17852 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ANTONIO ARGIBAY PAZ (F. 665), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 4 de setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20661 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión presuntivamente yacente de JUANA FERNANDEZ DE CAMAROTTA o JUANA FERNANDEZ DIAZ DE CAMAROTTA o CAMAROTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586. Esta publicación se repetirá a la mitad del término señalado (C. P. Civil, Art. 1125). — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 640.00 10|pub. 20668 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARAH ANGELICA DUTRENIT ROLANDO o SARAH DUTRENIT (F. 419), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20349 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX BERNASCONI (F. 426), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20345 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA RODRIGUEZ AREOSA de CAMERA y MARIA RODRIGUEZ de MUIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20346 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANGEL MEDINA, (F. 252), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella; para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20348 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS CABALLERO, (F. 4), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20347 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BATAGLIESE o BATTAGLIESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20109 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE DOROTEO MONTAÑEZ, (F. 27), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20974 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CORTIÑAS COPERA de ALONSO, (F. 353), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20977 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BARBIERI ELOLA. (A. 2.019), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20933 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAHMAN, CHIKIAR (A. 108) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20650 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIOVANNI o JUAN GIUDOLIN RUFFATO o RUFATTO o RUFFATTO (A. 128 de 1966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20827 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noevno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAGIN FERRANDO SOLE (A 94) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 20649 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ DE ROMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20577 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO VASILUK PETROVA, (A. 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20383 Set.23-v.oct 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MAGLIONE o ALBERTO MAGLIONE FERIOLI o FERRIOLI, (A. 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20382 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA GONZALEZ o GONZALEZ OLIVERA de CUERVO o CUARVO (A. 100), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20019 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HERONI de GERVASO (A 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20018 Set 22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PITA CERVIÑO (A. 234 de 1966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20182 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL VICTORIANO BARBAGELATA FIGARI, (A 156|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20001 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO OTERO LORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20814 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO MONFIGLIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del térmno de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20664 Set.27-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO DE LUCA o DE LUCA DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20513 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — María Emilia Glesiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20530 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IRINEO GASPAR LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20531 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO JUAN JOSE GARCIA o GARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20327 Set.23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BREUSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 20176 Set 22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO DAVILA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19997 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ARMANDO GUIDOBONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19807 Set.20-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA IGNACIA GOMEZ ETCHEVERZE de GARCIA (L.o 63, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20819 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELPETO o FELPETO BARRIO (L.o 63, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20867 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN MANUEL CANDAN (L.o 63, F.o 281) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante estel Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20560 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRENE PUENTES DE PERUZZI (L.o 63. F.o 249) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20561 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SALIDO CARTELLE, (L.o 63, F.o 213), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20379 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FORTUNA o FORTUNA o FORTUNATA FULCHI de AGUERRE (L.o 61, F.o 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20199 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PEREZ o PEREZ REY (L.o 63, F.o 2..), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20206 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERMINIA o HERMINIA REBELLO o REVELLO PREVE (L.o 63, F.o 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20207 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARRERO de HERNANDEZ, (L.o 63, F.o 269), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19670 Set.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUALBERTO MAZZETTI o MAZZETTI PELUFFO y MARIA EUGENIA VALENTINI o VALENTINI FERNANDEZ de MAZZETTI, (L.o 1, F.o 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20926 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LEONCIO BRUSA o BRUSA SAITA (L.o 1, F.o 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20818 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE AGUERRE OTERO (L.o 1, F.o 641) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 20824 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA LAITANO DE CASUTTANA (L.o 1, F.o 162) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 20481 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ORONCZ de ARRILLAGA, (L.o 1, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20249 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA o GARCIA ARIAS, (L.o 1, F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 20248 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PALERMO BARBONI (L.o 1, F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 20108 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAGLIARINO o PAGLIARINO GARBARINO, (L.o 1, F.o 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 19893 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MARTINEZ GOMEZ, (L.o 1, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480.00 10 pub. 19897 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ o MANUEL RODRIGUEZ GOMES o ARMANDO D'AZEVEDO PAREDES GOMES o ARMANDO de AZEVEDO PAREDES GOMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.440.00 30 pub. 19473 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DALZOTTO o DALZOTTO REQUIEL (243|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20810 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA MOUVEZIN de MATURRO 165-66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 20809 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO o ERMENEGILDO BELEGOTTI o BELLEGOTTI (249|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20647 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de de RAMON MACHIN TEJERA (283|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 20563 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FASTORA ROSA ALAYON o ALAYON de NACIMIENTO, (275 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub 20268 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SECONDO, (273 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20270 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA SERVETTI de GOMEZ (227|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00. 10|pub. 20209 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PETRAS o PEDRO MILKINTIS, (233'66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19982 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de AMERICO FRANZA: 385-65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20970 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMITRIO o DEMETRIO SAUCIUS o SAICIUC o SABEKUL o SAUCILE, (83 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20940 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SAVIO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 20799 Set.28-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO BLANCO SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00. 10 pub 20808 Set.28 v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ALMANDOS INCHAUSTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20665 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN KARAWACKI TOMILOWICH o TOMILOMICH o TOMILOJCIOW o TOMILOJICION, (B. 527 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20380 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO HORACIO u HORACIO ARBIZA u HORACIO ARBIZA ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub 20533 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS AMARILLA TRIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10'pub. 20180 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SEOANE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 20181 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO FLEITAS FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19695 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL DE LORENZO CIACCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18799 Set.12-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO ESTEVAN SOLARI IRIBARNE o SOLARI IRABARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1 440 00 30|pub. 18712 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA del GOVO o DEL GOBBO de POMPOZZI, JUAN POMPOZZI del GOVO o DEL GOBBO o DE GOBO y MARIA DOLORES LEMAS o LEMA o MARTIN de POMPOZZI o MARIA DOLORES MARTIN, (1 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $640.00 10|pub. 20966 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOAQUIN MAURENTE (1 - 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20805 Set.28-v.oct 11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de

DELIBERTO PABLO RAMON o DELIBERTO o DERIBERTO FERNANDEZ (54 - 524), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20806 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO o ISAIAS ROMULO ALFARO (1 - 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20804 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL ALCANA (1|617) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20660 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA POMBO DE HERMO (1|615) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20659 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ELOISA RODRIGUEZ de ALVAREZ (1 - 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20381 Set.27-v.oct 10.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ELENA o ELENA JOSEFA MERINO TOURREILLES o TOURNEILLES DE JOOS (1|630) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 20472 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WALTER ARAN de LEON (1 - 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20524 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO GONZALEZ BEROIS (1 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20525 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HONARDAT SALAS (1 - 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20526 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME SCHELOTTO AGNESE (1 - 622), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20527 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PAPERAN ARANETA (1 - 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 20528 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANITA JUSTO (1 - 220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20529 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIBERNAU SIDAL o ZIAURREN o SIDAURI o SIABRES o ZIDAURI, (1 - 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20343 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA CATALINA SANTINA PANIZZA FUSALAIO o FUCILARIO de BRUZZONE o BRUZONE, (1 - 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20339 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO PAOLINO, (1 - 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20341 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO ESTEVEZ o ESTEVEZ SOSA, (1 - 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20340 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO EUGENIO MELGAR TAIS o STAY, (62-386) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19974 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO COSTANTINO, (1-637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19975 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SAVERIO PIERRI, (1-455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19976 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN RICCI GALLI (1 - 585) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19820 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO MENDEZ RODRIGUEZ. (1-644) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19822 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFONSO ROBILLARD, CATALINA BIERS o BIER de ROBILLARD, ROSALIA ROBILLARD de SEMADEN, FERMIN CARMELO JULIO ALFONSO o ALFONSO SEMADEN, JULIO ALBERTO AMBROSIO o JULIO ALBERTO SEMADEN y ALBERICO JOSE SEMADEN CARDONA (1 - 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 640.00 10|pub. 19830 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO BONAMAISON o BONAMAISON ZARATE y MARIA LUISA ZARATE de BONAMAISON (53 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub 17612 Ag.31-v.oct 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA GARMENDIA de VIQUEIRA, (L.o 58, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20928 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BIANCHI (L.o 58, F.o 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20831 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO DE LOS REYES REAL (L.o 58, F.o 379), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20830 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GONÇALVEZ o GONCALVEZ (L.o 56, F.o 148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20829 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TRUJILLO ESPONDA, (L.o 58, F.o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 20484 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO VIONE, (L.o 58, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19981 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de VICENTA MAGDALENA RAGAZZO de ZINOLA, (F. 373), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20976 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de JUAN ANTONIO CORTIZAS ALLEGUE, (F. 146), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20975 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALMA FRANCE SALSAMENDI o ALMA FRANCE DESPOUEY o DESPUEY de SALSAMENDI, (F. 455), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20973 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LEONCIO VIÑOLES ALBARENGA (F. 472), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 20662 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES SILVA RAMIREZ, (F. 326), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20344 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PEREZ SALABERRY (F. 438), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20098 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA RODRIGUEZ de GONZALEZ, JUAN TOLENTINO GONZALEZ FERNANDEZ, MAXIMO GONZALEZ FERNANDEZ y CEFERINA LUCIANA GONZALEZ de ACOSTA (A. 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20868 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LIBORIO APOLINARIO o MARIO ARTAGAVEYTIA AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20565 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIA ANA GIUSSI LAGORIO o YUSSE LAGORE o GIUSSI de NERI y PABLO GIUSSI LAGORIO o YUSSE LAGORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20219 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CURBELO BRITO, (A. 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19895 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DEARMAS FUGAZOT o FUGAZZOT, (A 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 20002 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN INOCENCIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19823 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA, o APOLONIA JULIA BATISTA RODRIGUEZ de DISTELDORFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre d 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 19825 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MIGUEL RELLAN y ROSARIO OSORIO de RELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19828 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA BORDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19824 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO GARGIULO o GARLLULO o GARGUILO o JARGIULO FLORES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 19827 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO o GREGORIO GUIDO RE GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19826 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DE LA CRUZ BARRANCO de DAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20866 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FUENTES ORTIZ y MARIA MAGDALENA NOCETI o NOCETTI DE FUENTES ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta
1) $ 480.00 10|pub. 20639 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BRAULIO PEDRAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20229 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA GERTRUDES CARRIQUE ALVAREZ de LAGUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20025 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO MAYOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20026 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODOLFO VOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20027 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PEDRO ALBERTO ELLIS GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20028 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARGIULO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20029 Set 22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIGLIONE PATETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20030 Set 22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISADETTA o ELISABETH FIORIO de COLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20031 Set 22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PABLO GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Julio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20032 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MONGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20033 Set 22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 20034 Set.22-v oct 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO RAMON DEL CARMEN ROSAS MARRERO o RAMON ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19787 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19788 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PASTORIN de BACIGALU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19789 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO GONZALEZ BARREIRO (Lo. 8 Fo. 694 No 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19840 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LITVINSKAS de SUMSKAS (L.o 4, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20719 Set.28-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA HERNANDEZ de DIAZ (L.o 4, F.o 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 12 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20713 Set.28 v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES o MARIA LUISA BERMUDEZ ROCHA de ESCALIONES o SCAGLIONE, (L.o 4, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 12 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20244 Set.23-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de PROFETA ISABEL MORALES o ISABEL P. MORAES o ISABEL PROFETA MORALES o ISABEL PROFECTA MORALES o PROFETA MORAEZ o PROFETA ISABEL MORAES o ISABEL PROFETA MORAIZ o PROFETA MORALES o ISABEL MORALES y de RAMON TEODORO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $640.00 10|pub. 20874 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN ELEUTERIO RODRIGUEZ CAETANO o SERAFIN ELEUTERIO RODRIGUEZ o ELEUTERIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario
1) $480.00 10|pub. 20876 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRILO ACOSTA LOPEZ y ROSALIA GUELMO de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20878 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN DIAZ u OROSMAN DIAZ ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20879 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVIN PINTO PINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20253 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVINO GUILLERMO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20254 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARINA ISABEL o ISABEL MARINA PEREIRA de PECOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19937 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19938 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABINO MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20882 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO DUQUE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20[illegible] Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VIROGA o BIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Abril de 1966 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20880 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PORLEY de PIREZ o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20877 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FARIAS o FARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20875 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO REYES o REIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 15 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20732 Set.28-v.oct 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSMIDIA FERREIRA de PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19939 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ACEVEDO de ZUFIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Agosto de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19940 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DAVID GILLES RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 8 de Setiembre de 1966 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20404 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERMIN MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20405 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA o CASIANA NIEVES BENTANCOUR de MARTINEZ o BENTANCOUR TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20245 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTIN BRATSCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19852 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura e la sucesión de MARGARITA GABITTO de PERDOMO o GABITTO BANCHERO de PERDOMO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19671 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA HALLER de ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 8 de Setiembre de 1966 — Mauro A Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10|pub. 19866 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CABRERA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480 00. 10 pub. 19867 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABA CARRO de CARRO y de JOSE GREGORIO o GREGORIO CARRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19868 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA HENRY TOJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19672 Set.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PEREYRA o FEREIRA GILOMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 1 o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19673 Set.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FONTANA de KEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19674 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CHOCHO de SICILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $480.00 10|pub 19675 Set.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COTDEMIEY DE ARRIBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 20597 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO o SIRILO MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19756 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 19765 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Durazno se hace saber: que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO ANGEL SCAFFO RUSSO, emplazando a los herederos acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días a estar a derecho — Durazno, Agosto 11 de 1966. — Julio César Boyd, Juez de Paz.
1) $ 480 00 10|pub 19767 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ATANACIO ALVAREZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Julio 21 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19861 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19862 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PETRONA ALONZO de BADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19863 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GILBERTO BESSONART LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480 00 10|pub. 19864 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANC. DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA DOLORES RUBIO SIENRA y de MARIA DOLORES o MARIA RUBIO SIENRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20436 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA REGINA RODRIGUEZ de CORTADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20437 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONINA GONZALEZ de GARCIA, NUMAR FAUSTO GARCIA GONZALEZ, FAUSTO o FAUSTO NEMECIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 20438 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRACCO BRACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20439 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CESAR ANAYA ZUBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20440 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE PARODI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 20441 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la

apertura de la sucesión de MARCELINO ISIDRO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20442 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA RUDECINDA BOSCH o BORCHE o BOS de CALZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 20443 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA o ANA-ROSA CRISPINO de CORSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 480.00 10.pub. 20444 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO CAMILO o CAMILO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 20445 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAURICIO LERENA, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Gestión realizada con auxiliatoria de pobreza. — Sarandí Grande, 1.o de Setiembre de 1966. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) (R. 20 4|55) 10|pub. 32441 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LOPEZ de LEMA, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 1.o de Setiembre de 1966. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 20447 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA BARBOSA de MONFORT o VICENTA BARBOZA de MONFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20958 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELEUTERIO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20959 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO RIJO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20962 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN UBALDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20963 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GAUDINO de CASARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $480.00 10|pub 20964 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MONTERO de MENCHACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20965 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto ? de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 20783 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA BORGES de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20781 Set 28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ANDRADA de BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20782 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA FRANCISCA APECECHEA de FAGUAGA y de VICENTE RAMON FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 20054 Set.22-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BASERGA o FRANCISCO BASERGA y de IGNACIO BASERGA o IGNACIO BASERGA ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19906 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SILVA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19907 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES MEDINA de BENTANCURT o NIEVES MEDINA de BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19757 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO BERMOLEN y PAULA SOSA de BERMOLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19758 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TEMISTOCLES ETCHEVERRIA MATHEU o TEMISTOCLES DOMINGO ECHAVARRIA MATHEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19759 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LINDOLFO o LINDOLFO EUGENIO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19760 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BRIGIDA GANZA de PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19761 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LARIO PINI ARIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 1.440.00 30|pub. 19960 Set.21-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FELICIANO BONILLA (materno: NOGUEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19725 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ (materno: GONZALEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480:00 10|pub. 19734 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de las sucesiones de PERFILIO o BARTOLOME PERFILIO BAEZ MEDINA y JUSTA BAEZ RODRIGUEZ de BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19735 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO EUGENIO AMADEO PELOCHE TRECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19736 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION VALENTINA o ENCARNACION SURROCA de MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 9 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19737 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEO LEANDRO DE LEON (CABALLERO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19738 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA GONZALEZ GRAÑA y AGUSTINA RODRIGUEZ CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19739 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HAIMOVICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 8 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 18660 Set 9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN O'FARREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 10 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $1 440.00 30|pub. 16557 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL PIZZICHILLO BUENO o BUONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Setiembre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 20770 Set.28-v oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL AMERICO LESCANO ETCLAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 20217 Set 22 v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 19908 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DEL PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Julio de 1966 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 480 00 10|pub. 19909 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTINA CASTRO DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 19911 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAZARO BRANCA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 19912 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO LIPCOWICZ CARNOT o ISIDORO CARNOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Julio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 20777 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PANKRATZ de LOEWEN o LOWEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Agosto de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1 440 00 30|pub. 20769 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VASQUEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 29 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 480 00 10|pub. 20216 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CLAUDIO RODRIGUEZ AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 6 de Junio de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 480 00 10|pub. 20215 Set.22-v.oct 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CUEVASANTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Julio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 480 00 10|pub. 19910 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHARUKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub 19913 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KIJTENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.440 00 30|pub. 19914 Set.21-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MABEL PEEL de COMBE Sucesión Testamentaria" (L.o 14. F.o 274. N.o 687), se cita, llama y emplaza a la heredera Aurora Peel de Fernández Giudice, para que comparezca ante este Juzgado en el trámite de esta sucesión y en la partición o liquidación de la indivisión respectiva, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, Art. 307 del Código de P. Civil y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

1) $ 1.920.00 30|pub. 17525 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 9 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 20066 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUCIA LARRAURI de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 9 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 20065 Set.22 v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA STOKES de SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 17 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.

1) $ 480 00 10|pub 20064 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAURE o MANUEL MAURE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 20395 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA BOURRE de PACHIAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 20394 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la Suc. de MARTIN CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 6 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario

1) $480.00 10|pub. 20393 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSORIO MOLINA DECUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 15 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 19876 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CRUZ CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 19877 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LABORDA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 480 00 10|pub. 19878 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de

ELDA o ELDA VENTURA FERREIRA de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10 pub. 19879 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 6 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10.pub. 19880 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA EUGENIA SOSA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19881 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANACIO PEDRO DE LEON DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10|pub. 19882 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CHAGAS y de JUANA BUSCONI de CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20752 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub 20751 Set 28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10'pub. 20750 Set.28-v.oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AURELIO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Placenza. Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10|pub. 20749 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LAGROTTA o LAGROTTA PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20748 Set.28-v.oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO EULOGIO EUGENIO ERRANDONEA o ALFONSO EULOGIO ERRANDONEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10'pub. 19910 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEROSSIO IBERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10.pub. 20744 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10|pub. 20745 Set 28-v oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA APA de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10'pub. 20746 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ALGALARRONDA o CANDIDO ALGALARRONDA AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 16 de 1966. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20747 Set.28-v.oct 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BOLLAZZI BERTOLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20955 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO HERNANDEZ VIÑA o VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Agosto 24 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta
1) $480.00 10'pub. 20941 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA VICENTA BEROT de MENDITEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10'pub. 20942 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BRAVO ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10'pub. 20943 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARDONE o JUAN CARDONE MASSIMINO o MAXIMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20944 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO TEGALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20945 Set.29-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PISTONE UMPIERREZ de PICARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20946 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GILDA ERNESTA LEONETTI o LEONETTE de GUIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10'pub. 20947 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORALES MARQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, Actuario.
1) $480 00 10'pub. 19716 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BORDON BORDON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10'pub. 19717 Set.20-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO UMPIERREZ SASTRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480 00 10'pub. 20710 Set.28-v oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DULCELINA GERIBON de LIMA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 12 de 1966 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 130.00 10|pub. 20709 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DEOGRACIA COITIÑO AMATRAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 1.o de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20656 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS RODRIGUEZ LEAL o NICOLAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1944. — Raúl Ferreira, Actuario.
Tacuarembó, Agosto 31 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19723 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don HILARIO URGOITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ante este Juzgado, dentro del tér-

mino de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19722 Set 20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PRAXEDES BARBOZA de ROUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19721 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don EMILIO NICOLAS FACCHINELLI o FRACHINELLI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 25 de Julio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 19703 Set 20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIMIANO o MARTINIANO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 26 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) (R. 20|4|55) 10|pub. 22330 Set.21-v.oct.4.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO SALINAS

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la Ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quienes sus derechos representen, que, habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las Propuestas de Compra y|o Promesas de Compra-Venta a Plazos, Compromisos y|o documentos referentes o relativos a las mismas de las propiedades que se expresarán ubicadas en el Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial de Canelones:

Solar N.o 9, manzana N.o 130, padrón número 2800, sub-urbano, prometido en venta a Reynaldo Bertora.

Solar N.o 10, manzana N.o 130, padrón número 2822, sub-urbano, prometido en venta a Julián Torres.

Solar N.o 16, manzana N.o 130, padrón número 2806 sub-urbano, prometido en venta a Américo L. Zubimendi.

Solar N.o 22, manzana N.o 130, padrón número 2812, sub-urbano, prometido en venta a Domingo Descarga y Gerardo Boutureira.

— Graciela Berenguer de González.

2) $1.680.00 15|pub. 18971 Set.13-v.oct.3.

PARQUE BALNEARIO LA PALOMA
PARQUE RESIDENCIAL EN LOS PINARES DE LA PALOMA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley del 17|6|31 y artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20|9|33 y habiendo transcurrido el término previsto en las mismas sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título respecto a solares ubicados en Parque Balneario La Paloma y Parque Residencial en Los Pinares de la Paloma. 10.a Sección Judicial del departamento de Rocha y según el plano del agrimensor Hebert Martorelli inscripto en la oficina de Catastro de Rocha el día 27|12|1951 con los números 1157 y 1158:

Jacinto Azpirez s. 1 M.A, Luis E. Seoane Gamba S. 3 M.A, Rodolfo Sosa Ferriola S. 4 M.A, Marco A. Bonifacino González S. 5 M.A, Nuble López Fernández S. 8 M.A. Walter Ohnesorge García S. 4 M.B, Rosa Rodríguez Llano S. 3 M.C. Eva Pecino Zamit S. 7 M.C, Mauricio Hodará S. 18 M. C, Ernesto Ezquerra Moreno S. 19 M.C, Luis D. Perera Pedoya S. 1 M. D. Angel Martínez Viera S. 1 M.E. S. 2 M.E. Edilia Fernández Paz. S. 2 M.F, J. Amirzadian S. 1 M.G. S. 2 M.G, Eduardo R. Steiner S. 1 y 2 M. 1, M. Teresa y Shirley Rivero S. 4 M. 4, Miguel Angel Rodríguez Rey S. 14 M. 10, Serafín Sosa Benítez S. 15 M. 10, Eduardo Gallegos Pereyra S. 3 M. 13, Loreto Casariego Viana S. 1 M. 21, Sander Salaberry Gaudin S. 3 M. 21, Lino Cabrera Avila S. 13 M. 22, Paulina F. Befferez Barroso S. 10 M. 63, Juan Roberto Costa S. 2 M. 27 Rómulo J. Bonaveglia S. 7 M. 7, Julián Azpirez S. 10 M. 7, Ernesto Ruiz S. 9 M. 28, Mabel Amaral de Morales S. 15 M. 14, Ivonne Techera Luzardo y Wáshington Luzardo S. 7 M. 13, Elías M. Gómez Rodríguez S. 22 M. 14, Luis Héctor Giannasso S. 3 M. 8, Emir J. Varela S. 17 M. 8, Julia y Elbio Casulo Rojas S. 7 M. 11, Atanasio Orge Garivotti S. 1 M. 39, Beltrán Billar Oxley S. 5 M. 14, María Joaquín Farías Correa S. 26 M. 57, Mirta Teliz de Piedra S. 10 M. 12, Amador Fuentes Fernández S. 4 M. 1 Romeo Invernizzi Ricagui S. 10 M.M, Mario Pelaez Pelaez S 12 M.K. E. Mendez Milans y Pablo Arrieta Ugelini S. 12 M.M, Gregorio César Prieto S. 1 M.K, Javier Israel Prieto Pereyra S. 7 M.M. María Antonia Viera de Casaretto S. 6 M.N, Nelson Omar Sanguinet Souza S. 17 M.L María del C. Sandá de García S. 3 y 4 M. 93. Rosario Palacios de Gómez S. 7 M. 4, Wilder Edison Quiroga Sobredo y Winsten Eden Ross Sobredo S. 1 M. 75. Agustín José Siciliano S. 12 M. 90, S. 11 M. 90, Elena García S. 1 M. 51, Héctor Carlos Piga S. 10 M. 58, Irma Luna de Bacheta S. 5 M. 39, Edulio Raniero Fabrizi S. 2 M. 39, Leopoldo Serafín Divano S. 8 M. 82, Oscar Fabre S. 20 M. 39, José María Marcos S. 3 M. 33, Pablo Gredes S. 11 M. 55, María E. Zapata S. 20 M. 38, José Bendulich S. 3 M. 91, Roberto José Godano S. 54 M. 57, Teresa Haydee L. de Barreira S. 9 M. 89, Guillermo Ratto S. 16 M. 89, Azucena C. Caballero S. 13 M. 68, Alberto García S. 12 M. 3, Norma Abraham S. 48 M. 57, Alberto Narpons S. 4 M. 91, Alberto Chapur S. 4 M. 34, Angel González S. 4 M. 90, José Natalio Mignani para Mario Wagner S. 14 M. 92, Orlando Manuel Pinamonte S. 13 M. 2, Antoni Spacech S. 17 M. 92, José Fco. Sanfilippo S. 11 M. 92, Alberto S. Pastormorio S. 16 M. 92, Horacio Núñez S. 13 M. 92, Hugo Goñi S. 6 M. 90, Eduardo Mora S. 5 M. 90, Mariana C. Mascarini S. 55 M. 57, Angel Negro S. 12 M. 2, Jorge Simon S. 11 M. 2, Lucio Melgar S. 13 M. 1, Elda B. de Papadopulos S. 1 M. 76, Carlos Olsen S. 9, M. 96, Marina N. de Alonso S. 7 M. 30, Alicia Giménez S. 2 M. 94, María P. de Sánchez S. 5 M. 25, José Mignani por Norberto N. Quiñones S. 10 M. 39, Pedro Gimenez S. 5 M. 94, Rómulo Mango S. 17 M. 40, Héctor Vega S. 16, M. 54, Narciso Binayan S. 1 M. 29, José Zaglio S. 2 M. 3. Yesiwo Nakaganesku S. 1 M. 16, Omar Osvaldo Serafini S. 5 M. 19, Mariano Pérez S. 2 M. 21, Ricardo Varela S. 4 M. 23, Carlos Díaz Menéndez S. 3 M. 24, Mario Faig y Luisa Lazzarino S. 8 M. 24, S. 7 M. 24, Ricardo Rivero S. 4 M. 45, Lorenzo Quirmo S. 5 M. 45, Elvira T. Villalain S. 6 M. 45, Jorge Becerra S. 8 M. 52, S. 7 M. 52, Octavio Batto S. 47. M. 57. Angela Abraham S. 49 M. 57, Wolf Mehr y Rosa G. de Mehr S. 3 M. 61, María A. Banchero S. 14 M. 62, Alberto Picasso Cazon S. 15 M. 63, S. 16 M. 63, Héctor Coire S. 6 M. 64, Tomás Valle S. 7 M. 64, S. 8 M. 64, Bartolome Bruno S. 4 M. 68, Héctor González S. 7 M. 69 Carlos Vicente S. 9 M. 69, Etelvina Díaz Calderon S. 1 M. 78, Josefa M. de Granatelli S. 6 M. 82, Elina Vucetich de Bonardo S. 17 M. 91, Aldo Sangiorgi S. 8 M. 3, Leonor Galeano S. 1 M. 55, Cora Velázquez de Naveira S. 1 M. 77, Ana Aranovich S. 17 M. 55, Ricardo Pearo Anzorena S. 2 M. 93, Florencio Arigos S. 2 M. 34, Ricardo H. Pozzi S. 5 M. 77, Roberto F. Scarampi S. 6 M. 2, Nicolás D. Saffini S. 1 M. 90, Leonor Galeano S. 2 M. 55, Ricardo H. Pozzi S. 6 M. 77, Roberto Cignetti S. 13 M. 90, Martín Balza S. 3 M. 34, Sara Leen Melli S. 6 M. 91, Carlos Pulido y Señora S. 8 M. 91, Agustín Abaunza S. 19 M. 92, Juan F. Carella S. 4 M. 92, S. 5 M. 92, Beatriz A. de González S. 10 M. 92. Felipe D. Ideria S. 1 M. 68, Pedro Vera S. 10 M. 23, César Chiriguini S. 8 M. 1, Alfredo Boscolo S. 1 M. 34, Roberto Jaszczuch S. 7 M. 34, Helena V. de Pozzo S. 7 M. 16, Alfredo de la Fuente S. 12 M. 67, Nélida G. de Raschell S. 16 M. 31, Horacio Dueñas S. 9 M. 16, Ricardo A. Mastronardi S. 1 M. 42, Oscar Baré S. 4 M. 8, Pedro Miranda S. 8 M. 16, Ana Gorlero S. 2 M. 54, Raquel A. de Cortazar S. 1 M. 54, José Tekunere S. 12 M. 29, Chishu Yohena S. 11 M. 29, José Tekumete S. 13 M. 29, Juan Pereyra S. 3 M. 40, Juan Crespo S. 13 M. 94, Paulino Pérez S. 15 M. 8, Pedro Lapeyre S. 11 M. 31, Pedro Lapeyre S. 12 M. 31, S. 13 M. 31, S. 14 M. 31, S. 15 M. 31. Isabel Lapeyre S. 9 M. 30, Isabel y María Lapeyre S. 10 M. 30, María Lapeyre S. 11 M. 30 Carlos Fracchia S. 16 M. 13, Abraham Scheiner S. 22 M. 44, Ana C. de Díaz Francis S. 16 M. 8, Erminda Atkinsen S. 8 M. 26, Rubí Mora Atkinson S. 7 M. 26, Guillermo Higa S. 17 M. 31, Alberto Ceuninck S. 15 M. 29, Alberto Esperon S. 5 M. 26, Guillermo Higa S. 5 M. 83, Zelmira A. de Vinardell S. 6 M. 28, Pericles Puente S. 10 M. 86, Guillermo Higa S. 7 M. 83, Tomás Valle S. 1 M. 64, S. 9 M. 64, Héctor Coire S. 5 M 64, S 3 M. 64, S. 2 M. 64, Alfredo Frontaura S. 7 M. 51, Jackes Kimbaun S. 7 M. 28, Alberto Ruiz S. 22 M. 29, Liliana Aljanati S. 2 M. 19, Lidia, Marta y Norma Fernando S. 24 M. 31, Sebastián Rodríguez y Rodolfo Lamarque S. 4 M. 81, Honorato Hernández S. 7 M. 86, S. 8 M. 86, S. 9 M. 16, Andrés Latorre Godola S. 1, 2 M. 24.

De acuerdo al artículo 10 de dicha ley se avisa a los referidos promitentes compradores, sus sucesores o herederos, a cualquier título que pasado 15 días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrán caducado todo derecho que pudieran corresponderles en los solares indicados. — Parque Balneario La Paloma. — Parque Residencial en los Pinares de la La Paloma.

2) $ 13.920.00 15|pub. 19116 Set.13-v.oct.3.

ALAZAN S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos los que se crean con derecho a esos inmuebles, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de ventas de los respectivos solares correspondientes al plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la O. Departamental de Castastro de Canelones, el 10 de Junio de 1953 y ubicados en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Raymundo Piriz, solar N.o 18, manzana 15, padrón N.o 9615.

Evaristo Ricardo Domínguez Abalde, solar N.o 13, manzana 16, padrón N.o 9637. Alazán S. A. con domicilio en Camino Paso Calpino s|n., Las Piedras.

2) $ 1.200.00 15|pub. 20040 Set.22-v.oct.13.

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art. 10, Ley 9099, se avisa a los promitentes compradores que se mencionan, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle, sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los solares que más abajo se individualizan:

Blanca Leila Andueza de Ramírez, solar N.o 103, padrón N.o 27.933 m|á. Fracc. María L. de Pisano, localidad Suárez, 16.a Sección Judicial de Canelones. Inscripción N.o 130, F.o 448, L.o 111.

Alfonso Morosoles, solar N.o 135, padrón N.o 9637 m|á. Fracc. María L. de Pisano, localidad Suárez, 16.a Sección Judicial de Canelones. Inscripción N.o 535, F.o 214, L.o 61.

2) $ 1.200.00 15|pub. 20039 Set.22-v.oct.13.

En cuanto a lo dispuesto por la Ley de 17 de Junio de 1931 y art. 10 Ley N.o 9.099 del 20.3|33 se avisa a Benito Enrique Techera o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, sobre la Ruta 101, señalado con el N.o 14 Manzana A. en el plano del Agros. Edgardo Goyret de Noviembre de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el 18|12|53 con el N.o 457. Superficie 622 mts2. 46 dmts2. Propietario: Pascual Protto. Padrón N.o 27.632.

2) $ 1.200.00 15|pub. 20595 Set.27-v.oct.18.

En cuanto a lo dispuesto por la Ley de 17 de Junio de 1931 y art. 10 Ley N.o 9.099 del 20|3|33 se avisa a Juan Namesny o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, sobre la Ruta 101, Padrón N.o 27.635, señalado con el N.o, Manzana B, en el plano del Agros. Edgardo Goyret de Noviembre de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el 18|12|53 con el N.o 457 Superficie 755 mts2. 40 dmc2. Propietario Pascual Protto. Montevideo.

2) $ 1.200.00 15|pub. 20594 Set.27-v.oct.18.

En cuanto a lo dispuesto por la Ley de 17 de Junio de 1931 y art. 10 Ley N.o 9.099, del 20|3|33, se avisa a Enrique Miguel Musacco o a sus herederos causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el bien, que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, sobre la Ruta 101, señalado con el N.o 31, Manzana B en el Plano

del Agros. Edgardo Goyret de Noviembre de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el 18|12|53 con el N.o 457. Superficie 626 mts2. 21 dms2. Propietario Pascual Prosto. Montevideo
2) $ 1.200.00 15|pub. 20593 Set.27-v.oct.18

Se comunica que ha quedado rescindido por haber caído en mora en la promesa de compraventa suscrita con Julio Angel Cuña y Jaime Costello, el 31 de Diciembre de 1964 en relación al inmueble y demás bienes objeto de ese compromiso referentes a la Heladería ubicada en Parque del Plata, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, el comercio, allí instalado fue clausurado por su propietario. — Casaretto y Pérez Sociedad Colectiva, Misiones 1319.
2) $ 720.00 15|pub. 20767 Set.28-v.oct.19.

3–Convocatorias Comerciales

SOLYMAR S. A.

De acuerdo con el Art. 21 de sus Estatutos Sociales, el Directorio de Solymar S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1966 a las 19 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484. 2.o piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2) Consideración de la Memoria, Balance General al 30 de Junio de 1966, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1965|1966; 3) Designación de cinco titulares y cinco suplentes para integrar el nuevo directorio por el ejercicio 1966|1968. Síndico titular y suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por Bancos de plaza en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Secretario.
3) $ 896.00 8|pub. 21031 Set.29-v.oct.10.

C. I. P. A. S. A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 18 y 19 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1966 a las 17 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21); 2) Autorización al Directorio facultándolo para emitir acciones hasta la cantidad de $ 3:000.000 (Art. 5); 3) Proyecto de reforma del Estatuto Social. Aumento de Capital presentado por el Directorio (Art. 19); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

En el caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la Asamblea media hora después, en el mismo lugar y el número de accionistas presentes (Art. 20 del Estatuto).

Nota: Se previene a los señores accionistas que: a) Para formar parte de la Asamblea es indispensable que se inscriban en el Registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (Art. 15). b) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito. c) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esq. Misiones, en días y horas de oficinas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Dicho banco entregará las constancias correspondientes. — Montevideo, Octubre de 1966.
3) $ 1.920.00 10|pub. 21001 Set.29-v.oct.13.

CORPORACION INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL S. A.
C.I.C.F.I.S.A.

Convócase a los señores accionistas de Corporación Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial S. A. de acuerdo a lo establecido por los artículos 28 y 29 de los estatutos sociales para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de octubre próximo a las quince y treinta horas en sus oficinas de Ituzaingó 1439 para tratar la siguiente orden del día:

1) Distribución a cuenta de dividendo por el ejercicio 1966-1967; 2) Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Nota: Artículo 31 Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos tres días antes de la reunión en las oficinas de la sociedad, o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un banco, recibiendo un recibo nominativo que servirá de entrada. — El Directorio.
3) $ 288.00 3|pub. 20952 Set.29-v.oct.3.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de Octubre próximo, a las once horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 457, ap. 8, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio social vencido el 31 de Julio ppdo.; 2.o) Nombramiento de un Director; 3.o) Nombramiento de Síndicos titular y suplente; y 4.o) Firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar con la debida anticipación sus acciones sociales o los respectivos certificados bancarios, como lo disponen los estatutos. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — El Directorio.
3) $ 160 00 2|pub. 20883 Set.29-v.set.30.

JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 5|10|1966 a las 12 horas, en el local de Camino Vecinal 4446 a fin de considerar la siguiente orden del día:

Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 480.00 10|pub. 19971 Set.21-v.oct.4

HORACIO TORRENDELL S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 6 de Octubre de 1966, a la hora 18, en la sede social, calle Cuareim 2082, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966. (Art. 17, inciso A) del estatuto): 2.o) Considerar el destino a darse a las utilidades: 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea, (Art. 24 del estatuto).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la sociedad sus acciones certificados de depósito de las mismas en un Banco, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número y calidad electiva de votos que corresponde a cada accionista. — Montevideo, Setiembre de 1966.
3) $1.280 00 10|pub. 19691 Set.19-v.set.30.

SALINAS MARITIMAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo al Art. 26 del Estatuto, se reunirá el día 10 de octubre próximo, en la calle Rincón 467, piso 3, esc. A, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965; 2) Elección de Miembros suplentes del Directorio; 3) Designación de Síndico y suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 400 00 5|pub 20392 Set.23-v.set.29.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay 815 entre Florida y Andes.

Esta convocatoria se formula en primera citación para el día jueves 6 de Octubre a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia, y en segunda citación para el día jueves 3 de Noviembre en el mismo local y a la misma hora, con idéntica tolerancia. Para la primera convocatoria el quórum mínimo para sesionar será el de la mitad más uno de los socios habilitados y para la segunda, el número de socios presentes al acto.

La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

1.o) Proclamación de los candidatos electos; 2.o) Consideración de la memoria, balance anual, informe de la Comisión Fiscal, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Inspección General de Hacienda. 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Isidro García Cardoso, Presidente. — Edison Giró, Secretario
3) $640.00 5|pub. 20348 Set.26-v.set.30.

JUAN PONS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Juan Pons S. A., para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 11 de Octubre de 1966 a las 11 y 30 horas en el local social, Vilardebó 1152, para considerar como único punto de la orden del día, la modificación de los estatutos sociales.
3) $480.00 10|pub 20435 Set.26-v.oct.7.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Juan Pons S. A., para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 11 de Octubre a las 11 horas en el local social, sito en la calle Vilardebó 1152, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966; 2.o) Informe de la Sindicatura; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado de depósito bancario correspondiente, con tres días de anticipación. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas cartas-poder, según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales — El Directorio.
3) $1.120.00 10|pub. 20434 Set.26-v.oct.7.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía Tabacalera Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día viernes 14 de Octubre próximo en el local social, calle Asunción 1159, a las 17 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Considerar la memoria y el balance general del ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, presentados por el Directorio 3.o) Distribución de utilidades y constitución del Fondo de Reserva; 4.o) Elección de Directorio, Síndico y suplentes respectivos; 5.o) Designación de un accionista para la firma del acta correspondiente

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán registrar las acciones en el local social, tres días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea. — Montevideo. Setiembre 8 de 1966. — Alfredo Triay Lema. Secretario.
3) $560.00 5|pub. 20415 Set.26-v.set.30.

MANUEL NARANCIO S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 10 de octubre de 1966, a las 8 y 30 horas en Bs. Aires 484. Esc. 21, con la siguiente orden del día:

Previamente designación de un accionista presente para controlar el número de accionistas que asisten y firmar el acta correspondiente.

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966; 2) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3) Elección de Directorio

Registro de acciones en dicho local hasta cinco días antes de la hora fijada para la asamblea.
3) $ 640 00 10|pub. 20706 Set.27-v.oct 10.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 1966 a las 18 30 horas en la Bolsa de Comercio (Rincón 454), a efectos de considerar el siguiente orden del día

1) Adopción de las disposiciones preliminares que establece el artículo 42 de los Estatutos; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico de la sociedad y Proyecto de Capitalización de Reservas; 3) Designación de cuatro Directores titulares y de tres Directores suplentes (arts. 12, 13, 14 y 15 de los Estatutos); 4) Nombramiento de un Síndico y su suplente para el vigésimo noveno ejercicio económico (1966-1967) estableciéndose su remuneración; 5) Designación de dos asam-

bleistas encargados de firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 35, 36 y 37 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres, de esta ciudad, en horas de oficina, cerrándose el registro el día 7 de octubre de 1966.

Se advierte a los señores accionistas que la asamblea convocada se realizará cualquiera sea el número de acciones que concurra o se hallen representadas. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 1.280.00 8|pub. 20613 Set.27-v.oct.6.

FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los estatutos el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de octubre de 1966 a las 11 horas en San José 1280, Esc. 1, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance, cuenta de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico por los ejercicios cerrados el 30|6|64, 30|6|65 y 30|6|66; B) Fijación del número de directores y suplentes; C) Elección de los directores y suplentes, de Síndico y Síndico suplente, elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 640.00 8|pub. 20623 Set.27-v.oct.6

EL PROGRESO — CRISTIANI Hnos. S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, Camino Corrales 2885 el día jueves 6 de Octubre de 1966, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y estado de situación correspondientes al 15 ejercicio (1|5|1965 — 30|4|1966) y la correspondiente memoria del Directorio e Informe del Síndico; 2.o) Pago de dividendos; 3.o) Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta respectiva.

Nota. — De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, hasta dos días antes del fijado para la asamblea, entregándoseles un certificado nominativo, que les servirá de entrada. — El Directorio.

3) $ 336.00 3|pub. 20836 Set.28-v.set.30.

CROMOGRAF S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Cromograf S. A., para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1965|966, (19 ejercicio), que se realizará en el local social calle Uruguay 1529, el día 17 de Noviembre de 1966, a las 17.30 horas, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico, memoria y distribución de utilidades; 2.o) Elección de titulares del Directorio para el ejercicio 1966|1967 y sus respectivos suplentes; 3.o) Elección del Síndico para el ejercicio 1966|1967 y su suplente; 4.o) Remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1965|1966.

Se advierte a los señores accionistas que la asamblea se considerará constituída cualquiera sea el número que concurra.

Se recuerda además el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los estatutos sociales. — Oscar Pedro Rovella, Secretario.

3) $ 288.00 3|pub. 20820 Set.28-v.set.30.

REFRIGERACION COATES S. A.

Se cita a los señores accionistas, en segunda convocatoria para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre a las 14 horas, en la sede social, Tristán Narvaja 1811, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Aprobación de la memoria, el balance general y la cuenta ganancias y pérdidas; 3.o) Elección del Síndico.

Los accionistas que desean intervenir en esta asamblea, deben registrar sus acciones con tres días de anticipación.

3) $ 320.00 5|pub. 20778 Set.28-v.oct.4.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "GREGORIO RUIZ SALINAS y BLANCA PEREDA de RUIZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-280|1966), se hace saber que por resolución del 16 de setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Gregorio Ruiz Salinas y Blanca Pereda de Ruiz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 20669 Set.27-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ARMANDO FELIPE FIORI c| IRIS CRISTINA PERDOMO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-140, año 1966) se hace saber que por resolución del 20 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Armando Felipe Fiori e Iris Cristina Perdomo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setimbre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19589 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "CONSTANTE GOMEZ contra MERCEDES CHOUCIÑO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-139, año 1966)", se hace saber que por resolución del 25 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Constante Gómez y Mercedes Chouciño debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18390 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 7 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes existentes entre MARIA ANTONIETA DIDDEN y GIUSEPPE BARTOLUCCI, (L.o 64, F.o 54), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 19325 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: RUDI ERNST GRAMS BOHNKE y HELGA SCHOLZ WOLF, (L.o 64, F.o 158), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18890 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 419), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ELIDA GONZALEZ y JUSTO ALCIDES ALBERTO OMAR, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término legal de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18865 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 27 de Junio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BRAULIO LUZ y MIRTA NANCY RODRIGUEZ de LUZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 20535 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 30 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE DANTE TOBLER TORTEROLO y doña HILDA ISABEL LOPEZ BENTANCOR, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 20183 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha Noviembre 12 de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Roberto San Martín Pereyra y Amalia Magdalena Alvarez Mautone y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 19103 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges BALDOMIR GONZALEZ LEITES e IRIS ELENA GATTI TORRES.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 18713 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES RODRIGUEZ GATTI y MARIA CARMEN ESPINO, (58 - 281), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la ley 10.783. — Montevideo Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20070 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENOTTI LENA PLATERO y MARGARITA TURCATTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18360 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO M. TRELLES contra LOLA MARTINEZ MORENO, (Ficha E. 152 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 19419 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO L. PIZZO y AURORA GARCIA., (Ficha E. 377 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 18616 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PANUS VAZQUEZ y YOLANDA DONABELLA, (Ficha E 102|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18441 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Lidia Jordá con ADOLFO RUBEN CARRILLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-179 año 1966), se hace saber al público que por resolución del día 27 de julio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Adolfo Ruben Carrillo y Lidia Jordá, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 20352 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolivar Etchechury, dictada en los autos: ALBERTO SHC [illegible] y DORA RADZEWICZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 196, año 1966), se hace saber que por resolución del 29 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Shcolnik y Dora Radzewicz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19834 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: ABEL MANTEGAZZA contra MARIA del CARMEN GIACOSA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 94, año 1966), se hace saber que por resolución del 22 de Abril de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Abel Mantegazza y María del Carmen Giacosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19698 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: "IRIS ROQUERO HOFFMANN c. FEDERICO RICARDO STEGLICH. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V-170, año 1966), se hace saber que por resolución del 17 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Federico Ricardo Steglich e Iris Roquero Hoffmann, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19646 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en los autos: ELVIRA IGLESIAS c|. ANTONIO RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V. 119, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Antonio Rodríguez y Elvira Iglesias, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19379 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Junio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: Francisco Alberto Atala y Gloria Esmeralda Calvello (Lo. 64 Fo. 261), citándose a todos los que tuvieren interés de comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Esc. Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 19984 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre Celina Delia Schickendantz Gerona y Pedro Félix Bovio Scaltritti, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, (Ficha 361. V. 966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 19697 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 29|7|1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JUAN JESUS SANCHEZ y ELENA BASUALDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, P. 4, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280 00 20|pub. 19644 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: "CAPOCCIA SILVIA con ROBERTO URRABURU. Disol. y liq. de soc. Conyugal". (Ficha: V. 221|966), se hace saber que con fecha 9|6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Urraburu y Silvia Capoccia.
En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280.00 20.pub. 19645 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre LUIS ALBERTO GERONES FLANDINO y MARTA SUSANA MARTEGANI FUENTES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 19270 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Rocca, José Eduardo, y Mireya E. Canave Hernández de Rocca. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1.o F.o 651), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 20003 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges GUILLERMO o GUILLERMO DOMINGO RONDINI y MARIA ISABEL CABRERA OTEGUI y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 61, F.o 203), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 19417 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Juan José Rodolfo Amézaga e Isabel Leonor Beatriz de Garrou de Amézaga, y que se dispuso citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 611), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario

5) $ 1.280.00 20|pub. 20967. Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO COSENTINO SICA y MARIA ELENA ABAD BILBAO, (58|395), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub. 20833 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORAMAS y LILIA CAMAY o CAMMAY, (58|16), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este

Jugado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub 18863 Set 12-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Osvaldo Forni Gaggero y Olga Emma Ualde Calzada (58|265), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art. 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub 20931 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: GARIBALDI, MANUEL YAMANDU y VALLO, NORMA JOSEFINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 285 _ 966), se hace saber que con fecha 24 de Mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Yamandú Garibaldi y Norma Josefina Vallo.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 19810 Set 20-v.oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MURAVJOVAT o MURAVYOVAS, PETRAS o FEODORO PETRAS y RIOS REGUERA, ISIDORA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 471|966), se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petras o Feodoro Petras Muravjovat o Muravyovas e Isidora Ríos Reguera.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.733 art. 7.o). — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 20980 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre WILLI DAVID WEISS o WEIS y RUTH PERL KRENZISKI, (Ficha E. 425 _ 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Clementina D' Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 19250 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 22 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DIONISIO ISMAEL DELGADO y EUSEBIA FIDELA ZEBALLOS, (L.o 8, F.o 678 N.o 484).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 20 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20035 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 10 del corriente se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EUSEBIO PIO SUAREZ y AIDA ROSA PEREZ, (L.o 8, F.o 696, N.o 546).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20038 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 3.074, de Julio 23 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HEBER JACK ALBA y ALBA MARIA DOMINGA RAVA, (L.o 4, F.o 108).

En consecuencia se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10.783. — Pando Agosto 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 20431 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha 22 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos JUAN BAUTISTA ZANET y CATALINA PESCE, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. (L.o 4, F.o 69). — Pando, Agosto 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 20432 Set.26-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del día 9 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos EMILIO LOPEZ y BENITA NELIDA LOPEZ, emplazándose a los interesados para que concurran a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o ley de 18 de Setiembre de 1946, (L.o 4, F.o 49). — Pando, Setiembre 8 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 20430 Set.26-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, Dr. Jorge C. Mendive Curcia, dictada en autos: "JULIO ALBERTO CASTRO y MARIA TERESA RAÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 32, F.o 673)", se hace saber que por resolución 23 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Alberto Castro y María Teresa Raña, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18352 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JOSE COMAS COMPTE y MARIA ISABEL ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 1, F.o 120)" se hace saber que por resolución del 12 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Comas Compte y María Isabel Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18351 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "MAXIMO PEREZ MONTIEL y MARIA ELENA FERRARI de PEREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 1, F.o 112)", se hace saber que por resolución del 2 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Máximo Pérez Montiel y María Elena Ferrari de Pérez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 29 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18353 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 31 de Agosto último se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Lastreto Ribeyro y Elba Nelly Raymondo Ratto, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 7 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub 18989 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 19 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIO LETO AGUETE SOSA y JORGELINA LILA VILLARREAL GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Agosto de 1966 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub. 18169 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO PELUA contra MERCEDES NATIVIDAD PIRIZ, (L.o 45, F.o 164)", se hace saber al público que con fecha 14 de Junio de 1965, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Francisco Pelúa y Mercedes Natividad Piriz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 2 de 1966. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $ 1.600 00 20|pub. 18762 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 11 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS CONSTANCIO DI MAYO e INES RUIZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 20446 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 11 de Abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre FABIANA ERMELINDA CLAVIJO, y PEDRO GUZMAN LALINDE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 9 de Mayo de 1966 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 18240 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 3 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RAMON HUMBERTO FOLGAR y RITA DEL CARMEN COTELO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 10 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 960.00 20|pub. 18241 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 23 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LIVIO CHIEREGHIN o CHIEREGHIN, y CONSTANTINA ALVAREZ de CHIEREGUIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art 7.o. Ley número 10.783. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 960.00 20|pub. 18242 Set.7-v oct.4

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de este Juzgado, fecha 23 del mes en curso, de decretó la dis. y liq. de la sociedad conyugal existente entre LUIS SALVADOR PALLAS BARRALES y WILMA VALENTINA NUÑEZ SILVA, (L.o 15, F.o 291), citándose para que comparezcan ante este Juzgado todos los que se consideren con derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o

de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 31 de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 19740 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto fecha: 24|5|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FELIPE GONZALEZ MARRERO y ROSA TUVI ROMANELLI, (L.o 15, F.o 153), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Maldonado, 7 de Junio de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18107 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel A. Echeverría, dictada en los autos: "Año 1966. César Miguel Borges y Celides Margarita Cáceres de Borges. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (L. 23 N.o 632 F.o 68), se hace saber que por resolución de fecha 22 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre los esposos CESAR MIGUEL BORGES y CELIDES MARGARITA CACERES de BORGES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra el cónyuge deudor (art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 26 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
5) $ 1.920.00 20|pub. 19507 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "MARIA DEL CARMEN RIVERA de ALLEGRETTI c|LUIS ALBERTO ALLEGRETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 33, F.o 238)", se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de Abril de 1961, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María del Carmen Rivero de Allegretti y Luis Alberto Allegretti, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 1.920.00 20|pub. 18216 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORLANDO JESUS ALBARENGA contra WALCER MARCELA SANDES de ALBARENGA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 24 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Orlando Jesús Albarenga y Walcer Marcela Sandes.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de Setiembre de 1946) — Tacuarembó, Setiembre 12 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $1.920.00 20|pub. 19724 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la soc. conyugal de Francisco Martín Llano Llano y Blanca Orieta Riaño Pérez, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 19953 Set.21-v.oct.19.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Gomez Llobet, Bernardo R. H. contra NOVAS NUÑEZ, DELIA I. Divorcio por causal" (Lo. 63, Fo. 66), se cita llama y emplaza a Delia Inocencia Novas Núñez, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderados en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 17406 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Gómes Ferreira, José contra RODRIGUES FERNANDES, CLARA. Divorcio, (63 - 540), se cita y emplaza por noventa días, a doña Clara Rodrigues Fernándes o Fernándes Rod. ues para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 32214 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Bouzada Adoración contra ALVARO GUNTIN GONZALEZ. Divorcio, (Ficha N.o E. 200, año 1966), se cita y emplaza al demandado señor Alvaro Guntín González, para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo. 17 de Agosto de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 20470 Set.26-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ de MORALES AMANDA c|. JUAN RAMON MORALES. Divorcio. E-186-1966, se cita y emplaza al demandado Señor Juan Ramón Morales, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho, en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 17275 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RUBENSON RODRIGUEZ c|OLGA WIPRICELDO BRUMER. Divorcio por causal, (Ficha D-211, año 1966)", se cita, llama y emplaza a doña Olga Wipriceldo Brumer, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — María. Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 32413 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, recaída en los autos caratulados: CAMILO ROBERTO HEROS contra MARIA ANGELICA COURTOIS. Divorcio (L.o 64, F.o 121, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Angélica Courtois, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Julio Mata, Actuario Adjunto.
7) $1.920.00 30|pub. 17255 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Basilia Marín Aparicio para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Francisco Cleaves. (Ficha: D|55|1966). — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 1.440.00 30|pub. 19107 Set.13-v.oct.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Fosalba, Raquel contra WEBB, DONALD FRANK. Divorcio", se cita y emplaza a don Donald Frank Webb a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) Res.20|4|55 30|pub. 32496 Set.21-v.Nov.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ BLANCA PABLA contra BERGANDI, LUIS LUCIO. Divorcio (L.o 1 o, F.o 440), se cita y emplaza a don Luis Lucio Bergandi a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 19267 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRI, LUCIANO RAFAEL LIBERATO contra OLGA TSIPA MACKLINE. Divorcio, (L.o 41, F.o 172), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Tsipa Mackine, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, 12 de Agosto de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
7 $1.440.00 30|pub. 17225 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Damestoy de Arriola, Avelina con Francisco Arriola Pellejero Divorcio unilateral" (L.o 34 F.o 282), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Arriola Pellejero, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) Res.20|4|955 30|pub. 32363 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ADELINA FERNANDEZ contra DOMINGO SEQUEIRA. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 15, F.o 39, N.o 151), se cita y emplaza a don Domingo Sequeira a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
7) $1.920.00 30|pub. 16680 Ag.22-v.oct.3.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 56.839, de fecha 22 de Setiembre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar de Control (N.o 2190), Categoría V, Grado 3 de la Administración de Hoteles y Casinos, señor Adhemar Perciante Sosa, para serle notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966.
8) (C.C.) 5|pub. 32471 Set.29-v.oct.5.

Por resolución N.o 56.840 de fecha 22 de Setiembre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Ayudante (N.o 2281), Categoría V, Grado 3 de Hoteles y Casinos, señor Roberto Delmonte Perna, para serle notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966.
8) (C.C.) 5|pub. 32472 Set.29-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso, Administrativo, de Primer Turno, Dr. don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra E. N. D. A. Vía

de apremio, (1.629, libro 25, folio 291, año 1958), se cita, llama y emplaza a E. N. D. A., con domicilio en calle Avda. Gral. Eugenio Garzón 1343, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Marta Soler de Darracq, Actuaria, adjunta.
8) $1.920.00 30|pub. 20514 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A. Ejecución de Prenda" (L.o 15 F.o 46), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del término de treinta días al representante o representantes de South American Holding S. A., bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
8) (C.C.) 3|pub. 32474 Set.29-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en el expediente caratulado Rafael R. Zaldúa en autos Sogesa contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A., pieza relativa al cobro de comisión de depositario judicial (F. C. 530|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sogesa y a South American Holding S. A. y a todos aquellos que en general se consideren con derecho sobre los bienes de que es depositario el señor Rafael R. Zaldúa y que están ubicados en la zona franca de Nueva Palmira a fin de que comparezcan en dichos autos dentro del término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

8) $ 2.400.00 30|pub. 20536 Set.29-v.nov.11.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.731 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a las alineaciones de la Avda. Peñón, (actual Gral Rivera, los inmuebles siguientes.

Padrón 64 868; Propietario: Sucesión Pedro Vacca; Sup. aprox.: 167 mts. 18.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 32420 Set.22-v.oct.3.

U. T. E.

Expropiación de un terreno para asiento de la Usina de Minas de Corrales.

Por disposición del Directorio de la Administración General de las Usinas y los Teléfonos del Estado, dictada en el expediente N.o 148.922 de acuerdo con lo establecido en el art. 15 de la ley N.o 3.958 del 12 de marzo de 1912 se cita y emplaza a los herederos de José Oruozábal o a sus representantes y a quienes se consideren con derecho al inmueble designado para expropiarse por decreto del 29 de julio de 1965 del Consejo Nacional de Gobierno sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronado con el N.o 360, con una superficie de 873 metros cuadrados 50 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 10 mts. de frente al S.O. a la Avda. Davison distando su punto más cercano 33 mts. 60 de la Ruta 28; 87 mts 39 al S.E. lindando con el Pad. 302; 10 mts. al N.E. a la calle Montevideo y 87 mts 40 al N.O con Pad. 211, para que dentro del plazo de ocho días comparezcan por la Sección Jurídica de la UTE, Paraguay 2431 piso 8.o, Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966
9) $1.182.00 8|pub. 20633 Set.27-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Agustín A. Bazzano, dictado en autos caratulados: Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado c|CAMESELLA RICARDO, (Sucesión), expropiación, padrón 128.785, Expte. 936, libro 25, folio 611, año 1965, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular así como a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 128.785, ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
9) $ 2.400.00 30|pub 18747 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|Propietario inmueble padrón N.o 80 092. Expropiación del inmueble padrón N.o 80.092, (L.o 27, F.o 405)", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 80.092, (ochenta mil noventa y dos), ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, y tiene una superficie de 374 mts2. 88 con 10 mts. 93 de frente al Camino Propios o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de Julio de 1966.
9) (C.C.) 10 pub. 32466 Set.28-v.oct.11.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MARIA ROSA MACHADO del CASTILLO, domiciliada en Br. Artigas 4494, al señor Juez dice: optando a los títulos de Escribana y Procuradora, interrogue a Aurea Puppo y Rosa Rainusso sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Rosa Machado del Castillo. — Arturo J. Baliñas. Abogado". — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 20651 Set.27 v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. AUREA PUPPO BERRIOLO, domiciliada en Br. Artigas 4495, al señor Juez dice: optando a los títulos de Escribana y Procuradora, interrogue a Rosa Machado del Castillo y Raquel Colla, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Aurea Puppo Berriolo. — Arturo J. Baliñas, Abogado". — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 20652 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juez se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Hugo Barrios Acevedo, constituyendo domicilio en Palmar 2245, al señor Juez digo: Que, optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la deposición de los señores Cecira Lanzani y Francisco Varela, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Hugo Barrios Acevedo. Jorge Luis Elizalde. Abogado — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $480.00 10|pub. 19969 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "SERVANDO ARRILLAGA, domiciliado en Charrúa 2255, Ap. 7, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Nelson Pérez y Fernando Rigall, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Servando Arrillaga. — Juan Carlos Berta, Abogado". — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 20416 Set.26-v.oct 7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Clelia Estela Saravia de Ourthe Cabale constituyendo domicilio en Zabala 1372, esc. 42 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador y Escribano Público solicita que tome declaración a Blanca Aguiar de Spitz y Enilda Aguiar de Castro, a quienes se les preguntará por mi honradez y buenas costumbres y se me expida testimonio. C. Estela Saravia de Ourthe Cabale. Peter Spitz, Abogado". — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 20978 Set.29-v.oct 13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Mercedes Rodríguez Delfino constituyendo domicilio en la calle Gilbert N.o 2835 al señor Juez me presento y digo: Que debiendo optar al título de Escribana y Procuradora, solicito que, previas las publicaciones de estilo, se reciba la información de los testigos Ana María Móllica y Dora Bagdassarián, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Mercedes Rodríguez Delfino. Vartouhi Bagdassarián de Elmasian. Escribana". — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 20979 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN JAVIER VILLEGAS PIAGGIO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477 Esc. 58, digo: Que habiendo optado por el título de Procurador, solicito: 1.o) Se interrogue a los señores Alfonso Viera y Mario Gabín sobre mi vida, moralidad y costumbres: 2.o) Se me otorgue el testimonio correspondiente. — Juan Javier Villegas Piaggio. — Félix A. Olivera Piaggio, Abogado". — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 20726 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno. JULIO ANIBAL CABRAL MASCARI, constituyendo domicilio en Brandzen 1978, al señor Juez dice: "Que debiendo optar por el título de Procurador viene a solicitar se interrogue a Marta Elena Battistella y Estner Recuero sobre mi honestidad y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Julio Cabral. — Juan Luis Nodar, Abogado. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Alfredo Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 20350 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "PUIG, GUSTAVO. Tít. de Procurador" (Ficha (F-393|966), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno. Gustavo Puig, domiciliado en 18 de Julio 2298, piso 6, al señor Juez dice: Que aspirando optar al título de procurador, propone a los testigos Julio Benítez y Joaquín Reyes, para que declaren acerca de vida y costumbres del solicitante. — Gustavo Puig. — Héctor Cerruti Aicardi". — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 20269 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS ALBERTO AREZO PALOMBO, con domicilio en Ituzaingó 411, manifestando que, debiendo optar por los títulos de Escribano y Procurador, ofrece información de vida y costumbres, proponiendo como testigos a Dino Marten Blas y Manuel Felipe Bels. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Setiembre de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 20396 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. Juan Carlos Sena Magariños domiciliado en Artigas 525 al señor Juez dice: Que optando por la profesión de Procurador ofrezco la declaración de los testigos señores doctor Néstor Raúl Martínez Iturbide y Escribana Raquel Elizalde, que presentaré, los que serán preguntados por mi honradez y buenas costumbres. Aprobada se me expida testimonio. Juan C. Sena. Pedro R. Sfeir, Abogado. — San José, Setiembre 14 de 1966. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

11) $ 800.00 10|pub. 20949 Set.29-v.oct.13.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o V. M. 3|66. 2.o llamado: Venta de aceites lubricantes usados.

Apertura: 13 de Octubre de 1966 a la hora quince.

Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).

N.o 14|66. 2.o llamado: Botas de goma y capotes de lona encerada.

Apertura: 13 de Octubre de 1966 a la hora dieciseis.

Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).

N.o 15|66. 2.o llamado: Chaquetones.

Apertura: 14 de Octubre de 1966 a la hora catorce.

Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información, teléfono 90942. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32457 Set.27-v oct.10.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINAS DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer y Segundo Llamados

N.o 27.078. Adquisición de un millón quinientas mil tarjetas en cartulina blanca.

Primer Llamado: lunes 3 de Octubre de 1966 hora 15.

Segundo Llamado: lunes 3 de Octubre de 1966. hora 16.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina. calle Dante 1851. primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 32378 Set.20-v.oct.3.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Lunes 3 de Octubre de 1966 a las 15 horas. Contratación del servicio de reparto y transporte de circulares y materiales.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966.

12) (C.C.) 8|pub. 32417 Set.22-v.Oct.3.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

LICITACION PUBLICA N.o 9|66

Primer llamado.

Central telefónica automática con intercomunicación entre sí y treinta internos.

Llámase a licitación pública para adquisición e instalación de la central referida, de acuerdo al pliego de condiciones que puede retirarse de la Sección Compras, Avda. Agraciada 2967 1er. piso, de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: 13 de Octubre de 1966 a las 15 horas, en el Consejo Central, San José 1132, 3er. piso.

12) $ 144.00 3|pub. 21030 Set.29-v.oct.3.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Llámase a licitación pública, por primera vez, y en caso de no cubrirse la cantidad de ofertas mínimas, se efectúa por segunda y última vez, simultáneamente, para la provisión a este Concejo, de lo siguiente:

Por 9.200 chapitas Pass-Partout, para Vehículos Tracción Mecánica, (año entero).

Por 1.800 chapitas Pass-Partout, para Vehículos Tracción Mecánica, (un semestre).

Por 200 chapitas Pass-Partout, para Vehículos Tracción a Sangre, numeración simple del 001 al 200.

Apertura de propuestas el día 21 de Octubre de 1966, a las 14 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan a disposición de los interesados en la Dirección Gral. de Contaduría del Concejo Departamental. — Salto, Setiembre 13 de 1966. — Cr. Fausto L. Bentancur, Dir. Gral. Cont. C. Deptal.

12) (C.C.) 3|pub. 32467 Set.28-v.set.30.

CORTE ELECTORAL

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Ast. SG N.o 583|66

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos y accesorios para la instalación del Laboratorio y Sala de Toma de la Sección Fotografía.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones respectivos y recabar cualquier información adicional en la sección Vigilancia, Conservación, Talleres y Transportes de este Departamento, calle Ituzaingó N.o 1467, segundo piso.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas en el local de la Escribanía Ituzaingó N.o 1467, tercer piso, en presencia del Director de este Departamento, Escribano de la Corporación y oferentes que concurran a ese efecto. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966

12) (C.C.) 3|pub. 32470 Set.29-v.oct.3.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina - Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado:

H. C. N.o 1.036. Huevos de chacra.

Apertura: Primer llamado; 4 de Octubre de 1966, a la hora 10.

Segundo llamado: 14 de Octubre de 1966, a la hora 10. (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32411 Set.22-v.oct.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

PLAN DE OBRAS PUBLICAS 1964

Licitación Pública N.o 699

Numerales 238, 239, 240, 241, 242, 248, 251 y 252

Primer y Segundo Llamados

Piezas especiales, aparatos y accesorios de fundición para tubería de fibrocemento.

Llámase a licitación pública para el suministro de piezas especiales, aparatos y accesorios de fundición para tuberías de fibrocemento de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que comprenden los recaudos de la Licitación Pública N.o 699 de O.S.E. que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 200.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina para el primer llamado el día 17 de octubre de 1966 a la hora 15 y 30, de no haber número suficiente (tres proponentes), el segundo llamado se efectuará el día 27 de octubre de 1966 a la hora 15 y 30. — Gerencia Administrativa.

12) (C. C.) 7|pub. 32455 Set.27-v.oct.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública para el suministro de 3.300 (tres mil trescientos) metros cúbicos de gravilla, para el tratamiento bituminoso de la obra: "Ruta 31-Salto. Tramo entre salida ciudad de Salto y Escuela de Agronomía. Extensión 20 Kms.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local de la Zona V de la Dirección de Vialidad, ubicada en calle Uruguay 1283 de la ciudad de Salto, donde se podrán consultar de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas.

Primer llamado. — La apertura de las propuestas presentadas al primer llamado, se realizará el día 17 de Octubre de 1966, a las 14 horas, en el local de la oficina mencionada.

Segundo llamado. — De no presentarse el número mínimo legal de tres proponentes al primer llamado, el segundo llamado queda fijado para el día 20 de Octubre a las 15 horas, en el mismo local de la Zona V de la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1283 de la ciudad de Salto. La apertura se realizará cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32442 Set.26-v.oct.7.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 17

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares. Excavaciones y hormigón armado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 1.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32392 Set.21-v.oct.4.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras Vivienda del Médico en la Policlínica de Algorta, Dpto. de Río Negro, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $250.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32379 Set.20-v.oct.3.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

"DIARIO OFICIAL"

SEGUNDO LLAMADO

Venta de papel viejo

La Secretaría de "Diario Oficial" comunica a las firmas interesadas que dispone para la venta, aproximadamente 5.000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría de la citada oficina el día 7 de octubre de 1966, a las 16 y 30 horas, Florida 1178. — La Secretaría.

12) (C. C.) 8|pub. 32458 Set.27-v oct.5.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Llámase a licitación pública para la construcción de 7 (siete) lanchas de fibra de vidrio, para la Prefectura Gral Marítima, equipadas con motores Diesel de 150 HP (más menos 10 o|o), del tipo semi fuera de borda, según planos de construcción, memoria descriptiva y pliego de condiciones que podrán retirarse de la División Administrativa de la Prefectura General Marítima. Edificio Aduana 5to. piso. Rambla Roosevelt y Maciel, Montevideo.

Precio del pliego $ 500 00.

12) (C.C.) 15|pub. 32327 Set.13-v.oct.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 23

(Segundo llamado)

Artículos: Una sobadora. — Una amasadora.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 6 de Octubre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 32464 Set.28-v.oct.4.

U. T. E.

N.o 5805|66. 3.400 impermeables de tela negra.

Ap.: 30 de Setiembre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, Octubre 5 de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5809|66. 2.833 pares de botas borceguíes, tipo cazador, 490 idem. comunes de media caña, 269 idem. de gomas enterizas, 288 zapatillas de suela de goma.

Ap.: 7 de Octubre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 11 de Octubre de 1966, hora 16

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5806|66. 1 800 kgs. de estopa blanca, de primera calidad.

Ap.: 13 de Octubre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 17 de Octubre de 1966. hora 16.

Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5818|66. Dos equipos de 2 potencias trifásicas equilibrada, un equipo de 4 potencias activas trifásicas equilibradas.

Ap.: 16 de Noviembre de 1966, hora 13.

Ap.: del segundo llamado, 31 de Noviembre de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 30.00.
N.o 5816|66. Dos máquinas bobinadoras para motores y transformadores, bobinas hasta 800 mm. de diámetro y hasta 600 mm. de largo; una idem. bobinadora automática para alambre fino de 0.03 mm. hasta 1 mm. de diámetro; dos cizallas para el corte de aislantes y de formas diversas.
Ap.: 22 de Noviembre de 1966, para 16.
Ap. del segundo llamado, 28 de noviembre de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar $ 50.00.
N.o 5808|66. 300 cojinetes.
Ap.: 18 de Noviembre de 1966 hora 16.
Ap.: del segundo llamado, 24 de Noviembre de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 20.00.
N.o 5819|66. 50.000 kgs. de hierro en lingotes para fundición; 4.000 kgs. de estaño en lingotes, 8.000 kgs. de aluminio en lingotes.
Ap.: 25 de Noviembre de 1966, hora 16.
Ap.: del segundo llamado, 30 de Noviembre de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 50.00.
N.o 5307|66. 5.000 kgs. de estaño puro; 500 kgs. estaño fideo; 600 kgs. estaño en pasta.
Ap.: 29 de Noviembre de 1966, hora 16
Ap.: del segundo llamado, 5 de Diciembre de 1966, hora 9
Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con las condiciones generales establecidas en los pliegos respectivos, que los ineresados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32407 Set.22-v.oct.5.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 29 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

LIMBERG RODRIGUEZ, 31 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Cerrito 236 y BRUNILDA SOCA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 236.

4.a Sección

JORGE EDUARDO CAORSI GORI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1163 y ADELINA DORA NORANDI, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Río Branco 1163.

5.a Sección

MARIO BURAZTYN, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuareim 1083 Ap. 10 y BELA LUBELSKI, 20 años, soltera, rusa, domiciliada Cuareim 1083 Ap. 10.

OSCAR PEDRO RONDAN, 39 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1266 y ANA MARIA CASAL, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1266.

7.a Sección

ARIEL BARBOZA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Colonia 1486 bis y RAQUEL ALONSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1486 bis.

10.a Sección

ANTONIO JUAN PERRI, 29 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Ricaldoni 3792 y ROSA GIAMMANCO, 26 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Isla de Gaspar 2274.

11.a Sección

PEDRO GALLO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4502 Ap. 7 y NELIDA NIEVES MAZZINI, 40 años, viuda, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4502 Ap. 7.

ENRIQUE FERNANDEZ, 19 años, soltero, tapicero, español, domiciliado Pavón 4632 e IRMA MABEL PRESA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pavón 4632.

12.a Sección

HECTOR RENATO GABARROT, 35 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Canstatt 2926 y CRISTINA BEATRIZ CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 2922.

13.a Sección

EDUARDO DELFINO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tonkinson 7514 y MARIA IRMA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pajas Blancas 8079.

JOSE LUIS ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 4166 y MARY MABEL ZUNINO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1921.

WALTER OSCAR FONSECA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 2 2326 y NELLY MILKA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos 1624.

14.a Sección

PEDRO ROIG, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guaycurú 2921 Ap. 2 y OLGA BEATRIZ MORA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2921.

LUIS HERIBERTO CAVIGLIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Húsares 3746 y MARIA CRISTINA CATARDO, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Húsares 3746.

15.a Sección

HUGO MARIO MAZZINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1894 Ap. 3 y MIRTA MOURAT, 35 años, viuda, oriental, domiciliada Lavalleja 1894 Ap. 3.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Luis Piera 1955 Ap. 104 y ANNABEL SUSANA CALIFRA, 23 años, soltera, profesora de idiomas, oriental, domiciliada Luis Piera 1955 Ap. 104.

ANDRES ERNESTO CORCHS LAVIÑA, 50 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Isla de Flores 1866 Ap. 3 y OLGA GLADYS PIÑEYRO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1866 Ap. 3.

16.a Sección

EDUARDO MARIÑO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4488 y CLEDIA GOMEZ, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Gregorio Camino 623.

18.a Sección

ERNESTO SEGUNDO SEMENTINI, 24 años, soltero, gráfico, argentino, domiciliado V. Pancho 2588 y LILYAN ROSELLO CARBON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Pancho 2588.

LEON ROSENBERG, 30 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Guaná 2224 y MATILDE YANHI, 33 años, viuda, comercio, argentina, domiciliada Guaná 2224.

19.a Sección

PEDRO KEVERTZ, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Domingo Aramburú 1881 y RAQUEL KAWIOR, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1881.

20.a Sección

NELSON ROMEO FRABASILE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 371 Ap. 1 y RITA GLADI DUTRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Ferreira y Artigas 371.

21.a Sección

RAFAEL EDUARDO YANNICELLI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4354 y AIDA GRACIA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 504.

CARLOS ALFREDO ORTIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4154 Ap. 10 y NILDA MARGOT RAMIREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4154 Ap. 5.

22.a Sección

LINO LOPEZ, 45 años, soltero, enfermero, español, domiciliado B. Araujo 3932 y MARIA CARMEN NOYA, 26 años, soltera, modista, española, domiciliada Fco. Plá 3620.

HEBER CLAVIJO, 28 años, soltero, mecánico textil, oriental, domiciliado Darwin 3432 y ZULMA GLADYS MUÑOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3460.

23.a Sección

LUIS ANGEL GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 3026 y MARIA LUISA BRIAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 3026.

ENRIQUE MARIO FRANZONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2697 bis Ap. 8 y EMMA HELENA GIRKE BURZEFF, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2697 bis Ap. 8.

NEFER UMBERTO BARBIER, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2208 y NILDA PELAEZ, 25 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2208.

24.a Sección

EDUARDO FEDERICO CROCKER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra 3413 y ERIKA HILDEGARD GINER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1136.

HUGO GERARDO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3728 Ap 4 y GLADYS VIDAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3728 Ap. 4.

14) $30.00 3|pub. v.-oct.3.

Montevideo, 28 de Setiembre de 1966.

4.a Sección

ELIAS LUBNISKI SUREK, 20 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado San José 867 y SONIA POPLAWSKI JAWETZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San José 867.

5.a Sección

JUAN JOSE ALMEIDA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ibicuy 1141 y MARIA LYDIA COSTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ibicuy 1141 ap. 1.0.

6.a Sección

ROSEL SIALDINI GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1391 y ANA MARIA JULIA BIATTURI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1391 apto. 304.

7.a Sección

DANTE HECTOR LAGURARA PUJADO 35 años, divorciado, aviador militar, oriental, domiciliado Mercedes 1498 ap. 11 y ANA ISABEL RODRIGUEZ MANITTO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1498 ap. 11.

CARLOS ALBERTO SILEO, 31 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Constituyente 1576 y NELLY TERESA ROMANO, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Constituyente 1576.

8.a Sección

JUAN BENITO AMOZA PORTAS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. García 1363 y MARIA MAGDALENA IRIGOYEN DIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. García 1363.

ROLANDO GARCIA, 52 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Figueroa 2076 y MARIA DE LOS DOLORES DELFINA OTERO, 50 años, viuda, española, domiciliada Figueroa 2084.

9.a Sección

RUBEN PERDIGON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Magariños 1974 y ROSA ZULMA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pelrano 1831.

10.a Sección

CARLOS AURELIO WELTMANN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ma. S. de Munar 2419 y MARTHA BEATRIZ ABATE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ma. S. de Munar 2419.

JORGE MANUEL MOSQUERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1613 y SANDRA BEATRIZ SOTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belastiqui 1360.

11.a Sección

LEONEL FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fonseca 4692 y ELSA LUZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fonseca 4692.

NEDIO OMAR COR, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3766 y GLADYS LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3881.

OSVALDO WALTER SUAREZ, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Rafael 3775 y NELIS MABEL TARABAL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cicerón 5842.

JOSE PEDRO MARTINEZ, 28 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado A. Real 2575 ap. 2 y MARIA DEL CARMEN BERLINGERI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Real 2575 apartamento 1.

AMADEO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4856 y ANGELICA OLGA ROCHA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4858.

MAURICIO SECHOUS, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4529 y ANA MARIA MACHADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4529.

OSCAR SALVADOR PUYO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4090 y NOEMI DEL CARMEN GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4090.

AGUSTIN FELIX FUMERO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5348 y AURORA LILIAN VILLALBA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3319.

12.a Sección

JUAN FRANCISCO FERREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3270 y MARTA MERCEDES SALOMON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3270.

13.a Sección

LUIS ALBERTO ZARATE, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 sin y MARIA ESMERALDA VELAZCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alianza número 2025.

14.a Sección

HUGO MILTON ROSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3737 y MYRIAM ELENA JORDANOFF, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Amado Nervo 3737.

16.a Sección

JORGE LUIS ZELAYETA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guazucua 162 y ALBA TERESA BELLOTTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guazucua 164.

CARLOS ADOLFO GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro C Bauzá 4631 y OLGA MARINA PENA, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Pedro C. Bauza número 4631.

NORBERTO CASAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 559 ap. 1 y SHIRLEY MARTHA DE LEON, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Yapeyú 559 ap. 1.

PEDRO ENRIQUE SILVERA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Emancipación 5499 y MARIA ESTER PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5487.

17.a Sección

ALFREDO USET, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pichinango 4931 y LEONISA PRADO, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Pichinango 4931.

ENZO MONTEVERDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Senatosa 3760 ap. 4 y MIREYA VERES, 27 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Antonio Senatosa 3760.

EDUARDO HOMERO CORBO, 22 años, soltero, joyero oriental, domiciliado Manuel Durán 5214 y MARIA AMANDA PUSCHNEGG, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López número 2175.

ANIBAL MARIO DE SOUZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ap. Saravia 3056 y MIRTHA IRIS AVELLANEDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cobari 4189.

18.a Sección

CARLOS ANTONIO ALVAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1035 y MARTHA TRINIDAD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1035.

19 a Sección

WILSON CESAR BALADON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2083 ap. 3 y TERESITA EDESIA MARTINEZ, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa número 2230.

JOSE GREGORIO DUTRA, 56 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Cuñapirú N.o 1829, Apto. 4 y BASILISA MELGAREJO, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Cuñapirú 1829, Apto. 4.

20.a Sección

BENITO FORNEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4182 y WALKIRIA LECUNA, 21 años soltera, modista, oriental domiciliada José Llupes 4405.

LENIN JUPITER ALVEZ, 35 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 3955 y GLADYS CARRESO, 30 años, soltero enfermera oriental, domiciliada P. C. Bauzá número 4005.

21 a Sección

ERNESTO DENIS VAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado oriental domiciliado Benito Alvarez 836 y ARACELY VIRGINIA BENTANCOR, 25 años divorciada, oriental, domiciliada Benito Alvarez 836.

22.a Sección

RUBEN LIBER SIBORIO GONZALEZ, 24 años soltero, comercio, oriental domiciliado Pesaro 2907 y MARIA TERESA AZAMBUYA, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Corumbé número 4150.

RUBEN WALDEMAR FILOMENO, 28 años soltero, empleado, oriental domiciliado Isabela 3447 y ANA MARIA INSUA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3421.

24.a Sección

LUIS VEIGA, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Estivao 1939 y MARIA JOSE TORRES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Anzani 2008.

14) $ 30.00 3|pub. v.set.30.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V Frigerio dictada en los autos caratulados: "Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre contra JOSE GANZO FERNANDEZ o sus herederos o sucesores y otros Prescripción" (Ficha C 321 año 1966) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atilio Detomasi según poder por Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Las sobras de una fracción de campo, empadronada con los Nos 2755 y 2638 compuesta de sesenta y ocho hectáreas 0757 metros cuadrados, situada en el Departamento de San José, en la segunda sección judicial sobre las costas del Río San José y Arroyo Carreta Quemada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Ganzo Fernández o sus herederos o sucesores: al Concejo Departamental de San José o sus sucesores: a la Sociedad Española de Socorros Mutuos o sus sucesores: a Carlos Hernández Clara, o sus herederos o sus sucesoras: a Aurelio Choca o sus herederos o sus sucesores: y especialmente a los linderos: Concejo Departamental de San José y doña Celina Varela de Angueira y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderados legalmente constituidos para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 31 de 1966 — María Emilia Gleiss, Act Adj.

16) $6.240 00 30|pub. 18328 Set.7-v.Oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: LIVET GOYETCHE MATILDE y otros Prescripción. (Ficha: C 1050 _ 1965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Luisa Guillamón de González y María Benítez, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana número cincuenta y dos ochenta y tres del Pueblo Victoria, en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 53.586 con una superficie de metros 479, que según plano de mensura del agrimensor Mario A Bula Arabeity de fecha 15 de Marzo de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Marzo de 1960 con el N.o 39 376, se deslinda así: metros 14.89 al S. E de frente a la calle Ruperto Pérez Martínez; metros 42 95 al S O. linda con el padrón 36.800; metros 14.89 al N O lindando con padrón 36 795 al N E. línea quebrada compuesta por cinco tramos que a partir del fondo miden: metros 10 308; metros 6.86; metros 10 23; metros 6.86 y metros 22.50, lindando con los padrones 36 796 al 36.799. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — María A Cobas de Sammarco Actuaria.

16) $ 4.320.00 30|pub. 18774 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. don Ramiro López Rivas, en autos: "DIAZ PERDOMO CELIA SILVINA Prescripción Adquisitiva, (L.o 47, F.o 109, N.o 140)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 548, ubicado en la 2da Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 1 185 metros cuadrados con frente al Noroeste en 24 metros a la calle Felipe Lacueva, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió y tramita con auxiliatoria de pobreza — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 32187 Set 1.o-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos VALERIANA o BALERIANA DOLORES SIENRA de ROJAS y otros Prescripción Adquisitiva. (L.o 32, F o 461), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los siguientes inmuebles:

Dos terrenos ubicados en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, (Río Branco), el primero ubicado en la manzana N.o 109, padrón 371, superficie 6 921 metros 31 cuyos límites son los siguientes: Noroeste una línea recta de 63 metros 86 Nordeste, una quebrada de tres rectas de 42 metros 95 2) metros 475 y de 36 metros 92 con Rubén Porciúncula, con Waldemar Rosado y con la calle Solís: Sudeste, una línea curva de 88 metros 41 centímetros con la vía férrea del Estado; Sudoeste 102 metros 01, con la calle N o 2 y el otro terreno padrón N.o 1549, superficie 12 H 6 130 metros 78 centímetros cuyos límites son los siguientes: Noreste una línea curva de 217 metros 99 centímetros y una línea quebrada de dos rectas de 91 metros y de 101 metros 40 centímetros con la vía férrea del Estado y con Ramón Prieto; Nordeste una recta de 292 metros 60 centímetros con el mismo Ramón Prieto: Sudeste una línea quebrada de dos rectas de 196 metros 80 centímetros de 215 metros 40 centímetros con Miguel Artigas Rodríguez Reyes y con un camino vecinal: Sudoeste, una recta de 304 metros con otro camino vecinal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele en caso de no comparecencia defensor de oficio con quien se seguirá el juicio conciliatorio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, 30 de Junio de 1966 — Mario V Ventimiglia, Actuario.

16) $5.760.00 30|pub. 16967 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: JUAN CARLOS DELGADO. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 535), se hace saber al público que ante este Juzgado, ha comparecido don Juan Carlos Delgado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronada con el N.o 2172 manzana N.o 56, compuesto de una superficie de 883 ms2 70 dmts cuadrados En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 15 de 1966. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz, Encargado.

16) $ 2.880.00 30|pub. 17937 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON ALBO TABARE y otros c|MICAELA B. de SANCHEZ y otros. Prescripción adquisitiva, (L.o 3, F.o 610)", se cita y emplaza a Micaela B. de Sánchez, Fausto Blanco, José Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez, Juan Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A. De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M. Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones N.os 2030 y 2395, sitos en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie total de 119 Hás. 7585 m. c., según plano del Agr. José De Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N.o 12.838 en la Dirección General de Catastro. — Pando, Agosto 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.360.00 30|pub. 18399 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, Dr. don Julio César Borges, dictada en los autos caratulados: "LA LUZ ALFONSO. Prescripción treintenaria, (L.o 11. N.o. 88. F.o 204)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: 1.a Sección Judicial Urbana, Departamento de Durazno, padrón N.o 1658 en mayor área, fracción N.o 1, del plano del Agrimensor González Mazini del 26 de Junio de 1964, manzana N.o 144, con una superficie de 349 mts2. 10 dmts2, y se deslinda así: al N. 45 mts. 4 lindando con el padrón 1659, 7mts. 75 de frente al E. sobre calle 19 de Abril identificado con el N.o s.n., 45 mts. 5 al S. lindando con la fracción 2 del mismo plano y mts. 7.75 al W. con padrón 1654 propiedad de Zacarías Yadur, ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derechos en estos autos. — Durazno, Mayo 25 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz

16) $ 3.840.00 30|pub. 19770 Set.20-v.nov.1.o

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: "ADOLFO A. GARCIA. Prescripción treintenaria, (L.o 6, F.o 655, N.o 289)" se emplaza a todos los que se consideren con derecho por cualquier título a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de terreno, situada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, manzana treinta y uno, padrón N.o 5855, la que según plano del Agrimensor Julián Mazzoni, de Julio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 1329, el 20 de Julio de 1957, tiene una superficie de 613 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados, que se deslindan con frente a calle José Enrique Rodó en 43 metros 50 centímetros, que por ser esquina, lo son también a la calle Enrique Ladós, en 14 metros, 7 centímetros. Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciéndose constar que la parte que ha comparecido ha sido habilitada de pobreza. — Minas, Julio 26 de 1966. — Omar Casas Tellechea, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, Interino.

16) R.20|4|55 30.pub. 32438 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Club Sarandí Universitario contra los sucesores de BELARMINO RODRIGUEZ D'AVILA. Prescripción, (L.o 48, F.o 205), se cita y emplaza a los sucesores de Belarmino Rodríguez D'Avila o De Avila; Isaltina D'Avila de Dutra; Ernestina D'Avila de Ferreira; Galdina D'Avila de Fernández; Velocino D'Avila; Elda Urbín de Fernández Avila; Silvio o Sylvio Urbín Avila; María Esther Urbín D'Avila; Luis Alberto Urbín D'Avila; Carlos Walter Urbín D'Avila; Rodolfo Valentino Urbín D'Avila; Aristotelina Urbín D'Avila de Campos; Tomás Lupecinio y Juan Pedro D'Avila; Azáveros, Ana Rita, Cándido, Nancy, Solina o Sabina y Celina da Trindade Graciolina, Aquiles, Alaydes, Florinda o María Florinda, Luisa, José Olavo, Nadir, Nelly D'Avila Ferreira o Ferreira D'Avila Marino Cigomar, Dioscoro Romario Urbín D'Avila Clovis Ferreira Mendieta. Sirena da Trindade o Souza da Trindade de da Cunha, Antonia Cabrera Chagas de Rodríguez; Orides y Elfia Rodríguez Cabera y a cualquier otra persona interesada al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Descripción del inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1.569 parte de los solares 3 y 4 de la manzana 180 de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial, con superficie de 1.065 metros cuadrados. 5.895 centímetros, de forma rectangular y cuyo deslinde es: 24 metros 81 centímetros de frente al Oeste sobre calle Dr. Gabriel Anollés; 42 metros 95 centímetros de fondo, distando de la esquina formada por la referida calle y Monseñor Vera 18 metros 14 centímetros. — Rivera, 5 de Mayo de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

16) $5.760.00 30|pub. 16894 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "CANTIANILA NEVEZ de BENITEZ. Prescripción treintenaria. (L.o 9, F.o 145)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, Ignacia Vargas de Nieves, sus herederos, causahabientes, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuará el trámite hasta su finalización: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 337 de la planta de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Rivera, solar N.o 4, empadronado con el N.o 3218, según el Agrimensor Albérico C. Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el N.o 3298 el día 9 de mayo de 1966, que tiene una superficie de 922 m. 2. 3512 cm2., y deslindado así: al Norte: 42 metros 95 centímetros lindando con el padrón 3216, el padrón 3217 y el padrón 9553 de la misma manzana; al Sur: igual extensión lindando con el padrón 6441; al Oeste: 21 metros 475 centímetros lindando con los padrones 3223 y 3224 de la misma manzana y al Este igual extensión con frente a la calle Joaquín Suárez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 10 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.

16) $ 4 800.00 30|pub 19206 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Carlos Gómez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, Padrón número 5137 ubicado en huerto No. 82 de la Primera sección judicial de San José, con un área de 2,178 m. c. 60 dcm. c., con un frente sobre la calle Santiago Vázquez de 64 m. 10 por el Este.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José Agosto 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $1.920.00 30|pub. 18228 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: "SOSA MAURA Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 37, N.o 378), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos María I. Fleitas, Pedro Prieto, Adolfo Arroyal, Sucesores de Braulio Tanco y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble ubicado en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento. padrón N.o 2396 manzana 214, compuesto de una superficie de 301 m.c. 1058 cmts. y se deslinda: 12 mts. 77 al Norte por igual extensión al Sur frente a la calle Pablo Zufriategui; y 24 mts 54 al Este por igual extensión al Oeste. Por resolución del 16 de agosto de 1965, se concedió a auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|15) 30|pub. 32218 Set.5-v.oct.17.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "El hombre gregario", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19850 Set.20-v.oct.3.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de un modelo de caja de ahorro que representa un escolar con su uniforme correspondiente de los colegios particulares y públicos del país; del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19829 Set.20-v.oct.3.

NESTOR JULIO PAEZ, solicita la inscripción del título "Escalera a la fama", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19800 Set.20-v.oct.3.

IRIS LARROSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Estrabismo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19772 Set.20-v.oct.3.

Cristina Reborati de Carzolio, solicita la inscripción de los modelos artísticos de salidas de baño para hombre y mujer del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19945 Set.21-v.oct.4.

Billo Bello Limitada solicita la inscripción de los modelos artísticos de boletos en rollo de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub 19944 Set.21-v.oct.4.

Julio Carracelas por Cell Compañía de Publicidad S. A. solicita la inscripción del dibujo denominado "Elicar" del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19943 Set.21-v.oct.4.

GREGORIO GORDON, solicita la inscripción del título "Semillero de Campeones", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 20060 Set.22-v.oct.5.

ALICIA AURORA RIVADAVIA MILANS, solicita la inscripción de dos nuevos modelos de artefactos eléctricos de los cuales se declara autora. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 20069 Set.22-v.oct.5.

JUAN WALTER CAPAGORRY, solicita la inscripción de la obra titulada "Hombres y Oficios", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 20103 Set.22-v oct.5.

MANUEL FERNANDEZ MENENDEZ solicita la inscripción del seudónimo "La Bona Semisto" para ser utilizado como editor de libros y del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10 pub. 20224 Set.23-v.oct.6.

BALTASAR LUIS MEZZERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Guatemala" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 20515 Set.26-v.oct.7.

LUIS A. MUSSO, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los Obras tituladas: "Bibliografía del Poder Legislativo" y "Breves apuntes para la historia del micro-

film", de las que se declara autor. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 20578 Set.26-v.oct.7.

IRMA SCHINCA de FROTASI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Ideas de J. Dalcroze y A. Lechner", y "Lecturas para primer año", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 20588 Set.27-v.oct.10.

EDGARDO UBALDO GENTA, solicita la inscripción de la obra titulada "La creación" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 20634 Set.27-v.oct.10.

LA SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A., solicita la inscripción de los títulos "Escuela de campeones"; "Semillero de cracks" "Cebollistas Uruguayos"; "...y serán campeones"; "Botijas para el fútbol"; "Pibes para el fútbol"; "La cocina futbolera"; "Semillero del fútbol"; "Campito de campeones"; "Campeones desde la niñez"; "Futuros campeones", "Uno contra todos", de los cuales se declara autora. — Montevideo. 23 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $240.00 10|pub. 20853 Set.28-v.oct.11.

GUSTAVO RAFFO PUPPO solicita la inscripción del seudónimo "Gustavo Menos" del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 20884 Set.29-v.oct.13.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE BUERE, pues en la misma donde aparece el apellido paterno como Bueri, debe decir: Buere.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
19) $720.00 15|pub. 19696 Set.19-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "ALICIA RAQUEL RIVAS MORLINO, Rect. de partida, (L.o 61, F.o 612)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde el apellido materno figura como: "Morlina", debe decir: "Morlino", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32437 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición dictada por el Sr Juez Ldo de Primera Inst. en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "NAFRI NAVAR ALFONSO de ABREU Rect. de partida" L.o 61, F.o 652, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde se expresa: "del sexo masculino" debe decir: "femenino" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
19) $960.00 15|pub. 18363 Set.13-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 67, F.o 199), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Pedro de Nava y Manuela Rosa Carrión; defunción de Pedro de Nava y nacimiento de Hugo Elías de Nava; en todas donde dice "Emilia Carrión" debe decir "Manuela Rosa Carrión". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32423 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 132), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de ROBERTO VECINO PEREZ donde la fecha de su nacimiento figura como el 17 de Enero de 1920, debe decir.: 12 de Noviembre de 1914. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 19541 Set.16-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Jdo. se ha presentado BEATRIZ KARDJIANA KASABIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su padre figura como Pedro Kachiana, debe decir Bedros Kardjiana, debe rectificarse además el error que se cometió al omitir el nombre de su madre, en lugar de decir hija legítima de Pedro Kachiana, de treinta y un año, armenios casados, debe decir hija legítima de Bedros Kardjiana y Marian Kasabian, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) Resol.20|4|55 15|pub. 32337 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS TALALLER estableciéndose que donde el padre del inscripto figura como Liborio Talayer, debe decir: Liborio Talaller. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15pub. 32329 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA PAZ GARCIA, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como "Baez" en lugar de Baz, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32356 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 56, F.o 394), se hace saber que ante este Juzgado MARIA BEYLIAN MANUKIAN, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta como Virginia Manoukián, en lugar de Verdjouhí Manukián. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32461 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 98), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SALVADOR REY y CARMEN MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Salvador Juan, por figurar en ella los padres del inscripto como orientales, en lugar de españoles. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32443 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57 F.o 379), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Asunción Laureiro, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como del sexo masculino, en lugar de femenino. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 11 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32424 Set.23-oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DELGADO, TORIBIO y otros. Rectificación de partida, (Ficha F. 223|1966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Toribio Delgado y Lucía Filomena Vans, pues en ella donde el nombre de la contrayente figura como Lucía F. Wans, debe decir Lucía Filomena Vans; B) de nacimiento de Teresa Delvenus Delgado, pues en ella donde el nombre de la madre de la inscripta figura como Lucía Vaz, debe decir: Lucía Filomena Vans; C) de nacimiento de Elbio Walter Delgado, pues en ella donde el nombre de la madre del inscripto figura como Lucía Filomena Wans, debe decir: Lucía Filomena Vans.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
19) R.20|4|55 15|pub. 32412 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de doña PETRONA ALCANTARA VAZQUEZ, pues en la misma donde dice: Petrona Alcántara, debe decir: Petrona Alcántara Vázquez.

Se hace constar que el interesado gestiona auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32414 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA TODRESAS POLAK, en el sentido que donde figura como "Todres" de decir "Todresas" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 720.00 15|pub. 19983 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ERNESTO LORENZO SOFIA y SUSANA IRENE ODDO, pues en la misma donde figura el apellido del contrayente como "Sofic" debe decir "Sofía". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo. Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32349 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de Nicolás Silvera y Mergilda Montero, pues donde dice "Nicolás Silveira" debe decir "Nicolás Silvera" y donde los padres del contrayente figuran como "Abelardo Silveira y Juana Silveira" debe decir "Abelardo Silvera y Juana Silvera"; y b) las de nacimiento de Dorila Martha, Carlos, María Elena, Mirca, Alfredo Crispín, Juan Antonio, Mauro, Hortencia, Roberto, Raúl, Olga, Nicolás y Esteban Silvera Montero, pues en las mismas donde figura el padre de los inscriptos como "Nicolás Silveira" debe decir "Nicolás Silvera" y en las partidas de los inscriptos donde figuran los abuelos paternos como "Abelardo Silveira y Juana Silveira" debe decir "Abelardo Silvera y Juana Silvera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32346 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: SEVERO MANZUR. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 235), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura el apellido paterno como Manzor, debe decir: Manzur, por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $960.00 15|pub. 20869 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANTONIO ROBERTO LAVIA. Rectificación de partida" (L.o 63. F.o 231), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde dice "comparece don David Stefano" debe decir "Esteban Lavía"; donde dice al margen N.o 59 "Stefano, Antonio Roberto" debe decir "Lavía Antonio Roberto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 960 00 15|pub. 19425 Set.15-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ANGELA ADELA EMA DELBONO DE CAVIGLIA. Rectificación de partida". (Lo. 59, Fo. 512); se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De matrimonio de la causante, en el sentido de que donde dice Celia Delbono, debe decir: Angela Adela Ema Delbono; B) Partida de nacimiento de Elida Elena Caviglia donde dice hija de Celia Delbono. debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; C) De nacimiento de Felipe Santiago Caviglia, donde dice hijo de Celia Delbono. debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono D) De nacimiento de Celia Teresa Caviglia, donde dice hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; E) De nacimiento de María Elisa Albina Caviglia, donde dice hija de Celia Delbono. debe decir: hija de Adela Ema Delbono; y F) De nacimiento de Ricardo José Honorato Caviglia, donde dice hijo de Celia Delbono. debe decir: hijo de Angela Adela Ema Delbono, por ser todo ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario

19) $2.160.00 15|pub. 19108 Set.13-v.oct 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado. RAQUEL BEJLA WAIS ILUTOWICZ de GANCMAN, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Rebeca Ilutowicz Krygier, estableciéndose de que donde dice: Rebeca Ilutowicz Krygier de Wais. debe decir: Rebeca Ilutowicz Krygier, y donde dice de estado casada, debe decir soltera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) $ 960.00 15|pub. 18859 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO NERY DELL'OCA en el sentido de que donde su padre figura como Martín Delloca debe decir: Martín Dell' Oca, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32462 Set.28-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (L.o 56. F.o 654). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE PEDRO ACOSTA y MARIA EMMA ERCILIA ROA. solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Julio César y Delia Elena. en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente figura como María Emma Ercilia Iglesias debe decir María Emma Ercilia Roa; y donde la misma figura como hija de Carlos Iglesias y María Luisa Roa. debe figurar como hija de María Luisa Roa únicamente. en la de nacimiento de Julio César donde la madre del inscripto figura como María Emma Ercilia Iglesias. debe decir María Emma Ercilia Roa; y donde el mismo figura como nieto por línea materna de Carlos Iglesias y de María Luisa Roa, debe figurar únicamente, como nieto de María Luisa Roa Y en la de nacimiento de Delia Elena. donde la madre de la inscripta figura como María Iglesias, debe decir María Emma Ercilia Roa. — Montevideo. Setiembre 7 de 1966 — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $ 1.920.00 15|pub. 19426 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno. se hace saber públicamente que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA CARBAJAL. en el sentido que donde dice Alcira, debe decir: Alicia, por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 26 de Abril de 1966 — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32312 Set.13-v oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "PITT DE KENT, VIOLETA MARIA y FEDERICO JUAN o FREDERICK JOHN KIMMEL JONES Sucesiones". (Lo: 46, Fo 570. N.o 541), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don Federico Juan Kimmel o Frederick John Kimmel, pues en la misma se ha establecido erróneamente como fecha y hora del fallecimiento del nombrado el día 4 de Marzo de 1965 a la hora 2 a. m., cuando en realidad falleció el día 3 de Marzo de 1965 a las 20 y 30 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1.o de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) $1 200 00 15 pub 19018 Set.13-v oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA CASINI, en el sentido de que, donde el apellido del padre. de la inscripta figura como "Cacini" debe decir "Casini" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales. se hace esta publicación. — Pando, Setiembre 21 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta

19) $ 720.00 15|pub 20433 Set 26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr Manuel Barraza. dictada en autos: "JUAN RAMON MEDINA Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1. Fo. 79). se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Isolino Medina Silvera, en el siguiente sentido que donde dice hija legítima de Carmen L. de Medina. debe decir: hijo legítimo de Carmen Silvera de Medina. Obtuvo auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. Setiembre 5 de 1966. — Mario V Ventimiglia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32347 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado. LUIS RAMON ZELAYES, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija, en el sentido, que donde dice. Celayes, debe decir: "Zelayes". Y a los efectos legales se hace esta publicación Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 29 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32440 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos BARRETO, ANASTASIA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 291), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Anastasia Barreto solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el N.o 211 al folio 6 del libro respectivo. llevado en el año 1922 por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección de este Departamento. en el sentido de que donde la inscripta aparece como hija natural. debe decir: hija legítima y donde dice de la declarante. debe decir del declarante y de su esposa Irene Torres, de 26 años, labores. por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas Setiembre 16. de Setiembre de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

19). $1.200.00 15|pub. 20785 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA ELSA GARAY. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 4). se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado doña María Elsa Garal. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el N.o 283 al folio 142 del libro respectivo. llevado en el año 1937. por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento. en el sentido de que donde la inscripta aparece como Jaray. debe decir: Aparicio y donde la madre figura como Enarolina Garay, debe decir: Enarolina Aparicio, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. haciéndose constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 12 de 1966. — Manuela Falleche. Actuaria. adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32460 Set.28-v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MATILDE, DIVA y HECTOR TRINO DENIS GUICHON. solicitando la rectificación de sus respectivas partidas. de nacimiento por contener los siguientes errores:

A) La de los comparecientes Matilde y Héctor Trino Denis Guichón, donde dice como apellido de los mismos Deleón, debe decir: Denis; donde dice hijo de Alejandro Deleón, debe decir Alejandro Denis; y donde aparece como nieto por línea paterna de Trino Deleón. debe decir Trinidad Denis;

B) En la de la compareciente Diva Denis Guichón, donde aparece como hija de Alejandro Deleón, debe decir: Alejandro Denis Morales.

Se hace constar que esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, Agosto 11 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32093 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS MARIA MASCOLO FIRPO. Rectificación de partida, (L o 14, F o 46, N.o 180)" se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado el Dr Jorge W Larrañaga, en representación de NICOLAS FELIX FRANCISCO MASCOLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis María Mascolo Firpo hijo legítimo de su mandante y de María Aurora Firpo, por contener el siguiente error: Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú, año 1953, a fs. 21 del libro "A" donde dice "que es hijo legítimo de Félix Francisco Máscolo... ", cuando en realidad debe decir "que es hijo legítimo de Nicolás Félix Francisco Máscolo", por ser este último el nombre correcto del padre. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 31 de Agosto de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $ 1.440.00 15|pub. 19771 Set 20-v oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. MIGUEL ANGEL DE SOUZA MEDEROS. Rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación". (Lo. 22, No 353, Fo. 595). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación en la forma siguiente: donde dice "que es hijo de Atanasildo Motta de Souza", debe decir: "que es hijo de Atanasildo de Souza Texeira" por ser el verdadero Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1966. — Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.

19) $1.200 00 15|pub. 17098 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "LUZARDO, ALCIDES| Rectificación de Partida de Defunción" (L.o 18. F.o 280), se hace saber que se gestiona la rectificación mencionada en el sentido de establecer que donde figura como casado con Josefina Meus, debe decir con Aurora González. — San José, Agosto 30 de 1966 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

19) $ 720 00 15|pub 19357 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Diadema Espinosa de Ramos, por su hijo EDIS NURIS RAMOS. Rectificación de su partida de nacimiento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Diadema Espinosa de Ramos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Edis Nuris Ramos Espinosa, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa: del sexo femenino. debe decirse: del sexo masculino. por ser el verdadero.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que esta gestión se tramita conjuntamente con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, Junio 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32456 Set.27-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALEJANDRO DONATO MACHADO LOZADA. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza"

se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "Lozada", debe decir "Machado Lozada Olivera", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32374 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ZEBALLES, MARIA LUZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto de la misma figura con el apellido de "Ceballio" debe decir "Zeballes", por ser el veradedo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32345 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gilda Ramona Santiago Alvarez en el sentido de que donde dice refiriéndose al estado civil de la compareciente: "casada", debe decir "soltera"; donde dice: "hija legítima de la declarante y Ramón Santiago, casado, empleado, veinticuatro y mismo domicilio de a declarante", debe expresarse: "hija natural reconocida de la declarante, de acuerdo al artículo 233 del Código Civil"; y donde dice, "que es nieta por línea paterna de Pedro Santiago y Petrona Silva", debe suprimirse todo ello, por ser lo que corresponde en realidad. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 33 de fecha 27 de Mayo de 1966. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paso de los Toros, 9 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32427 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NELIS CASTILLO ALVES NUÑEZ, en el sentido de que donde dice Alvez Núñez, debe decir: Alves Núñes, por ser los verdaderos.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Setiembre 5 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32359 Set.16-v.oct.6.

20-Remates

DOMINGO MAGNOU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARIA ROSA BRUNA FLEITAS o FLEITAS BORDABERRY. Testamentaría" (Ficha S-152|963), se hace saber que el día 24 de octubre de 1966, a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, sito en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Domingo Magnou, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 66.375.00 del siguiente bien: un inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 70.472, con un área según mensura de 352 mts. 28 dmts. cuadrados, dando su frente a la calle Larravide 2669.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que de dicha seña serán abonados los gastos del remate. 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 15|pub. 19950 Set.21-v.oct.11.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Orlando Castro Varela contra JOSEFA CASTRO y Otros. Partición de herencia" (L.o 61, F.o 81), se hace saber al público que el día 3 de noviembre a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles. A) Base pesos 12.400.00: Una fracción de terreno con el edificio en ella existente y demás mejoras, empadronado con el N.o 86.001, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 89 mts. 56 dms. 25 cmts. cuadrados y un frente de 10 metros sobre la calle Rivadavia y cuyos números de puerta son 1990 y 1992. B) Base $ 24.700.00: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene empadronado con el N.o 86.074, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 205 mts. 95 dmts. cuadrados y un frente de 8 metros 45 cmts. sobre la calle Joaquín Requena y cuyos números de puerta son 2477 y 2479.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma y abonar la comisión del rematador. 2) Que los gastos de escritura y demás que se originen son de cargo del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto
20) $2.880.00 15|pub. 20566 Set.28-v.oct.19.

AMADO GALMES
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Anzoategui Rosa María V. Incapacidad. (L.o 53, F.o 108)" se hace saber que el día 19 de Octubre de 1966, a la hora 15 y en el Hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de pesos 70.000.00, la tercera parte indivisa del siguiente bien:
Una fracción de terreno con los edificios existentes y demás mejoras, padrón N.o 1176, ubicado en la 7.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 369 m. 59 d. cuadrados, con un frente de 25 metros 50 centímetros a la calle Constituyente, cuyas puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1671, 1675, 1681 y 1689.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 10 o|o de ella, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la Comisión del Rematador, así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $ 2.400.00 15|pub. 20384 Set.23-v.oct.14.

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "González B. de Rodriguez, M.a R. contra ALEJANDRO F. GONZALEZ. Cesación de condominio" (63 - 200), se hace saber que el día 19 del próximo mes de octubre a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 134.383.32, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras, empadronado con el N.o 11.392 sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 343 metros 20 dmts., según título y de 333 metros 66 dmts. 32 cmts. según plano presentado en autos, teniendo su frente a la calle Arroyo Grande hoy Clemente César N.o 2380.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en dinero efectivo. 2.o) Que el pavimento y conexión se encuentran pagos y que cualquier deuda que pudiera aparecer al respecto será de cargo de los vendedores, y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 2.400.00 15|pub. 19986 Set.21-v.oct.11.

MARIO HECTOR PANIZZA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Aguirre, Ernesto contra ALFREDO SORIA. Cobro ejec. de pesos" (63 - 424), se hace público que el día 18 del próximo mes de octubre a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Mario Héctor Panizza, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 1.533.33 de las construcciones y mejoras, objeto de este juicio, existentes en un solar de terreno empadronado con el N.o 110.609, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto el terreno de metros 266.35, con frente a calle Del Fuerte 5175.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o del precio de venta, y 2.o) Que los antecedentes relacionados con esta venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 1.680.00 15|pub. 19955 Set.21-v.oct 11.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Lippert Susana contra SANTALUCIA LUIS y ENRIQUE LORENZO. Juicio ejecutivo. (L.o 17, F.o 245), el 11 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas en Colonia 1497, se rematará por las 2|3 partes de su tasación:
Heladera con equipo; Balanza; Cortadora; Sillas; mesas, Vitrina refrigerada; Registradora; Mostrador; Parrilla y demás muebles tasados en expediente. Consignación: 30 o.o en efectivo y retirar compras en 48 horas.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre de 1966.
20) $640.00 10|pub. 20211 Set.22-v.oct.5.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL

EDICTO. — Por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia in lo Civil de Octavo Turno, Expediente: Reininger Kurt contra SKLIAR CECILIO. Jucio ejecutivo, (C. 1.180) 1964.
Se subastarán: Escritorios, roperos, roperías, aparadores, cómodas, camas, mesas, etc., Base 2|3 partes tasación, comisión 9 o|o, 30 o|o en el acto el próximo 11 de Octubre a las 15 horas en Colorado 1782|84 casi Gral. Flores. Informes: 20, 11, 30.
20) $480.00 10|pub. 20615 Set.28-v.oct.11.

JUAN SIMIONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Carmen Sabino de Vallone y otros contra JOSE ANTONIO NASO ALBANESE y AIDA ANGELA BROCCO PEREZ. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 75, año 1966), se hace saber que el día 27 de Octubre de 1966, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Juan Simioni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contienen o le accedan empadronado con el N.o 181.850, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, teniendo un área de 580 metros, 22 decímetros cuadrados, dando su frente a la calle N.o dos, donde la puerta de entrada a los edificios se señala con el N.o 4.139.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo y en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros o lo que pueda adeudarse por concepto de impuesto, mejoras, cordón, vereda, pavimento, colector, arrimos, medianerías y análogos, a menos que el postor sea alguno o todos los ejecutantes, en cuyo caso todos estos gastos, comisiones, impuestos y honorarios serán de cargo de la ejecución; 3.o) Que se podrá disponer de inmediato de la seña para reembolsar al martillero de los gastos ocasionados por el remate, contra presentación de los recaudos correspondientes; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
20) $3.360.00 15|pub. 20185 Set.22-v.oct.13.

HUGO MUSACCHIO BERTONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Bernasconi, Luis y Mario Solari contra ANDRES A. TUTTE BALDOMIR. Ejecución de hipoteca" (Ficha 625|963), se hace saber que el día 18 de octubre de 1966 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Za-

bala 1328, se procederá por el martillero Hugo Musacchio Bertoni, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevdeo empadronado con el N.o 63.434, compuesto de una superficie de 313 metros 34 decímetros y con frente a la calle Dionisio López Nos. 2115 al 2117.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, etc. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo; y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.160.00 15|pub. 19917 Set.21-v.oct.11.

MANUEL AGUIRRE
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: "Maglio, Juan Andrés contra WEROSCH SEREDNI, JUAN y otros. Ejecución de hipoteca" (L.o 1, F.o 576), se hace saber que el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas en la puerta del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero Manuel Aguirre, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 148.303, con frente a la calle Martín Fierro N.o 2518 entre las de Comandante Braga y Coronel Lucas Piriz.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en los que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3). — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15|pub. 20250 Set.23-v.oct.14.

JOAQUIN QUINTANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: Genoz Máximo L. y otros con MARIA VICTORIA FERNANDEZ G. de de LEON, y otros, ejecución de hipoteca (Ficha 1.513 - 65), s hace saber que el día 28 de Octubre de 1966 a las 18 hs. en Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Joaquín Quintana, asistido del señor Alguacil, se sacarán a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con sus construcciones y mejoras, sitas en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, paraje "Queguay": 1.o) Fracción empadronada con el N.o 430; plano del agrimensor Eneas Vila, inscripto en Catastro el 6|7|49 con el N.o 370. Area: 487 Hás 9.371 metros, lindando por el Norte, con el Río Queguay; 2.o) Fracción empadronada con el N.o 5.045, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor A. R. Carlevaro, inscripto en Avalúos el 28|4|34. Area: 369 Hás. 7 382 metros 03 decímetros, con 1.633 metros 60 centímetros al Norte: 3.o) Fracción empadronada con el N.o 5.046 señalada con el N.o 3, en el plano del agrimensor Carlevaro ya citado Area: 181 Hás. 9.235 metros 37 decímetros, con 1.026 metros 40 centímetros, al Noroeste.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo, el 10 o|o de su oferta; B) Serán de cargo del comprador, gastos y demás impuestos de escrituración y comisión del rematador; C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.

20) $2.400.00 15|pub. 18892 Set.12-v.set.30.

JOAQUIN QUINTANA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictado en autos Rodao Luis con EMILIO PARDO, juicio ejecutivo, (Ficha 1.245 - 61), se hace saber que el día 28 de Octubre de 1966, a las 16 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Joaquín Quintana, asistido del Alguacil y Actuaria, adjunta, con la base de $305.226.66 y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras sito en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.028, plano del agrimensor Gerardo Altieri, inscripto en Catastro el 3|5|960 con el N.o 39.564. Area: 77 metros 27 decímetros con 5 metros 30 centímetros frente al Oeste a la calle Jackson, distando el punto medio del frente 30 metros 96 centímetros de la esquina formada con la calle Lavalleja.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto un efectivo el 10 o|o de su oferta; B) Son de su cargo los gastos e impuestos de escrituración, comisión del rematador e impuesto a los remates; C) Título de propiedad en la Caja Nacional de Ahorro Postal, donde está gravado con primera hipoteca; D) Son de cargo también. del comprador, lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector y conexión; E) Los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 18893 Set.12-v.set.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno Dr. Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Olga E. Azarola de Araújo y otro contra RICARDO DURAN BUSTOS. Ejecución de hipoteca, (Ficha F. A. 361 - 65), se hace saber al público que el día 5 de Octubre del año en curso a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero, Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil del Juzgado. se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus mejoras situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas", Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el N.o 140.768, (antes en mayor área con el N.o 62.705), compuesta de una superficie de 505 metros 20 decímetros, con 12 metros en su frente al Suroeste a la calle Ricardo Palma 3180, entre las de Pedro Saenz de Zumarán y Punta de Soto, distando el punto medio del frente 43 metros 85 centímetros de la esquina con Pedro Saenz de Zumarán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que en el caso que un postor no consigne de inmediato el importe de ese 20 o|o. se prescindirá de su oferta y se continuará el remate, sin perjuicio de la acción que contra él corresponda; 3.o) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y gastos de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 4.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso quinto.

Informes: Yaro 1121, Tel.: 40. 19. 35. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $3.360.00 14|pub. 19508 Set.16-v.oct.5.

AMADO GALMES REYES
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Alejandro Cotogno Albanese contra JUAN URRETAVIZCAYA GARCIA. Ejecución de hipoteca. L.o 60 F.o 256, se hace saber al público que el día 21 de Octubre del año en curso, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero señor Amado Galmés Reyes asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y sus mejoras, ubicado en la 24.a secció njudicial de Montevideo, empadronado con el N.o 34289, que según plano de mensura del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué, consta de una superficie de 387 metros cuadrados, teniendo 8 metros 60 centímetros de frente al noreste a la Avda. Ramón Anador (ex Gral. Garibaldi), distando su punto medio a la esquina, con la hoy calle Duilio, 47 metros 91 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2.o) Que la ejecución es por primera hipoteca constituída sobre el bien. 3.o) Que los gastos de escritura, certificado, comisión del rematador, etc., serán de cargo del comprador. 4.o) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.850.00 15|pub. 20385 Set.23-v.oct.14.

ALBERTO VANOLI
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Bía, Humberto R. contra DELIA BAGNOLI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 - 23), se hace público que el día 25 del próximo mes de Octubre a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, y al mejor postor, sin base alguna de los siguientes bienes, en un sólo lote. Los derechos que acuerda la Promesa de Compra Venta celebrada entre Carlos Ildefonso García Arocena y otros, por una parte y por la otra Humberto Raúl Bía Capozzoli, con fecha 20 de Febrero de 1951, relativa al terreno que se describe a continuación, así como también las construcciones y demás mejoras que contiene dicho terreno, que es el siguiente:

Solar de terreno sito en el Balneario Santa Ana, 7.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N o 16.069, consta de una superficie de 414 metros, 76 decímetros y tiene su frente a calle de 17 Metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo. 2.o) Que los derechos a la referida promesa de compra-venta, se venden estando ésta totalmente pagada, promesa que se encuentra inscripta. 3.o) Que no existen planos del edificio, pues a la fecha de su construcción no se exigían; y 4.o) Que los antecedentes relacionados con esta venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3.264.00 17|pub. 20293 Set.23-v.oct.18.

ALBERTO VANOLI
Judicial.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Viamonte S R. L. y otro contra INAMET S A. Ejecución de hipoteca. L.o 58 F.o 182", se hace saber que el día 20 de Octubre próximo venidero, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes:

Dos fracciones contiguas de terreno, edificios y sus mejoras situadas en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronadas con los Nos 165.693 y 165.694, con una superficie en conjunto según plano de 3796 metros 78 decímetros y según títulos de 3680 metros, teniendo el conjunto de su frente 21 metros 14 centímetros sobre la Avenida Italia donde su puerta de calle está señalada con el N.o 3982, entre las calles Mariscala y Mirabal.

Y un solar de terreno, con sus mejoras y edificios, situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el número 165.695, compuesto de una superficie de 1898 metros 39 decímetros, teniendo 10 metros 62 centímetros de frente al Norte a la Avenida Italia entre las calles Mariscala y Mirabal, distando el punto medio 118 metros 55 centímetros de la esquina de esta última.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 1611, Serie A|44), a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 3.360.00 15|pub. 20299 Set.23-v.oct.14.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Durán Burgueño Luis A. y Ruben A. con ELVIRA DURAN GONZALEZ y Otros. Cesación de condominio" (L.o 55, F.o 625), se hace saber que el día 31 de octubre próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero Luis Alberto Durán Burgueño, asistido de los señores Alguacil

y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Sobre la base de $ 1.000.00 un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 169.434, compuesto de una superficie de 593 metros 1750 centímetros, con 15 metros de frente al Sud Oeste a la calle N.o 1, distante su punto medio 50 metros 31 centímetros de la esquina formada con la Avenida a Peñarol. Sobre la base de $ 1.500.00 un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 149.064, compuesto de una superficie de 299 metros 40 decímetros, con 12 metros de frente al Nord Oeste a la calle Joaquín Artigas, entre las de Chimborazo y Hum, distante su punto medio 28 metros 37 centímetros de la ochava que forma con la calle Chimborazo. Sobre la base de $ 100.00 un solar de terreno con todas las mejoras que contiene situado en "Villa Serrana Ventimiglia", 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7193, señalado con el N.o 4 de la manzana 37 en el plano del agrimensor Luis Alberto Llambías Masanés, de enero de 1946, compuesto de una superficie de 400 metros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle N.o 27. Y sobre la base de $ 5.500.00 los derechos emergentes de promitente comprador sobre un solar de terreno, situado en el Balneario "San Luis", 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, individualizado en el padrón con el N.o 3473, señalado con el N.o 25 de la manzana 307, en el plano del agrimensor Uruguay Becca, de mayo de 1945, compuesto de una superficie de 364 metros 50 decímetros, y las construcciones y mejoras efectuadas por Ramón Durán González en el solar de terreno últimamente relacionado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 2 o|o del señor rematador, será de cuenta del comprador, así como los gastos de escritura y certificados y lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Igualmente serán de cargo del comprador los tributos que graven la enajenación incluso el correspondiente impuesto o tasa municipal que grava los remates. 3.o) Que los títulos y la documentación relativa a los bienes a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o a disposición de los interesados. Y 4.o) Que los bienes se escriturarán libres de hipotecas y|o gravámenes que los afecten. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $6.688.00 19|pub. 19869 Set.21-v.oct.18.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos: "Castro Chavala, Antonio R. contra RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA. Liquidación de sociedad conyugal". (Ficha E-291|65), se hace saber al público que el día 18 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586 por intermedio del martillero Carlos Villalba, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 51762 ubicado en la 21.a Sección Judicial de la zona urbana de Montevideo, compuesta de una superficie de 315 metros cuadrados; 9 metros de frente al Noreste; 35 metros en cada uno de sus costados Nor oeste y Sureste y en el fondo por el Suroeste en 9 metros.

Se previene: —A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que deberá tomar a su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura y certificados; B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre nueve de mil novecientos sesenta y seis. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 19211 Set.14-v.oct.4

JULIO TROBO

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos: Siam Torcuato Di Tella contra RAMON ANTONIO CASTRO MARTINEZ. Ejecución de prenda, (L.o 4, F.o 518), por intermedio del martillero Julio Trobo, se rematarán los bienes descriptos en autos, el 14 de Octubre próximo a las 16 horas en la calle Isabela 3264.

20) $320.00 10|pub. 20857 Set.28-v.oct.11.

JULIO TROBO

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos: Siam Torcuato Di Tella contra MORTINER ELBIO LENZI POGGI. Ejec. de Prenda, (L.o 4, F.o 355), por intermedio del martillero Julio Trobo, se rematará el bien descripto en autos, el 14 de Octubre próximo a las 16 horas 10, en la calle Isabela 3264.

20) $320.00 10|pub. 20858 Set.28-v.oct.11.

GILBERTO SANDRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, Encargado, del Departamento de Canelones, Dr. José Luis Bargelata en los autos: "Crispo Ayala Eduardo c|ANGELETTI de FERNANDEZ MARIA. Int. de pago, (L.o 9, F.o 72, N.o 74)". El día 11 de Octubre de 1966, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, calle María Stagnero de Munar entre Treinta y Tres y Batlle de esta ciudad, en diligencia presidida por el señor Alguacil Ad-hoc del Juzgado, asistido de la señorita Juez, el martillero señor Gilberto Sandro, sacará a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación de fojas 16|17 del inmueble empadronado con el N.o 342, solar N.o 8, manzana 66, fracción B del plano del Agr. Rubén González Mazzini, de Enero de 1943, inscripto con el N.o 14 en Marzo 6 de 1943, en la Oficina Técnica Departamental de Canelones. Ubicado en María Stagnero de Munar entre Treinta y Tres y Batlle. Area: 215 mts. 36, que se deslinda: 9 mts. 12 al Sur sobre la calle Stagnero de Munar; 22 mts. 93 al Oeste lindando con el padrón 2936; 9 mts. 65 al Norte con el padrón 346 y 23 mts. al Este lindando con padrón N.o 3931.

Se advertirá: A) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que serán de su cargo los tributos e impuestos y gastos de la escritura, así como la comisión y gastos del remate. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Dr. José Luis Bargelata, Juez de Paz de la Primera Sección, Encargado.

20) $ 2.640.00 15|pub. 19833 Set.20-v.oct.10.

FRANCISCO PASCUAL ECHEGUIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Jesús Antonio y Román Emilio Ramírez contra ROSADILLA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ. Cesación de condominio". (Lo. 18, Fo. 379), se hace saber que el día 30 de Setiembre de 1966, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, por intermedio del señor rematador Francisco Pascual Echeguía y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de $ 36.00 el metro cuadrado, se procederá al remate de los siguientes bienes inmuebles:

A) Dos fracciones de terreno sin construcciones, padrón N.o 4.696, ubicado en la ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, con área de 307 metros 4504 centímetros cada fracción en la esquina de las calles Florida y Santa Lucía; y

B) Otra fracción sin construcciones, padrón N.o 1.469 con frente Norte a calle Santa Lucía casi esquina Florida con área de 307 metros 4504 centímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. — Y que los títulos y demás antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Trinidad, Agosto 8 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $2.160.00 15|pub. 18953 Set.13-v.set.30.

A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Molino Cordone S. A. c| RIVABEN, HECTOR R. Med. preparatorias, (L.o 14, F.o 237)", se hace saber que el día 10 de Octubre próximo, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero A. Cabrera Yordi, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en Pueblo Young, 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, compuesto de 400 mts2. de superficie, empadronado con el N.o 1368, señalado con el N.o 7 B, en el plano del Agr. Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 116 en la Oficina Deptal. de Catastro, el 27 de Diciembre de 1950, con frente a calle Avda. Doctor Semirámides L. Zeballos. Dicho bien fue tasado en su totalidad en la suma de $ 266.800.00. Una máquina ralladora N.o 311, cuyo valor de tasación total es de $ 10.000.00.

Se previene: A) Que el mejor postor sobre la máquina ralladora deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que el mejor postor del bien inmueble, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los títulos y demás antecedentes del bien inmueble, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 12 de Setiembre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.860.00 15|pub. 19741 Set.20-v.oct.10.

LUIS A. BURGOS
RECEPTORIA DE ADUANA DE PAYSANDU

EDICTO. — Por resolución de la Receptoría de Aduanas de Paysandú, se hace saber que el día 6 de Octubre p. v., a las 16 horas en el patio de Vistoría de la Repartición, se procederá por el martillero Luis A. Burgos, asistido de los señores Receptor Adjunto, Verificador y Secretario de esta oficina, a la venta en pública subasta, de las mercaderías siguientes:

I) Exp. N.o 180|966, Hallazgos, etc.: 2 (dos) tambores hierro con 380 litros gas oil; base $1.520.00; II) Exp. N.o 1.646|966, Hallazgo, etc.: A) 75 (setenta y cinco) hojas lija al agua; base $375.00; B) 622 (seiscientos veintidós) arandelas de presión y 755 (setecientas cincuenta y cinco) arandelas planas pulidas; base $540.80; C) 9 (nueve) cepillos alambre; base $180.00; D) 4 pinceles cerda; base $100.00; y E) 390 (trescientas noventa). chavetas hierro; base $117.80; y III) Exp. N.o 1.676|966, Apresamiento mercaderías abandonadas, etc.: 2.298 (dos mil doscientos noventa y ocho) bulones acero; base $22 960.00; y 6.976 (seis mil novecientos setenta y seis), tuercas; base $34.880.00.

Se previene: 1.o) Los antecedentes respectivos se encuentran en esta Aduana, a disposición de los interesados; 2.o) Las mercaderías a rematarse se exhibirán en días y horas hábiles, hasta la fecha del remate, en el depósito de Retenciones Judiciales; 3.o) Los derechos aduaneros hállanse pagados y los efectos se rematarán a la vista y sin derecho a reclamación alguna; 4.o) Las ventas serán al contado y los importes de las ofertas aceptadas deberán oblarse de inmediato ante la Contaduría de esta Aduana; y 5.o) El remate se efectúa de acuerdo al artículo 89 de la ley N.o 13.420 y los plazos para la comercialización de las mismas, se ajustarán al régimen del artículo 88 de la citada ley. — Paysandú, 12 de Setiembre de 1966. — Bolívar H. Cabral, Receptor.

20) $1.920.00 10|pub. 20218 Set 22-v oct 5.

EDARDO O. PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JACINTO GOMEZ. Sucesión". (Lo. 13, Fo. 405, N.o 836), se hace saber que el 7 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero Edardo O. Picasso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su valor imponible, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 490 de esta ciudad, primera sección judicial, padrón N.o 4.455, que consta de una superficie de 300 metros, ubicada en calle 25 de Mayo entre la de Paz y Progreso, correspondiendo los dos tercios del valor ya referido, a la cantidad de $ 8.854.16.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que la totalidad de los gastos y honorarios, sin excepción, serán de cuenta del comprador así como la comisión del rematador y impuesto municipal; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $2.400.00 15|pub. 19167 Set.14-v.oct.4.

RUBAN VARREIRA FAJARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos: "Desiderio Alonso contra MANUEL GONZALEZ GARCIA Y OTRA. Juicio ejecutivo". (Lo. 46, Fo. 680), se hace saber que el día 18 de Octubre a las 15 horas y en el lugar de ubicación del inmueble se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 30.495.70) por intermedio del martillero don Ruban Carreira Fajardo, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado del siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, padrón número 1.587 con un área de 614 metros 8,722 centímetros con 14 metros 317 milímetros de

frente al Este a la calle Molles; igual extensión al Oeste con solar N.o 5; por 42 metros 05 centímetros al Norte con solar 4 e igual extensión al Sur con el solar N.o 6.

Dicho bien está ubicado en la primera sección judicial de Rivera y es parte de la manzana N.o 182 de la planta urbana.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto; 2.o) Que los títulos del bien están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rivera, 19 de Agosto de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $2.160.00 15|pub. 19205 Set.14-v.oct.4.

NESTOR BIRRIEL
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra KLEBER REVELES DE BA'BOT. Intimación de pago". (21|588), se hace saber que el día 11 de Octubre del corriente año, de la hora 15 a las 15 y 15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador Néstor Birriel, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público con la base de tasación de $ 6.600.00, de la sexta parte proindivisa de una fracción de terreno, con sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 123, primera sección de Rocha, padrón número 302, de una superficie total de 1.850 metros 83 decímetros, que linda con las calles Leonardo Olivera y Orosmán de los Santos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo la comisión del martillero y los gastos y honorarios correspondientes a la escritura, pudiendo el mismo designar escribano; 3.o) Que los recaudos relativos se encuentran en la Oficina Actuaria; y 4.o) Que el comprador podrá pagar los impuestos y contribuciones necesarias, los que serán descontados del precio. — Rocha, 26 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $2.160.00 15|pub. 18937 Set.13-v.oct.3.

HUGO C. BOSSI PRATTO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Devida Stagnaro, Enrique contra LEONOIR DECUADRO. Juicio Ejecutivo" (20 - 493), se hace saber que el día 3 de noviembre del corriente año de las horas 15 a las 15 y 15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador Hugo C. Bossi Pratto, asistido del Sr. Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación oficial que asciende a $ 1.953.10 de un terreno solar y finca ubicado en la manzana N.o 42 de la Ciudad de Castillos, 2.a Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 337 mts. 46 dcmts. que linda por su frente al Norte, con calle Rocha.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y la comisión del martillero. — Rocha, 8 de Setiembre de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 1.680.00 15|pub. 19893 Set.21-v.oct.11.

21–Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: "MIREYA ORFELIA TABARES BLANCO. Segunda copia" (L.o 63. F.o 131), se hace saber que ante este Juzgado, compareció Mireya Orfelia Tabares Blanco, solicitando expedición de segunda copia del título de propiedad padrón N.o 33.360, ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Luis de la Torre 765.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a lo solicitado, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de procederse en la forma solicitada. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontaña, Actuario.

21) $ 800.00 10|pub. 20448 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, que ante este Juzgado, se han presentado: Daniel, Alfonso, Antonio, Sofía, María, Lucía, Carmen Marta y Nelly Renee Matuchelli, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Emilio Gambín y Blanc, el 5 de Mayo de 1911, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, padrón N.o 80.597, por fusión de los padrones N.os. 80.597 y 80.593, sita en la Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 934 metros 50 decímetros, integrado por los lotes 1 y 2 de la fracción "D" en el croquis respectivo del Pueblo Atahualpa; el lote 1, padrón anterior N.o 80.597, consta de una superficie de 467 metros 90 centímetros, con 10 metros 31 centímetros de frente al Oeste a la calle Caiguá (antes Progreso), con puerta de entrada N.o 3490; el lote 2, padrón anterior N.o 80.593, consta de una superficie de 466 metros 60 decímetros, con 10 metros 31 centímetros de frente al Oeste a la calle Caiguá 3490, (antes Progreso).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

21) $1.760.00 10|pub. 20184 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido JUAN CARLOS ALVEZ o ALVES, promoviendo gestión para obtener segunda copia, por haberse extraviado la primera que se había expedido en función de hijuela para el gestionante, de la escritura que autorizó en Montevideo el Escribano Raúl Astarita, el 22 de Noviembre de 1961, y por la cual el nombrado señor Alvez y su esposa Emilia Suárez Pérez, dividieron los bienes de la sociedad conyugal que formaban, habiéndosele adjudicado al esposo, entre otros bienes, un solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario Solymar, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 12.227 ,compuesto de 647 mts. 58 dmts., dando frente a calle número dieciseis.

Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia referida, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (1.o|582), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 1.280.00 10.pub. 19932 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos "Balbina de Sosa de Araújo. Expedición de segunda copia" (D. 303 - 966), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la hijuela correspondiente a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de Roberto Luis de Sosa otorgada el 31 de Diciembre de 1935 ante el Escribano H. Mario Gagliardi en la que se adjudicó a la gestionante la siguientes 2 fracciones del plano del Agrimensor Pedro O. Machado de 24 de Agosto de 1935 inscripto con el N.o 9 el 5 de Setiembre del mismo año, parte del padrón 2530 de la 6.a sección Judicial de Treinta y Tres:

A) N.o 7 de 21 hectáreas 210 metros 95 decímetros con frente al S.O. al Camino Nacional sobre la Cuchilla Grande; B) letra "g" de 2 hectáreas 2136 metros 43 decímetros con igual frente a la anterior. Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse bajo apercibimiento. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.280.00 10|pub. 20274 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en los autos caratulados: "RUFINO ANTONIO FAGUNDEZ VIERA. Segunda copia de escritura" (L.o 1, F.o 133); se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el señor Rufino Antonio Fagundez Viera, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la escritura de cesión de derechos otorgada por el escribano José Pereira Macso, el día 19 de febrero de 1949 y la cual fue inscripta en su primera copia, en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 280, F.o 166 del L.o 385, por la cual Doroteo Rafael Navarrete y Delia Navarrete de Cardozo, cedieron para María, Elisa, Celia e Irma Olivera, todos los derechos que le correspondían en la sucesión de su madre Amalia Olivera de Navarrete y de su abuela Luisa Etcheverry de Olivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuaro.

21) $ 1.440.00 10|pub. 19941 Set.21-v.oct.4.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

PRODUCCIONES LUJAMBIO LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 22 de Agosto de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 356, al folio 1.375 del libro N.o 1 el 1.o de Setiembre de 1966.

Socios: José Fermín Lujambio Duque y María Esther Duque de Lujambio.

Capital: $20.000.00 m|n., aportado por los socios en la proporción de $18.000.00 y pesos 2.000.00 m|n., respectivamente, representado por veinte cuotas de un mil pesos cada una de ellas, perteneciendo a los socios dieciocho y dos cuotas, respectivamente.

Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de constitución.

Objeto: Producción artística, ejecutiva y|o puesta en escena de programas en vivo y|o video tape, en televisión, radio, teatros, etc.

Representación y|o contratación de artistas y|o espectáculos nacionales y extranjeros por cuenta propia y de terceros. Producción general y contratación de espectáculos artísticos y|o de propaganda en todas sus formas.

Presentación de los mismos en "nights clubs" espectáculos públicos, clubes, etc.

Administración y uso de la firma social: a cargo de José Fermín Lujambio Duque.

Domicilio: Mercedes 937, segundo piso. — Montevideo. Balances: al 31 de Mayo.

22) $1.280.00 10|pub. 19667 Set.19-v.set.30.

O. G. A. PUBLICIDAD LIMITADA

Por documento privado firmado el 20 de Agosto de 1966 y cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Emilio Vidal, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad "O. G. A. Publicidad Limitada". Legalizando la Sociedad de hecho existente desde el 1.o de Enero de 1966. Socios: MARGARITA RODRIGUEZ BURGUEÑO de GONZALEZ, RAYMOND TANNER ELLENA, IRIS MORENO GONZALEZ de AMARELLE y JORGE ULISES AMARELLE MORENO; Objeto: Toda clase de negocios en el ramo de Publicidad y la adquisición, compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier clase de bienes; Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero; Administración y uso de la denominación social: corresponde a Margarita Rodríguez Burgueño de González; Capital: $ 100.000.00, integrados por: Margarita Rodríguez Burgueño de González, $ 75.000.00, Raymond Tanner, $ 10.000.00, Iris Moreno de Amarelle, $ 12.500.00 y Jorge U. Amarelle, pesos 2.500.00; Plazo: 5 años a contar del 1.o de Enero de 1966, prorrogable automáticamente por períodos de un año; Balances: 31 de Marzo. Inscripta Registro Público y General de Comercio con el N.o 373 al folio 1410 del libro 1.

22) $ 1.120.00 10|pub. 19831 Set.20-v.oct.3.

ULDA LIMITADA

Por documento privado de 15|4|66 inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 10, F.o 40, libro N.o 4 de contratos se constituyó ULDA LIMITADA.

Socios: José Rafael Ulrich Gervacio, y Emilio David D'Amico Rodríguez.

Objeto: reparación, conservación, y compraventa de máquinas comerciales o industriales de oficina o comercios, así como la fabricación, importación, o exportación de las mismas.

Domicilio: Esperanza 899. Capital: $100.000. m|n aportado por los socios por partes iguales: Ulrich $50.000.00 y D'Amico $50.000.00 m|n. Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año c|u.

Administración: Estará a cargo de los dos socios actuando siempre conjuntamente.

22) $640.00 10|pub. 20203 Set.22-v.oct.5.

TALLERES INDUSTRIALES METALURGICOS LIMITADA

Por documento privado de 6|9|66, inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 399, F.o 1.503, libro N.o 1 de contratos se constituyó TALLERES INDUSTRIALES METALURGICOS LIMITADA. (TIM. LTDA.)

Socios: Grupo A: José Cabezas Pose Celestino Villar Amil, Benito Ruben Núñez Villar, y Manuel Cabezas Pose. Grupo B: Francisco Santoro Arace, y Cayetano Gulisano Larosa.

Objeto fabricación, reparación, industrialización y comercialización de toda clase de repuestos y accesorios de automotores e importación de materia prima y elementos afines

Domicilio: Montevideo. Capital: $300 000.00 aportados: Gulisano y Santoro $75.000 00 c/u., y los restantes socios $37.500.00 c/u., habiendo integrado éstos el 50 o/o.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año c/u.

Administración: dos socios, por lo menos, uno de cada grupo actuando siempre conjuntamente

22) $800.00 10/pub. 20200 Set.22-v.oct.5.

COTA LIMITADA

Por documento privado suscrito el 8 de Agosto de 1966 y cuyas firmas certificó el Escribano Oscar E Almada, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: COTA LIMITADA.

Socios: Luis Alberto Campomar Alvarez, Carlos Eugenio Scheck y Pablo Pedro Tarigo Scheck.

Capital $100.000.00 aportando Luis A. Campomar $22.500.00; Carlos E. Scheck y Pablo P Tarigo $13.750.00 cada uno, quedando obligados los tres socios a aportar el saldo en las mismas proporciones cuando así lo exijan las necesidades de la sociedad.

Domicilio: Montevideo. pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Administradores: Luis A. Campomar y Pablo P Tarigo. Plazo: 20 años, prorrogable por períodos de diez años.

Objeto: Transporte por cuenta propia o de terceros de cosas o personas. Inscripta: Registro Público y General de Comercio. (N.o 248, F.o 941, L.o 2).

22) $960.00 10/pub. 20037 Set.22-v.oct.5.

A. P. PUBLICIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 10 de Agosto de 1966 y cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Dr. Emilio Vidal, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: A. P PUBLICIDAD LIMITADA, legalizando la sociedad de hecho existente desde el 1.o de Enero de 1966.

Socios: Oscar González Alonzo. Raymond Tanner Ellena; Iris Moreno González de Amarelle y Jorge Ulises Amarelle Moreno

Objeto: Toda clase de negocios en el ramo de publicidad y la adquisición, compra-venta, construcción, permuta, arrendamiento, importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier clase de bienes.

Domicilio: Montevideo. pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Administración y uso de la denominación social: Corresponde a Oscar González Alonzo. Capital: $100.000.00, integrados por: Oscar González: $75 000.00; Raymond Tanner: $10.000.00, Iris Moreno de Amarelle $12.500.00 y Jorge U. Amarelle: $2.500.00.

Plazo: cinco años a contar del 1.o de Enero de 1966 prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Balances: 31 de Marzo. Inscripta: Registro Público y General de Comercio con el N.o 249 al 948 del L.o 2.

22) $1.280.00 10/pub. 20036 Set.22-v.oct.5.

TULFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 9/IX/1966, inscripto con el N.o 413 F.o 1557 Libro N.o 1 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio, el 16/IX/1966, se constituyó "Tulflex Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Domicilio: Montevideo.

Socios: Juan Pedro Massera Ramos y Julio Rubens Massera Berreta.

Plazo: dos años con prórrogas automáticas iguales.

Objeto: fabricación de tejidos elásticos y de punto; exportación de los productos de la industria.

Capital: $ 1:000.000.00 en efectivo, aportado $ 800 000, por el señor Julio Rubens Massera y $ 200.000.0, por el señor Juan Pedro Massera, el 50 o/o en el acto de la constitución.

Ejercicios anuales; balance general al 31 de Diciembre

Administración y firma: a cargo del señor Julio Rubens Massera y en caso de impedimento o ausencia, el señor Juan Pedro Massera

Pérdidas y ganancias: en proporción a los capitales aportados.

22) $ 960.00 10/pub. 20351 Set.23-v.oct.6.

FRIZZI Y CIA. LIMITADA

Por documento privado del seis de Setiembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 409 al F.o 1545 del L.o 1 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada mencionada

Domicilio: Montevideo. Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos anuales

Objeto: Comisiones, consignaciones y representaciones referentes a ventas en tablada de ganado y en cualquier parte del territorio del país.

Socios: Jorge W. Frizzi. Enrique Lotito Machado y Elbio Quintero Boré.

Capital: $ 140 000 00 aportado sesenta mil por el señor Frizzi y cuarenta mil pesos cada uno los señores Lotito y Quintero. Uso de la firma social: dos socios conjuntamente salvo enajenación y constitución de derechos reales sobre inmuebles para lo que se requerirá la firma de los tres socios.

22) $ 800 00 10/pub. 20280 Set.23-v.oct.6.

INDUSTRIAL JABONERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del contrato: 31 de Agosto de 1966

Socios: Armando Heraldo Bia Bianchi; Ricardo Vicente Bertera Suhr; Juan Seoane Sobral.

Objeto: Elaboración de jabones y derivados; y en general, todas las operaciones civiles, comerciales y financieras que se relacionan con el mismo

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 150 000 00 (ciento cincuenta mil pesos), aportados por partes iguales.

Duración: 10 años, con opción a dos más.

Administrador: Ricardo Vicente Bertera Suhr (20 de Setiembre 1453).

Inscripta con el N o 408. F.o 1541. L.o 1 R. R.

22) $ 640.00 10/pub. 20230 Set.23-v.oct.6.

REPCOM LIMITADA

Por contrato del 20 de agosto de 1966. inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 239 al F.o 1084 del L.o N.o 2 de Contratos, los señores Esteban J. Duró y señora María Noel Galup de Restaino, constituyeron la sociedad "Repcom Limitada". Capital: $ 25 000 00 aportados $ 12.500.00 por cada socio. Plazo: dos años a partir del día 2 de agosto de 1966, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de dos años Administración: señora María Noel Galup de Restaino. Balance: 31 de julio de cada año. Asambleas: una vez al año. Objeto: Importación y exportación

22) $ 640.00 10/pub. 20519 Set.26-v.oct.7.

MICHELENA LIMITADA

Contrato de fecha 15 de Agosto de 1966. inscripto en el Registro de Comercio de Canelones con el N o 53 al F o 184/187.

Domicilio: Los Cerrillos, Tercera Sección de Canelones.

Plazo: tres años, prorrogables por períodos iguales hasta 24 años.

Objeto: operaciones comerciales, importar, exportar, etc.

Capital: $450.000.00 que los socios aportan por partes iguales. Socios: Luis Alberto Michelena Ferreira. Miguel Omar Michelena López y Felipe Juan Echaniz Sagrer.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente. Denominación: MICHELENA LIMITADA.

22) $480.00 10/pub. 20617 Set.27-v.oct.10.

ILMA LIMITADA

Por documento privado del 29 de Agosto de 1966, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada ILMA LIMITADA.

Socios: Joaquín Iglesias, Luis Aparicio Camy. y Juan Alberto Brutti. Capital: $450.000.00 en partes iguales.

Objeto: Elaboración y comercialización de todo producto derivado de la leche.

Plazo: 5 años, prorrogables por períodos de un año.

Administración: Luis Aparicio Camy y Juan Alberto Brutti, indistintamente. Domicilio: Mal Abrigo. Departamento de San José. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 8 al F.o 64 del Tomo V de Contratos.

22) $480.00 10/pub. 20839 Set.28-v.oct.11.

MURFOLL LIMITADA

Por instrumento privado del 5 de Setiembre de 1966. SUSANA TORRES NEGREIRA LALINDE DE FOLL Y JUAN MURESANU BONAKY, constituyeron la sociedad "Murfoll Limitada" inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 284 al Fo. 1067 del Lo. 2. Objeto: Fábrica de chocolates, rotisserie, confitería, restaurante; Capital: $ 50.000.00; Administración: Susana Torres Negreira Lalinde de Folle; Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país. Plazo: Un año, prorrogable automáticamente; Balance: Anual al 5 de Setiembre de cada año.

22) $480.00 10/pub. 20007 Set.28-v.oct.11.

DISME LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de Agosto de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 277 al F.o 1035 del L.o 2. los señores Ruben Valls Valverde y Mario Doldán Hernández constituyeron la sociedad denominada DISME LIMITADA para la distribución de mercaderías en general, por un plazo de 20 años.

Capital: $ 20.000.00, correspondiendo pesos 19.000.00 a Valls y $ 1.000.00 a Doldán.

Administración y uso de la firma a cargo del primero.

22) $ 480.00 10/pub. 21032 Set.29-v.oct.13.

LAURETTA LIMITADA

Constituída el 1/9/966 e inscripta con el número 411 al F.o 1551 del Libro 1 de contratos del Registro Público y General de Comercio.

Capital: $ 5.000.00. Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.

Objeto: explotación comercial e industrial sin limitaciones.

Balance anual. Administración y uso de la firma social: Escou S. A.

22) $ 320.00 10/pub. 20911 Set.29-v.oct.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.990. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Arnaldo Sureda Bonilla, de Maldonado, Uruguay ha solicitado registro de la marca "MADERINA - PUNTA DEL ESTE" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 320.00 10/pub. 20369 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.908. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough-Pond's Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MEASURIN" para distinguir artículos de la clase 9 (productos de aspirina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10/pub. 19819 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.907. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Cubalán S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHOMBA" para distinguir artículos de las clases 1, (menos arroz), 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10/pub. 19818 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 111.014. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Kali Chemie Aktiengesellschaft, de Hannover, Alemania, solicita registrar la marca

VALMITE

para distinguir artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10/pub. 20774 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 111.015. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966; con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Kali Chemie Aktiengesellschaft. de Hannover, Alemania, solicita registrar la marca

VALFORTE

para distinguir artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10/pub. 20773 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 110.967. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha Importex S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca SILUETTE, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10/pub. 20775 Set.28-v.oct.11.

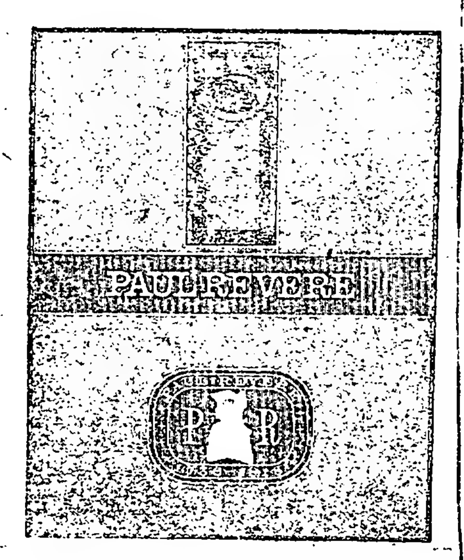
ACTA N.o 110.898. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966 — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Laifa S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "PROCESO BACLO-L" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10/pub. 19755 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.875. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca "NAVY" para distinguir artículos de la clase 10 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10/pub 19730 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.896. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (Overseas) Li ited. de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 19660 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.866. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Osc.r J. Bacot, por Buckman Laboratories, Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca CREATIVITY FOR OUR CUSTOMERS, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19679 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.867. — Monte 'deo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

SUDY

para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 19678 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.892. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Julio Fornaro S. ..., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca TOVER FORNARO, para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $320.00 10|pub. 19682 Set.19-v.set 30.

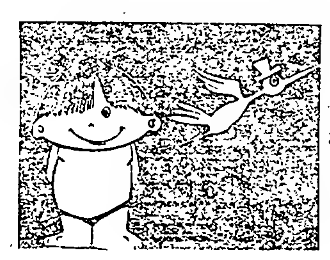
ACTA N.o 110.891. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorios Aster S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca AZULON, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19681 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.868. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Ranco S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SINGLETON, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19680 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.897. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Texaco U. K. Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca REGENT, para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19661 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.895. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PLUSMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19662 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.905. — Montevideo, Setiembre 15 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 14, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.040.00 10|pub. 19931 Set.21-v.oct.4.

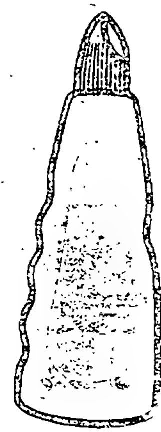
ACTA N.o 110.914. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BISMATENA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19928 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.915. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Establecimientos Unidos La República y Bulevar Iglesia y Pouchulo S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SALERNO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19930 Set.21-c.oct.4.

ACTA N.o 110.917. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITHEMOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19929 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.923. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Droguería del Atlántico S. A., de Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "AR-EX", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19922 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.918. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), ha solicitaso el registro ne la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.440.00 10|pub. 19927 Set.21-c.oct.4.

ACTA N.o 110.924. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SORPASSO", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub 19921 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.925. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLOMBINA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19920 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.961. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966, con esta fecha Arista S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRESOR" para distinguir artículos de la clase 4 (s|d). — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20301 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.966. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha Abrasivos Limitada de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "FABRACAR" para distinguir artículos de las clases 6 y 7. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20271 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.947. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Limited de Montreal, Canadá solicita registrar la marca "HOSTAPHAN" para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20262 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.960. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, de EE. UU. de A. ha solicitado el registro de la marca "VARIBIOTIC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20258 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.958. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por G B. de Macedo y Asociados sociedad Anónima Comercial y Publicitaria (Argentina), ha solictiado el registro de la marca "EL BUEN CAFE SE CONOCE EN LA TAZA" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20257 Set.23-v.oct.6

ACTA N.o 110.940. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha el señor Artigas González Gallo (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RADARSON" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20256 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.938. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por The American Tobacco Company (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "COLONY" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20255 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.893. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRAMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19664 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.795. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Federico Manuel Cucker, Montevideo, solicita la marca LOS INTOCABLES - ELLIOT NESS, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19669 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.887. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Manuel Kacowicz, Montevideo, solicita la marca ETKA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 19668 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.894. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRACAMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19663 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.906. — Montevideo, Setiembre 15 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Buaqui Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 12:000.000.00 m|n de Argentina, solicita la marca "HUMITO", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20539 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 110.864. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Juan ·uyer, por Ciba Societe Anonyme, Suiza, solicita la marca PATORAN, para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19692 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.974. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Carlos Barboza, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

TREINTA Y TRES
33

para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $960.00 10|pub. 20612 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 111.030. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha William Sergio Viñoles, de Paysandú, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca EL CARDENAL, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20678 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 111.016. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha Finoamor Domínguez y Luis Gómez de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca FLUTOP, para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20614 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 110.907. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CACHEMIRIA NORDIC, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20611 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 110.909. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CACHEMIRIA BOREAL, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20609 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 111.000. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CACHEMIRIA TROFIC, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20608 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 110.973. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha el señor Juan Carlos Barboza, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DASA, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20607 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 110.971. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por G. D. Searle y Co., de EE. UU. de A., ha solicitado el registro de la marca DEPEPSEN, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20606 Set.27-v.oct.10.

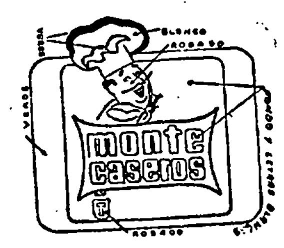
ACTA N.o 110.970. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Algorta S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PLAYBOY, para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20605 Set.27-v.oct.10

ACTA N.o 111.008. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Gillette Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca GILLETTE EXTRA, para distinguir artículos de la clase 17 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20602 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 110.990. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha el señor José Svartman, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FERTIPAL", para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 320.00 10|pub. 20469 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 110.944. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sadef S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca NITIL, para distinguir artículos de la clase 9, (combinación de tranquilizante y antidepresivo). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20134 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.956. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Dubourg y Cía., por Industrias Torino del Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 20055 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.932. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Valdis Reetberg y Francisco Grignano de Argentina, solicita registrar la marca PAMCUATRO, para la clase 1 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20194 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.888. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca FEDERACION DE CAFETEROS DE COLOMBIA, para la clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20190 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.890. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca CAFE DE COLOMBIA, para la clase 1 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20192 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.889. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, para la clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20193 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.957. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Dubourg y Cía., por Industrias Torino del Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca MONTE CASEROS, para las clases 6, 8, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20056 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.908. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CACHEMIRIA ALASKA, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20610 Set.27-v.oct.10.

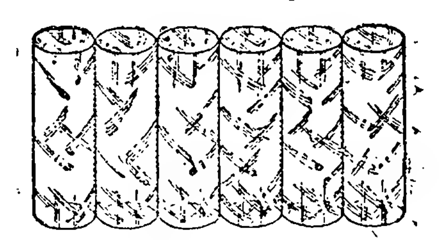
ACTA N.o 110.855. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Luis Vilarrubia Biec, de Montevideo, solicita la marca BIEC, para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20058 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.884. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Arrumi S. A., de Montevideo, solicita la marca DURBAN, para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20059 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.943. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966; con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Biofarma, Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca VASTAREL, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20133 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.857. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I., de Montevideo, solicita la marca ASOCIACION LATINO AMERICANA DE INDUSTRIAS DEL PLASTICO ALIPLAST para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $448.00 10|pub. 20057 Set.28-v.oct.11

ACTA N.o 110.981. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Silkor Faname S. A., Montevideo, solicita la marca



para la clase 4 (medias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 20712 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 110.959. — Montevideo Setiembre 20 de 1966, con esta fecha Impagliazzo y Milne S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca I. M. S. A., para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20776 Set.28-v.oct.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.993. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: "SURAVAL", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 21000 Set.29-v.oct.13.

ACTA No 110.992. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: "PRENOCLIN", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20999 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.991. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: "PERICHOL", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20998 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.989. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: "OLMISTAN", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20997 Set.29-v.oct.13

ACTA N.o 110.988. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: INGOLAX, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20996 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.987. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca "DOBEROL" para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20995 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.986. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca "DUOMINIL", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20994 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.985. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca "BISVANIL" para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 20993 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.035. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudy y Cía., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ESTAMINATON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20939 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 111.033. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por General Motors Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "HYATT" para distinguir artículos de la clase 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20938 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.032. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "ECTOBANO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20937 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 111.031. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por Sterling Products International Incorporated, (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "COPE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20936 Set.29-v.oct.13

ACTA N.o 111.018. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE.UU. de A.) ha solicitado el registro de la marca "VIBRACINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20935 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 111.013. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I., de la Rep Argentina, ha solicitado el registro de la marca "RETINASE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20934 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.994. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Textil New York S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "BONDING" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20914 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 110.968. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Lanbel Limitada de Uruguay, solicita registrar la marca: "COSMOS" para la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20915 Set.29-v.oct.13.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.048. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por D. Cesareo Cubillas Barrio, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato reactivador de funciones humanas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19685 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 16.040. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19684 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 16.049. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Gebrüder Köllisch A. G. (Alemania Occidental), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de recambio de piedrita para encendedor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19683 Set 19-v.set.30.

ACTA N.o 16.050. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción de material sintético para cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19754 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.045. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Placas de material sintético para la construcción de paredes con la ayuda de piezas de construcción con ranuras interiormente ampliadas de cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 640 00 10 pub. 19750 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.038. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para "Rodillo arrollador de cordón para cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19751 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.046. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de borohidruros de metales alcalinos, particularmente de borohidruros de sodio, y de borohidruros de metales alcalino-térreos, y productos obtenidos por dicho procedimiento" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 640.00 10|pub. 19749 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.047. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de borohidruros de metales alcalinos y alcalino-térreos" y de acuerdo a la Ley 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19748 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.051. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Veb Fettchemie, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteres de ácidos o, O-Dialquil-1-Aciloxi-2, 2, 2-Tricloroetil-Fosfónicos" y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10 pub. 19753 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.037. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Margot Loewenstein, de Montevideo, solicita patente de invención para un invento denominado: "Mejoras introducidas en la fabricación de valijas" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320 00 10|pub. 19752 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.035. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Albatros Superfosfaatfabrieken N. V. de Utrecht, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de ácido fosfórico y yeso a partir de fosfato mineral" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19729 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.056. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aaronson Bros Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "enchapado de madera, método para aplicarlo y aparato para llevar dicho método a la práctica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19919 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 16.055. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de English Numbering Machines Limited, de Ingaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "planchas impresoras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19918 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 16.054. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Erik Oscar Henriques de Dinamarca, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo regulador de presión para botellas de gas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 20068 Set.22-v oct.5.

ACTA N.o 16.053. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Jones y Cía S. A. por Conzinc Riotinto of Australia Limited y Commonwealth Scientific e Industrial Research Organization, de Victoria, Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "producción de aluminio y aleaciones de aluminio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 20067 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.060. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Francisco Antonio Mangusi, de Montevideo, solicita patente de invención para "mejoras en dispositivos aspersores de líquidos", y de acuerdo a la ley 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20191 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 15.940. — Montevideo, Julio 7 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para "procedimiento para combatir selectivamente malezas en cultivos de cebada y trigo, y procedimiento para la preparación de los respectivos herbicidas", y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20195 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 15.971. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha Walter Jones, por Wellington Print Works Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para "laminado compuesto y método de fabricación", y conforme a la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20107 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.052. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, el señor Arnaldo Suréda Bonilla, de Maldonado, R. O. del Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Suelas enteras de puntera a talón de madera articulada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20368 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 16.066. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de F. I. M. A. S. A., Fábrica de Instrumentos Musicales y Afines S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en discos fonográficos o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernado H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480 00 10|pub. 20300 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 15.813. — Montevideo, Abril 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20261 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 16.061. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20260. Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 16.062. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone

el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20259 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 16.068. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "nuevo puff transformable en cama o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20463 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 16.053. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Carlos Efraín Martínez (Uruguay), solicita patente de invención para "mejoras en nueva realización en elementos fundamentalmente para la conducción de fluídos a distintos niveles", y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20105 Set.26-v oct.7.

ACTA N.o 16.059. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Carlos Efraín Martínez (Uruguay), solicita patente de invención para "mejoras en nueva realización en elementos fundamentalmente para la conducción de fluídos a distintos niveles", y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20106 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 16.057. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966 con esta fecha Carlos Efraín Martínez (Uruguay), solicita patente de invención para "nueva realización en elementos fundamentalmente para la conducción de fluídos a distintos niveles", y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20104 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 15.734 — Montevideo, Febrero 1.o de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Commercial Solvents Corporation, de EE. UU. de A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para preparar nuevos compuestos estrogénicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 20604 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 16.074. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966, con esta fecha el señor Oscar Edgardo Risso Riet, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva baliza intermitente a pilas para uso en automotores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 20738 Set.28-v.oct.11

ACTA N.o 16.077. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966, con esta fecha el señor Omar Fernando Moneo, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva máquina cortadora de talones para contabilidad mecanizada o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20913 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 16.076. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Glenfield y Kennedy Limited, de Escocia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Boquilla eyectora de líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20912 Set.29-v.oct.13.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Celso Leoncio Rubianes el 15|2|966, la Panadería "La Vienesa", de Avda. Rivera 2461. Montevideo.
A efectos de ley 26|9|904. Acreedores en 18 de Julio 1082 Ap. 306 p. 3. — JOSE CURRAIS GERPE. — MARIA MATOS LOPEZ.
25) $640.00 20|pub. 20858 Set.28-v.oct.28.

Prometí vender peluquería damas calle Pan de Azúcar 2505, el 30 de Agosto de 1966 a Celia Silva de Montero.
Acreedores: Misiones 1371. Ley 26|9|1904. — FRANCISCA CALERO de ACOSTA.
25) $ 320.00 20|pub. 20053 Set.22-v.oct.20.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender al señor Manuel Gontán, el comercio de Hotel, ubicado en la Avenida Brasil No. 2358 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 6 de 1966. — HOMER CORTEZ. — MARIA VERONICA GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 19045 Set.13-v.oct.10.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado Miguel Martínez 3700, a José Crespo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — LAURO RODRIGUEZ. — SALINA FARES.
25) $ 320.00 20|pub. 18415 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Café y Bar, situado en Aparicio Saravia 4611 a Ricardo Bouza y Raúl Casas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — ALFONSO LOUREIRO. — MANUEL LOUREIRO. — EVIDELIA ALVAREZ. — AMERICA AÑON.
25) $ 320.00 20|pub. 18416 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493. Almacén comestibles situado García Peña 2901, a Manuel Pereira. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MAXIMINO SAMPAYO. — MARIA SAA.
25) $ 320.00 20|pub. 18417 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9.904. Prometí vender a Margarita Mechur de Goldgianz, el comercio de Tintorería, sito en Ejido 1129. Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — ANNI KATZ de EIER.
25) $ 320.00 20|pub. 18552 Set.8-v.oct.5.

Oficinas Albo prometió en venta el negocio de administración de propiedades, instalado en Sarandí 261 y 261-bis los señores Juan Carlos Germán y Hugo Gianarelli Negro, emplazándose a los acreedores dentro del plazo legal a presentarse en las oficinas de la firma (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN JOSE ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 18432 Set.8-v.oct.5.

Interviene A. Costas Cabezas, los señores Meliton Fernández y Luis Martínez, desisten de la promesa de compra del café sito en Sarandí 487 entregándolo a su dueño Manuel Alves, quien lo promete en venta a Julio Bello y José Pardellas. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MELITON FERNANDEZ. — LUIS MARTINEZ. — MANUEL ALVES.
25) $640.00 20|pub. 18418 Set.8-v.oct.5

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, Esc. 20, prometimos vender el café y bar sito en la calle Constitución 2052 a los señores Antonio Pereira Silva y Héctor Alba Pacheco, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — PLINIO BELLETTI MARENCO. — VICTORINO CORREA. — ROSA BOTTAZZINI de BELLETTI. — AIDA CRISPINO de CORREA.
25) $ 960.00 20|pub. 18614 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender el Café y Bar sito en la Avenida General Rivera al señor Antonio Pérez Romero quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1966. — MANUEL ANTELO CANCELA. — CLARISA BOLON de ANTELO.
25) $960.00 20|pub. 18615 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 Setiembre 1904). RIARCO S. A. prometió vender a Rocki Ltda. el Bazar de General Flores 2813 Acreedores: 8 de Octubre 3780.
25) $320.00 20|pub. 18665 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Manuel Souto Morales y Manuel Taboada Camino el Café y Bar sito en la calle 21 de Setiembre No. 2701, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1966. — VICENTE GOMEZ FERNANDEZ. — MARCELINO GARCIA CASTRO. — AURORA ROQUERO de GOMEZ. — SERVANDA GONZALEZ de GARCIA.
25) $960.00 20|pub. 18613 Set.9-v.oct.6.

Hemos rescindido el compromiso de venta de la carnicería de Eusebio Valdenegro 3351, de esta ciudad. Acreedores: Sarandí 690, piso 3, escritorio 306, de 9 a 12 horas. — JOSE ANDION. — Ma. TERESA VIDAL. — MANUEL J. BALTAR. — Ma. ESTHER ANDION. — NELSON R. YARCA. — NORMA BOUZON. — ERNESTO R. OLMEDO. — EMILIA CABALEYRO.
25) $ 640.00 20|pub. 20471 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Sara Somoza Rodríguez de Barcon y Cecilio Felipe Barcon, prometieron vender a Amadeo Pereira Varela, comercio carnicería sito en Hocquart 1921. Acreedores presentarse Misiones 1371, Esc. 21.
25) $ 320.00 20|pub. 19886 Set.21-v.oct.19.

Prometí vender mi parte a Rafael Fraga Rama de la Panadería "Racing" en esta ciudad, calle Sitio Grande Nos. 1282|86. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No. 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1966. — BASILIO VILLAR PUÑAL.
25) $640.00 20|pub. 13386 Set.7-v.oct.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Pablo Zufriategui 980 de esta ciudad al señor Leonardo García Pizano, con fecha 12 de Agosto de 1966. (Ley 26.9|1904). Acreedores al C. de Alm. Minoristas — HECTOR CARLOS SCARANI. — JULIO CESAR SCARANI. — WALTER ANTONIO SCARANI.
25) $ 640.00 20|pub. 19342 Set.20-v.oct.18.

Ley 26|9 904. Olga Sica Real de Rubio, prometió vender a Heber Pinto Ltda., negocio de garage sito en Joaquín Requena 1072, previa rescisión compromiso anterior con José Magnes Salvador.
Acreedores presentarse en Joaquín Requena 1072.
25) $640.00 20|pub. 18684 Set.12-v.oct 7.

Prometimos vender a Antonio Rodríguez González, nuestra Fábrica de Pastas Salerno, de 8 de Octubre 2952. Montevideo.
Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: 8 de Octubre 2952. — LEANDRO LEANDRI. — PETRONA D. de LEANDRI.
25) $320.00 20|pub. 18800 Set 12-v.oct.7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores José Moreira Gonda y Delmiro González Iglesias, el bar sito en 25 de Mayo 301.
Acreedores: Ley 26|9 904, en oficina, 25 de Mayo 707. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — JOSE RAMON SANJURJO. — JOSE GARCIA GONZALEZ. — MARIA ISABEL GODOY. — GLORIA IDARRETA.
25) $640.00 20|pub. 18139 Set.6-v.oct.3.

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores José Anca Otero con el señor Eusebio Alvarez, suscripta el día 30|6|66; correspondiente al negocio sito en Juan Paullier 955
Acreedores de Eusebio Alvarez López en Avda. Uruguay 1023. Ley 26.9|904. — Montevideo, Setiembre 15 de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 20139 Set.22-v.oct.20.

Prometí vender a Walter Pedro Ramírez Pastorino, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Leche y Fermentadas, sito en Américo Vespucio No. 1432. Acreedores en Bulevar Artigas No. 3852 (bis). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — MANUEL PATIÑO VIAÑO.
25) $640.00 20|pub. 13365 Set.7-v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Esc. R. R. Pampín, prometí vender restaurant y bar alcohólicas "Ritz", calle Rostand 1564|66, a Vicente Jaime Fittipaldo, Carlos Roberto Rubil y Julio Palay. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1966. — MARIO ACCHIARDI. — LISETTE MESA FAGET.
25) $ 640.00 20|pub. 19316 Set.15-v oct.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Lorenzo Ceres, prometió vender a Omar Mangarelli y Máximo Brandi, el Kiosko sito en San José 1298.
Acreedores presentarse en Rincón 625, escritorio 6.
25) $320.00 20|pub. 18738 Set.12-v.oct.7.

Prometimos vender a Laurentino González Costal y Elido Montero Carballo, la fábrica de Pastas y Afines de calle Orinoco 5044, Montevideo. A efectos ley 26|9|904.
Acreedores en 18 de Julio 1082, piso 3, Ap. 305. — CARLOS ANTONIO GONZALEZ CEDEÑOS. — ANGELA MARIA LOPRETTI de GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 20851 Set.28-v.oct.26.

Ley 26|9|1904. Enrique Ma. Almagro, prometió vender a Norma Olira Brum de los Santos, el comercio en los ramos de artículos para hombres que gira bajo la razón social de Guariglia y Almagro o bajo la firma de Enrique Ma. Almagro y la denominación de Gualma, en 18 de Julio 1089.
Acreedores: estudio Cr. A. Bulanti Ríos, Carlos Albo 969. — Paysandú, Setiembre de 1966. — ENRIQUE Ma. ALMAGRO.
25) $320.00 20|pub. 20771 Set.28-v.oct.26.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he vendido el comercio de mi propiedad que gira en el ramo de Hotel al señor Julio Fernández Baz.
Acreedores presentarse en el local comercial de calle 25 de Mayo 444, Minas. — GUIDO TOMALINO RIVARDO.
25) $320.00 20|pub. 20784 Set.28-v.oct.26.

Prometimos vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Héctor Jacinto Saibene el Almacén, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas de Sitio Grande 1351. Acreedores: Sarandí 690, piso 3, Esc. 308 de 9 a 11 horas. — ODILA MARTINEZ de MARTINO — PEDRO MARTINO.
25) $ 640.00 20|pub. 18285 Set.12-v.oct.7.

Comunicamos al público en general que el 11 de Julio de 1966, hemos acordado disolver la sociedad colectiva "Alarcón y Da Silva", que giró con taller mecánico en Avenida Rivera 2693, continuando en el mismo el señor Alarcón. Acreedores en Avenida 18 de Julio 1735, esc. 22. — ELEODORO DA SILVA. — Pacífico Alarcón.
25) $640.00 20|pub. 18230 Set.7-v.oct.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Tabapy 1906 de esta ciudad a la señora Julia Damiano de Bulba, con fecha 7|9|66. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELSA MOZZONE de ROSADO. — RAMON ROSADO GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 19843 Set.20-v.oct.18.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometí vender a Eulogio Rodríguez Mesa y Germán Rafael Rodríguez Betancor, la Panadería Edinson, que gira en esta ciudad, calle Canelones 2761. Acreedores en Convención 1421, Esc. José Righetti. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — ALBINO DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 19812 Set.20-v.oct.18.

Se emplaza a todos los acreedores del comercio de Panadería situado en Avenida Lezica No. 6345 a comparecer con el comprobante de sus créditos a la Escribanía Mañay, calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Montevideo, Setiembre de 1966.
25) $640.00 20|pub. 18203 Set.7-v.oct.4.

CESION DE DERECHOS

Manuel Laens Curbelo interviene: Cedimos a Américo Pilar Rodríguez Hernández los derechos adquiridos a Lucía Carmen Carbone sobre el Compromiso del 14 de enero de 1965 respecto al almacén sito en Ramón Márquez 2443. Ley 26|9|904. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 19. — MARIA GARCIA RAMIREZ. — JUAN GARCIA RAMIREZ. — FRANCISCO CARBAJALES LOPEZ. — ESTRELLA GONZALEZ GARCIA. — LUCIA CARMEN CARBONE. — DIONISIO LOPEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 19408 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en la calle Ramón Anador 3548, al señor Froilán Rivero Pereira. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA.
25) $640.00 20|pub. 18556 Set.9-v.oct.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometí vender el café y bar sito en la calle Ciudadela 1182 de esta ciudad, al señor Manuel Iglesias Barreiro quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — JESUS BOQUETE PEREZ.
25) $ 960.00 20|pub. 20552 Set.26-v.oct.24.

J. BENSION E HIJOS

Comunicamos al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad colectiva J. Bensión E Hijos, integrada por Jacobo y David Bensión. Acreedores presentarse en Colón 1362. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 320.00 20|pub. 20520 Set.26-v.oct.24.

Prometí vender a Antonio López Rodríguez, la Panadería "La Fraternidad", sita en esta ciudad, calle Miguelete 1615|19.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — FERNANDO JUAREZ.
25) $640.00 20|pub. 20658 Set.27-v.oct.25.

Prometí vender a Angel Martínez Alvarez y Emilio Fernández González, la Panadería Copacabana", sita en esta ciudad, calle Larravide 2857, bis.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — JOAQUIN DOMINGUEZ RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 20657 Set.27-v.oct.25.

Se solicita a los acreedores de "DAGRO S. A. Hotel Atlántico", comparezcan a Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 901, 9.o piso, Esc. Cotelo, a registrar sus créditos.
25) $ 320.00 20|pub 19839 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Eugenia García, el Almacén ubicado en la calle Juan José Quesada 3491. Acreedores presentarse Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — MANUEL NOYA ALVITE. — ADELINA NUÑEZ.
25) $640.00 20|pub. 19044 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Claudio Siegmann Borges, el Almacén ubicado en Dionisio Oribe 3246. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — EUGENIA GARCIA de DOMINGUEZ. — MANUEL DOMINGUEZ. — MARIA ELSA DOMINGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 19043 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José Ruvolo y Michela Colletti, el Almacén ubicado en Echevarriarza Nos. 3203y05. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ. — NELIDA RAQUEL ROSAS.
25) $640.00 20|pub. 19046 Set.13-v.oct.10.

He prometido en venta a Julio A. Cubitosi Pena, la Farmacia "La Barra", Avenida Simón Martínez 174. Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ALEJANDRINO PEREZ FIERRO.
25) $320.00 20|pub. 19576 Set.16-v.oct.14.

He prometido vender al señor Luis Gorrini, el Hotel "Nuevo Madrid", con frente a la calle Rincón No. 654. Y éste prometió vender el mismo comercio a los señores Domingo González y José Antonio Durán. Acreedores, presentarse en Escribanía Corbo, calle Ituzaingó No. 1439. (Ley 26|9|1904). — JOSE GONZALEZ LORENZO.
25) $640.00 20pub. 19176 Set.14-v.oct.11.

Prometí vender a Juan Francisco y Joaquín Pérez Amorín, la Carnicería Modelo, sita en esta ciudad, calle Angel Salvo 126. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No. 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — BASILIO PAZOS GALLEGO.
25) $640.00 20|pub. 18387 Set.7-v.oct.4.

Prometimos vender a Agustín Montans y José Landeira, la Panadería "La Rubia" en esta ciudad, calle Leandro Gómez No. 2963. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — JOSE CURRAIS GERPE. — AMADOR SUEIRO FERRIN.
25) $640 00 20|pub. 18385 Set.7-v.oct.4.

LEY 26|IX|1904

Andrés Rodríguez prometió vender a Juan A. Comesaña y María L. Marzano la panadería y anexos "La Itálica" sita en la calle Barroso 3646 bis. Acreedores al comercio. — ANDRES RODRIGUEZ. — JUAN A. COMESAÑA. — MARIA L. MARZANO.
25) $ 640.00 20|pub. 18011 Set.5-v.set.30.

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores MAGRO Y CAMPO con el señor Antonio Silva Rial, suscripta el día 30|6|965; correspondiente al negocio sito en Brito del Pino 848. Acreedores de Antonio Silva Rial en Avenida Uruguay 1023. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 2 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 18555 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Antonio Dubra, el negocio de Bar y Restorán, denominado "Bar el Pobre Marino", ubicado en Cerro Largo 802. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ALFREDO DUBRA. — NELLY LOPEZ de DUBRA.
25) $640.00 20|pub. 19578 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Eloy Iglesias, la parte que nos corresponde en el negocio de Panadería, denominado "Panadería Siglo XX", ubicado en Convención 1183. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — MANUEL ALONSO. — HUMBERTO MARTINEZ. — JULIO ABRIEL. — GLADYS ARANDA de ABRIEL.
25) $640.00 20|pub. 19580 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Juan Dolcerino y Zulma Silva, el negocio de Panadería, denominado "Panadería Belgrano", ubicado en Las Heras 2170. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANGEL DOMINGUEZ. — DIRINA ALONSO de DOMINGUEZ. — JOSE RODRIGUEZ ALONSO. — ESTRELLA QUEIRO.
25) $640.00 20|pub. 19581 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Cendan, José Ramón Brea y Herminio García, la parte que nos corresponde en el negocio de Almacén y Bar, denominado "Almacén y Bar Los Andes", ubicado en Sarandí 403. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — MAXIMINO REY. — CELSA CAMBON de REY.
25) $640 00 20|pub. 19586 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Boch, la parte que nos correspondía en el negocio de Panadería, denominado "Panadería Los 33", ubicada en Pablo de María 1125. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANDRES HOMAR. — VICTORINA GONZALEZ de HOMAR.
25) $640.00 20|pub. 19587 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Valerio Medero, Luis Vázquez y Angel Valerio Medero, el negocio de Panadería, Confitería y Elaboración de Helados, denominado "Panadería Bellas Artes", ubicado en Yaguarón No. 1317. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — GASPAR CALVO. — ROSINA CAMMAROTA. — DOMINGO SANCHEZ. — INES RUBERE. — RUBEN ABREU. — AMELIA VAZQUEZ. — JUAN PADULA. — CARMEN CAPUOZZOLO. — EUGENIO DE PEDRO.
25) $960.00 20|pub. 19583 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender "Farmacia Olimar" a los señores Ibarra y Techera. Acreedores presentarse "Farmacia Olimar", Zufriategui 449. — ANTONIO HERNANDEZ. — RUBEN ALMEIDA.
25) $320.00 20|pub. 19512 Set.16-v.oct.14.

Hemos prometido vender al señor Arístides Fernández Duarte, la Carnicería sita en Cerro Largo 764 (bis). Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARLOS KATZ. — ELSE LEVY.
25) $320.00 20|pub. 19472 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Edil Benavente de Lanza y a José María Abisab, el negocio de Café y Bar denominado "La Perla de Malvín", ubicado en Yacó No. 1413 Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANTONIO CASTRO. — ANTONIA FRAGA de CASTRO. — JOSE CASTRO. — JOSEFA GENDE de CASTRO.
25) $960.00 20|pub. 19588 Set.16-v.oct.14.

TULA CASTRO DIAZ de MILLER, cede derechos de promitente comprador a Gerardo Fermín Lapeyre y Rogelio Antonio Pertuso, sobre casa de comercio. Giro: artículos escolares, confituras, cigarrillos, etc., en calle Hocquart No. 2095. Acreedores: en propios No. 2564. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $640.00 20|pub. 19041 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, etc., sito en la calle Pedro Bustamante 1518, a la señora Marta Pace de Chávez. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — ROGELIO RAMIRO PARAJO. — AURELIA PIÑON.
25) $640.00 20pub. 19285 Set.14-v.oct.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Cesario o Cesario García González, prometió vender comercio carnicería Coronel Alegre 1248 a Sara Somoza de Barcon. Acreedores presentarse Misiones 1371, Esc. 21. — CESARIO GARCIA GONZALEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 19887 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Gutiérrez Díaz y Cía. prometieron vender al señor Roberto Sagastiberry Torres la farmacia "El León" ubicada en Rivera 2766.
Acreedores: Misiones 1319, Escribano Bonfiglio. — Montevideo, Setiembre de 1966.
25) $ 320.00 20|pub. 20924 Set.29-v.oct.27.

Hemos prometido vender a ARTY S. A. estación nafta Avda. Italia N.o 2905.
Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — RUBER SANTA MARIA. — JUAN MIGUEL IRIARTE.
25) $ 320.00 20|pub. 21011 Set.29-v.oct.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Ernesto Nery Elvira, la cuota que nos corresponde en el comercio de almacén "Sucesión Ernesto Elvira" sito en Solís y 25 de Mayo de la ciudad de San José.
Acreedores al comercio. — San José, Julio 1.o de 1966. — ALFREDO ELVIRA MORALES. — ELMIRA CORONEL de ELVIRA.
25) $ 640.00 20|pub. 20948 Set.29-v.oct.27.

27—Varios

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Fisco y Manuel García Calvo contra CESAR MENENDEZ BEHETY. Por imputación de infracción aduanera, (L.o 25, F.o 619), se emplaza a César Menéndez Behety para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.
27) (C.O.) 30|pub. 32308 Set.12-v.oct.24.

HAROLDO GOMENSORO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Banco Industrial de la República Argentina con LUIS ALBERTO MIGNONE. Ejecución de Hipoteca Naval" (Ficha C-37|963), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1966 a las 15 horas y en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: el buque pesquero denominado "Luis Alberto" con equipo de refrigeración, compás magnético, eco sonda, equipo transmisor y con motor "Crossley" de 8 cilindros, 480 HP. 350 revoluciones con bomba de barrido y demás accesorios y que tiene las siguientes características: 36 mts. 20 de eslora; 7 mts. 11 de manga y 3 mts. 28 de puntal. Su registro neto es de 82 toneladas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en dinero en efectivo, el 20 o|o del importe de al misma. 2) Que serán de cargo del comprador los impuestos, honorarios de escrituración, gastos, así como la comisión del martillero, certificados, e impuestos y tasas que la ley u ordenanzas municipales ponen a su cargo y gastos ocasionados por dicho remate. 3) Que todos los gastos, riesgos, y responsabilidades que la tenencia del buque originen correrán por cuenta del mejor postor, desde el momento en que se le acepte la oferta y en que le tendrá por recibido en dicha tenencia. 4) Que la escritura de compraventa correspondiente deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y que ordene la escrituración definitiva. 5) Que el bueque se vende en las condiciones y en el lugar en que se encuentra, como y donde está, a la fecha del remate. 6) Que según lo dispuesto en el Decreto del 25 de abril de 1946, cualquier buque vendido en nuestro país por orden judicial, puede ingresar en la Matrícula Nacional, sin la presentación del certificado de cese de bandera. 7) Que el buque se encuentra en el espigón "F" del Puerto de Montevideo. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo 523, piso 1.o, donde pueden ser examinados no obrando en poder de esta Oficina Actuaria título de propiedad del buque que se enajena. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.560.00 15|pub. 20537 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Dr. Carlos Maestro. en los autos caratulados: "BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A. Concordato judicial" (L.o 62, F.o 446), se cita a todos los acreedores del concordatario para la junta que tendrá lugar el día 20 de octubre entrante a las 14 horas 15 minutos. en la sede del Juzgado. calle 25 de Mayo 523, segundo piso, previniéndoseles: a) que el balance y demás documentación presentada y el informe de los acreedores designados podrán ser examinados en esta oficina; b) que los interesados dispondrán del término de veinte días a contar de la primera publicación para hacer las observaciones a que se refiere el artículo 1523 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
27) $ 1.920.00 20|pub. 19427 Set.15-v.oct.13.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Libro 56, folio 171), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION LOZADA DE REQUEIJO, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Antonio Requeijo. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Act.
27) $ 1.600.00 60|pub. 7478 Ab.29-v.my.27.
Jl.28-v.ag.24.
Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "POU SANSIBIERO, HUMBERTO y PESSOLANO SORIN de POU, BLANCA contra RODRIGUEZ, CRISPINA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 19)", se cita, llama y emplaza a doña Crispina Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (ublicación gratuita. Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13 209). — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 32388 St.21-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Martínez, Ernesto y Bera de Martínez, Ema Englantina contra TAQUE, RAMON FERNANDO y MARTINEZ, ASUNCION MAFALDA. Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 20 Fo. 585", se cita, llama y emplaza a don Ramón Fernando Taque, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13209 30|pub. 32210 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don José María Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Susana contra AGUIRRE, JOSE MARIA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 590), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) $1.440.00 30|pub. 20167 Set.22-v.nov.4.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Larreca, Humberto contra TOMAGNINI, PIERO y PERDOMO, DEYANIRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 685). se cita, llama y emplaza a don Piero Tomagnini y a Deyanira Perdomo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 90|pub. 32206 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Maldonado, Pedro y Figueira, María Teresa contra NUÑEZ, GENARO y ALFONZO; ANTONIA. (L.o 20, F.o 401), se cita, llama y emplaza a don Genaro Núñez y a Antonia Alfonzo. Pérdida de la patria potestad" (L.o 20, F.o 401), se cita, llama y emplaza a don Genaro Núñez y a Antonia Alfonzo. para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. Ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 32067 Ag.19-v.set.31

AVISO AL PUBLICO

Se comunica: que los señores Héctor Sposto y Armando Sasiain han cesado el día 21 de Junio de 1966 su negocio en común de "Ventas de Automóviles". El señor Sposto atiende en Colonia 2038 y el señor Sasiain provisoriamente en Colonia 2091; ambas direcciones en la ciudad de Montevideo.
27) $ 352.00 10|pub. 19265 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fernández Rosalío contra Sucesores de LAUDEANO FERNANDEZ y CARMEN MARIN. Posesión notoria de estado civil y auxiliatoria de pobreza 21 - 714)". se cita, llama y emplaza a los sucesores de Laudeano Fernández y Carmen Marín, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá los procedimientos. Se hace constar que tramita auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 5 de Setiembre de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) Res.20|4|55. 10|pub. 32386 Set.21-v.oct.4.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 28 de setiembre de 1966, se publicó en la página 3557-C, 2da. columna, un balance de TAVIRA S. A. en cuya publicación y por error, apareció el nombre de la Sociedad como "Travira S. A.".

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CAMEJO de JAUNARENA (L.o 61 F.o 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21154 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SICARDI, (268|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10.pub. 21116 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO JUAN URANGA GOMEZ, citndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21115 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GONZALEZ LORENZO o GONZALEZ de PEREZ (B 344|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — José Curi agia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21155 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA LOPEZ de VIQUEZ (B 614|66), citndose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21162 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARIA PEIRANO, (B 310|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21163 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL DOMINGO GRAÑA CARBALLO (A 210|66), citndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21164 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN KMETZ FELVINCHI (B 479|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21114 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA MARIA IDARRETA de VALLARINO (B 547|66), citndose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21156 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERTHA HEILBRUN SPEYER (A 231|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21172 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NEPOMUCENO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 21076 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PABLO PEREZ o PEREZ MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21132 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO PEIRANO o EUSEBIO F. PEIRANO e INDALECIA CASTRO de PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21131 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA AURELIA CANEPA de CABODEVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21130 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RENDO CAMPAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21129 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GONZALEZ CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21128 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO JOSE DIAZ BELTRAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21127 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABINO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de Setiembre de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21101 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ZUBIZARRETA ORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21100 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DORSSI HOURMILOUGUE u HOURMILOUGUE u HORMILOUGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21099 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIO AÑORGA MENCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adqjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21087 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la Suc. de ESTHER ELENA o ESTER ELENA DALTO LORIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21088 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ARIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21089 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ARREGUI ETCHEVERRIA de MALLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21091 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALFONSO CIRILO CARDEILLAC VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21092 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO RAMON PADRON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21093 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLINDA u OLINDA TEODORA CONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21090 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MA-

RIA SIXTA ISASA o MARIA SIXTA ISASA LUZARDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1966. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21080 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PEREIRA RODRIGUEZ o RAFAEL PEREYRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1966. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21081 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA MONICA FERNANDEZ CHAVES de ACUÑA o CIRIACA M. FERNANDEZ de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21082 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BRITO DE PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21145 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA PETRONA ESPINO GONZALEZ de DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21144 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BRAULIO ANTONINI o ANTONINI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 13 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21146 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Auxiliatoria de pobreza; L.o 15 F.o 62 N.o 363. — Maldonado, Abril 14 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21157 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 16 de 1966. — Uberfil C. Larrosa, Escribano.
1) $ 480.00 10|pub. 21160 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EGURES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 16 de 1966. — Uberfil C. Larrosa, Escribano.
1) $ 480.00 10|pub. 21159 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PACHECO RIPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 16 de 1966. — Uberfil C. Larrosa, Escribano.
1) $ 480.00 10|pub. 21158 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RINALDI PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 20 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21161 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SORIA de LAPORT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21036 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO TORRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 15 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21038 St.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ESNAOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 16 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21039 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GIOIA o JESUS PASCUAL GIOIA PETILLO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21040 Set.30-v.oct.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Setiembre 5 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21041 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ISABEL o GERONCIA ANGELA TROCHE, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21042 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se BALDO ARISMENDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesa a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21043 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GORO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 15 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21044 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ PINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 15 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 21046 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 22 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21047 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FRANCISCO DELGADO DOELLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 21048 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS o BLANCA DOMINGUEZ de GIACUMI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22056 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX HATCHONDO POMIES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21049 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL ANTONIA BRACERAS REFFINO de MARTINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 21050 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA APATIE de ECHANIZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21051 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o ISABEL MUSSIO de BONILLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 21052 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TORRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del

término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 21053 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES FORTETE de RUGBY o RUBI o GRACIANA MERCEDES FORTETE LACO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 19 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 21054 Set.0-v.oct.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALTAMIRA RODRIGUEZ de NOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 12 de 1966. — Myriam Deglorgis. Juez.

1) $480.00 10|pub. 21045 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LUCIA OLAVERRY de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 19 de 1966. — Myriam Deglorgis. Juez.

1) $480.00 10|pub. 21055 Set.30-v.oct.14.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local social, calle Real 4338, el día jueves 13 de Octubre de 1966, a la hora 17, para tratar la siguiente orden del día:

A) Forma de pago del dividendo acordado en la Asamblea de fecha 27 de Mayo de 1966.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad, Real 4338, entre las 10 a las 12 horas y de las 13 y 30 a las 16 y 30 horas, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

3) $480.00 5|pub. 21120 Set.30-v.oct.6.

A. R. S. A.

De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1966 en el local social, en la calle 25 de Agosto y Dreyer a la hora 19, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|66; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta con un día de anticipación al día fijado para la Asamblea. (Art. 15) — Nueva Helvecia, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21074 Set.30-v.set.30.

BA. MON. S. A.

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1966 a la hora 20 en el local social, sito en la calle Ituzaingó y Cerrito a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|66; 2.o) Designación de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones hasta con un día de anticipación al fijado para la Asamblea. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21071 Set.30-v.set.30.

BARRACA MERINOS S. A.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1966 a la hora 19, en el local social de la empresa a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora, (Art. 41); 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico por el ejercicio al 30|6|66; 3.o) Elección de Directorio y Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta con un día de anticipación para la Asamblea. — Merinos, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $96.00 1|pub. 21072 Set.30-v.set.30.

ATILIO F. GRATTAROLA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Octubre de 1966 a las 9 horas en la sede social, calle Avda. España 1619, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 30|6|66; 3.o) Elección del Síndico y suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta con un día de anticipación al fijado para la Asamblea. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21073 Set.30-v.set.30.

BARRACA EUROPA S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Octubre de 1966 a la hora 20 en el local social, calle Europa y L. Gómez, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta con un día de anticipación al señalado para la misma. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21070 Set.30-v.set.30.

COLONIA SUIZA S. A.

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1966 a la hora 19, en el local social de la Sociedad, sito en la calle Gilomen s|n., a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|66; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta con un día de anticipación al señalado para la Asamblea. — Nueva Helvecia, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21069 Set.30-v.set.30.

HECTOR AROTCE S. A.

De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1966 a la hora 9 en el local social de la calle Ituzaingó y Cerrito a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio al 30|6|66; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones hasta con un día de anticipación al fijado para la misma, en la Secretaría de la Sociedad. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21068 Set.30-v.set.30.

RAVAZZANI S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1966 en el local social, calle G. Greissing y Berna, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones hasta con un día de anticipación al fijado para la Asamblea. — Nueva Helvecia, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 210[illegible] Set.30-v.set.30.

MUEBLERIA REAL S. A.

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1966 a la hora 10 en el local social, en la calle 19 de Abril y L. Gómez, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|66; 2.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones hasta con un día de anticipación a la misma, en la Sociedad. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21066 Set.30-v set.30.

MASSEILOT HNOS. S. A.

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Noviembre a la hora 11 en el local social, calle 18 de Julio y Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30|6|66; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones hasta con tres días de anticipación en la ociedad, a la realización de la misma. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21065 Set.30-v.set.30.

CIRSA S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá el día 1.o de Octubre de 1966 a las 20 horas en el local social, calle Berna 1333 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|66; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Sociedad, hasta con un día de anticipación a la señalada para la misma. — Nueva Helvecia, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21064 Set.30-v.set.30.

BARRACA EL GRILLO S. A.

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1966 a la hora 10 en el local social en la calle Florida y Blanes a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta con un día de anticipación a la fechab fijada para esta Asamblea. — Salto, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21063 Set.30-v.set.30.

MESSEILOT INMOBILIARIA S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Noviembre de 1966 a la hora 13 en el local social; calle 18 de Julio y Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30|6|66; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte del acta deberán registrar sus acciones hasta con tres días de anticipación en la Sociedad, a la realización de la misma. — Paysandú, 23 de Setiembre de 19[illegible]. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21062 Set.30-v.set.30.

LA SIRENA S. A.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el

día 30 de Octubre de 1966 en el local social, calle Gral. Flores s|n., a la hora 19 a fin de tratar el riguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30|6|66; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Sociedad hasta con un día de anticipación a la realización de la misma en la Sociedad. — Colonia, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21060 Set.30-v.set.30.

PRANDI Y LANDINI S. A.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1966 en el local social, en la calle Gral. Flores s|n., a la hora 21, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30|6|66: 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones hasta con un día de anticipación a la realización de la misma. — Colonia, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21061 Set.30-v.set.30.

REGINA S. A.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1966 en el local de la Sociedad calle Ituzaingó y Cerrito a la hora 11 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|66; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones hasta con tres días de anticipación a la realización de la misma en la Sociedad. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21059 Set.30-v.set.30.

GUILLERMO FINK URUGUAYA S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Octubre de 1966 a la hora 10 en el local social, Julio Herrera y Obes 1276, piso 8, Apto. 22, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|66; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte en el acta deberán registrar hasta con una hora antes de anticipación a la realización de la misma. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 21058 Set.30-v.set.30.

VIÑAR HNOS. S. A.

De acuerdo al artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Octubre de 1966 a la hora 20 en el local de la empresa, calle L. Gómez 1083, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para integrar la comisión escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|66; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones hasta con un día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $96.00 1|pub. 21057 Set.30-v.set.30.

CAJA POPULAR AGRARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PANDO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatorias

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Caja Popular Agraria, Industrial y Comercial de Pando S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el sábado 29 de Octubre de 1966, en el local de su sede central, en la Avda. Gral. Artigas 1199, ciudad de Pando, Dpto. de Canelones, para considerar: Primera Convocatoria: en primera convocatoria a las 15 horas el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general y estado demostrativo de resultados correspondiente al sexto ejercicio 1|7|65 al 30|6|66; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Síndico y suplente respectivo; 4.o) Artículo 29 de los estatutos sociales, rendición de cuentas de modificaciones de integración del Directorio en el ejercicio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Segunda Convocatoria: en segunda convocatoria (siempre que no se llenen en la primera los requisitos correspondientes) para tratar el mismo orden del día establecido más arriba y en idéntico lugar y día para las 16 horas.

Nota: Los accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados provisorios tres días antes de ella.

Unica citación convocatoria a asamblea extraordinaria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 53 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Caja Popular Agraria, Industrial y Comercial de Pando S. A., para la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo el día sábado 29 de Octubre de 1966 a las 17 y 30 horas en el local de su sede central en la Avda Gral. Artigas 1199 de la ciudad de Pando, Dpto. de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Integración de la Caja Popular Agraria, Industrial y Comercial de Pando S. A., al Banco del Dpto. de Canelones; 2.o) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados provisorios tres días antes de ella. — Pando, 23 de Setiembre de 1966.

3) $448.00 2|pub. 21077 Set.30-v.oct.3.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Fernández, Julio C. contra PEREIRA de FERNANDEZ, NELLY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 309), se hace saber que con fecha 2 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Julio César Fernández y Nelly Pereira, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de Setiembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 21143 Set.30-v.oct.28.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

N.o 5.907. — Tanques esféricos.
Apertura: 22|11|66. 16 horas.
N.o 5.908. — Tanques de hormigón.
Apertura: 3|11|66, 16 horas.
N.o 5.909 — Motores eléctricos.
Apertura: 17|11|66, 16 horas.
N.o 5.910. — Máquina lavadora de botellas.
Apertura: 10|11|66, 17 horas.
N.o 5.911. — Construcción Edificio Fábrica Portland Paysandú.
Apertura: 11|11|66. 16 horas.
N.o 5.912. — Tubos de cobre.
Apertura: 15|11|66, 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras ubicados en el 1er. piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avenida Agraciada.

12) (C.C.) 3|pub. 32488 Set.30-v.oct.4.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Año 1966

Primer y segundo llamados

Licitación 95|66. — Adquisición de Aceite refinado de producción nacional.

Apertura: 11 de Octubre de 1966, a las 16 horas, en caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 16 de Octubre de 1966, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753

12) (C.C.) 3|pub. 32477 Set.30-v.oct.4.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Licitación N.o 406|966

Primer llamado

Objeto: Adquisición de torta de girasol, harina de extracción de girasol o speller de girasol.

Apertura: 10 de Octubre de 1966. — Hora 16. Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) $96.00 3|pub. 21200 Set.30-v.oct.4.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 30 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

JORGE BONALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 438 y ZUNILDA SOFIA STIGLICH, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 438.

JULIO PERERA, 47 años, divorciado, estibador, oriental, domiciliado 25 de Agosto 507 y MERCEDES LAURA GARCIA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada 25 de Agosto 507.

3.a Sección

LUIS NARCISO PALOMEQUE, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 281 apto. 1 y MARIA BLANCA VALDEZ, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 321.

7.a Sección

JORGE LEONCINO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1635 ap. 18 e IRMA MICONI, 46 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cebollatí 1635 apto. 18.

RUBEN MARIO BAEZ, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Paysandú 1691 apto. 4 y LIDIA MENDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1691 apto. 4.

8.a Sección

RAFAEL DEL VALLE AGUIRRE, 44 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Tajes 1234 y MARIA CRISTINA DEL CASTELLO, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Tajes 1234.

9.a Sección

NELSON CHECHA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edificio 5783 y MABEL AMONINI, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Edificio 5783.

HUMBERTO CESPEDES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Colman 4862 y MARIA DELIA CHOCHO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada H. Cabrera 4849.

JOSE BERNARDINO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Urano 2835 y YENY ESTHER PAULA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 8071.

10.a Sección

ALFREDO PEÑA, 51 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado F. Laborde 2740 y RAQUEL PALOMEQUE, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Laborde 2738.

NERVER BLANES JOSE ASTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1770 y MARIA ELENA PUGLIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1768.

11.a Sección

JOSE MARIA MACHADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3842 y AURORA ANGELICA LISCANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3865 apto. 2.

ANGEL RODOLFO ZUNINO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3237 y SILIS VIOLETA ANTOLINA VIÑA, 38 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Ipólito Irigoyen 2519.

12.a Sección

MIGUEL ANGEL LE ROSE, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1666 apto. 1 y MYRIAM ELENA COSENTINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 1666.

JUSTINIANO FERREIRA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Artigas 3397 y PLACIDINA PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Artigas 3397.

NESTOR YOSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2555 ap. 5 y MARIA LUZ SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Marcelino Sosa 2555 apto. 5.

JULIO CESAR CARRASCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2807 y MARTA COCCOLI, 20 años, soltera oriental, domiciliada Marsella 2807.

MOISES ESPERON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2785 y TEODORA MARIA GELMINI, 25 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Monte Caseros 2785.

MARIO REEMBRANDT THEVENET, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José L. Terra 2722 y CELIA BLOCONA, 34 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada José L. Terra 2722.

15.a Sección

CARLOS MARIA BENTANCOR, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Lauro Muller 2095 y SILVIA INES CRUCES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 2095.

16.a Sección

JORGE EDUARDO CLEQUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 40 mts. 1740 y MARIA CARMEN CORREA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 40 metros 1740.

ABRAHAM YUSIPOFF, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Carlos Ma Ramírez 924 y RAMONA BUSCARONS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 944.

17.a Sección

NELSON OMAR PUOY, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado 17 Metros 4514 y ZOA LOURDES ISABEL ROSALES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 5523.

NILO MENCHACA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3924 y TERESA PETRONA PITAMEGLIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanos 3453.

18.a Sección

GERMAN ALVARO SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 606 y BLANCA NIEVES PEREZ, 24 años, soltera, empleada, española C. L., domiciliada Itapua 2307.

JOHN ARLINGTON CAMPBELL, 23 años, soltero, maestro, inglés, domiciliado J. M Montero 2884 y NEVERS TERESA DIAZ PASQUET, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada J. M. Montero 2885.

JULIO CARLOS MARIA MARTIRENE DUCE 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado S. Antuña 2853 y MARIA DEL CARMEN MALLO RILO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Blanco 636.

SALOMON ROZENZAUM, 34 años, soltero, empleado, oriental domiciliado B. España 2569 y SARA EVA MAUSS GRUNWALD, 37 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada B. España 2569.

19.a Sección

ANTONIO CONSTANTINO PASCUAL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2530 y BLANCA DAGUERRE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2116.

LUIS FERNANDO DIAZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bella Vista 1461 y SUSANA DEL PINO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Defensa 1695.

20.a Sección

OTILIO MODESTO FERNANDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 1241 y MARIA INES LARRAUDE, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada D. Coronel 1241.

JORGE DARIO MORALES, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4533 y NELLY BEATRIZ CANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4533.

HORACIO GORRASI, 26 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García 78 y ANGELA MARGOT ARAUJO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sagasta 193.

21.a Sección

CARLOS ADEMAR MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 804 e INES FACORONTE, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan Lavalle 804.

MIGUEL ANGEL TOLEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corneille 4230 y SARA GLADYS YAPOR, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Corneille 4230

22.a Sección

ENRIQUE NELSON CASTRO, 26 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Darwin 3438 y LILIANA MIRTHA BRIVIO, 21 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada G. Flores 3450

ANTONIO LOPEZ, 23 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Juan Rosas 3983 y MIRNA IRIS DIAZ, 24 años, soltera, camisera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4092 apto. 2.

LUIS RAMIRO BIRRIEL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3965 y BLANCA ELVIRA DOPAZO, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3965.

JUAN ALBERTO SCHNEIDER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1650 y DORALBA JUANA OLHAGARAY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Martín 3493.

23.a Sección

ARTURO TORREIRO, 29 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Acevedo Díaz 1742 y MARIA TERESA REDONDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1742.

14) $ 30.00 3|pub. v.oct.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLGA BLANCA DASSO, solicita la inscripción de la versión castellana de que es autor de la obra teatral titulada "Yuzuru" de Junji Kinoshita. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 21098 Set.30-v.oct.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado HONORES MARISCAL TIMOSHENKO AGUILERA BATTO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Honores Mariscal Timoshenko", debe decir: "Roberto", por ser como corresponde. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $720.00 15|pub. 21188 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don SALVADOR PALERMO, pués en la misma donde dice que "era viudo de Concepción Lambertti", debe decir casado con Albortina Fernández, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $720.00 10|pub. 21174 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado JUAN FELIPE CARRENO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Carrión debe decir: Carreno. — Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobraza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32483 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado MARIA DEL HUERTO SANTOS DE CABALLERO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "María Del Huerto" debe decir: "María Del Carmen" y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 12 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32484 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PERILLO, PAULINA DELIA y FALERO PERILLO, GERARDO BLAS, NATIVIDAD JUANA y FAUSTINO EMILIO. Rectificación de partidas" (L.o 4, F.o 128), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de Estado Civil: a) de nacimiento de Paulina Delia Perillo Pastorino en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Paulina", debe decir Paulina Delia; b) de matrimonio de Paulina, Delia Perillo con Gerardo Blas Falero, donde el nombre de la contrayente figura como "Delia Perilo", debe decir: Paulina Delia Perillo; c) de nacimiento de Gerardo Blas, Natividad Juana y Faustino Emilio Falero Perillo, donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como Delia Perilo, debe decir Paulina Delia Perillo y d) de defunción de Gerardo Blas Falero donde el nombre de la esposa del causante figura como "Delia Perillo", debe decir Paulina Delia Perillo, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta

19) $1.680.00 15|pub. 21078 Set.30-v.oct.21.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 1630 Serie C|50, Juan Donya Kocsis y Julia Bohm Varga, el 19|10|66, a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cincuenta y cinco mil ciento diecinueve pesos $ 55.119.00, terreno y mejoras sito en la 23.a sec. jud. de Montevideo, Pad. 26048, sup. 835 metros 23 decímetros Deslinde: 17 metros 23 centímetros de frente al Sur a Avenida Italia entre Juan Spikerman y Gral. Las Heras P. Medio 30 metros 12 centímetros de la última; 47 metros 50 centímetros al E. con Pad. 26049 P. 17 metros 25 centímetros al N. con Pad. 34049 P. y quebrada en 2 rectas al O. que miden 1 metro 45 centímetros y 46 metros 50 centímetros con Pad. 58196 y 26047.

Se previene: a) Esta ejecución se dispone según arts. 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 19|10|66 $ 25.746.11 más gastos de ejecución; b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor consignará en garantía 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por pavimento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; f) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado que asciende al 19| 10|66 a $ 16.849.67; g) El bien fue vendido a Elías Pompeyo Perazzo Perazzo. Existe hipoteca a favor de Hilda Vignat y otros; h) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, P. 3. — Montevideo 12 de Setiembre de 1966. — Ecison Mozart Fradilletti, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 32479 Set.30-v.oct.10.

HAROLDO GOMENSORO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Josefa Ares Etchevest contra EXEQUIEL PANZARDI y LUISA JASON de PANZARDI. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 292, año 1966), se hace saber que el día 10 de ..viembre de 1966, comenzando a las 15 horas con el primer bien y acto continuo, los siguientes, en

el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o) Hora 15: Una fracción de terreno con su edificio y demás accesiones ubicada en la manzana catastral N.o 19 del primer Cuartel de la Ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, identificada con el padrón N.o 22, que tiene una superficie de 137 metros 65 decímetros, cuadrados dando su frente a calle Pública, (hoy Bentancor), entre las de Figueroa y P. Montagne;

2.o) Acto continuo: Una fracción de terreno con su edificio y demás accesiones: ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, identificada con el padrón N.o 4.560, con una superficie de 900 metros cuadrados dando su frente sobre "Prolongación de la calle Treinta y Tres", lindando por el N. O.; N. E. y S. E. con inmueble de Teresa Argencia de Franco; y 3.o) Acto continuo: Una fracción de campo, con todas sus accesiones, ubicada en el Paraje "Laurel", Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, identificada con el padrón N.o 10.609 con una superficie de 27 Hás., 3.166 metros, teniendo 361 metros 90 centímetros de frente sobre la Ruta N.o 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y comisión del rematador; 3.o) Que los gravámenes por contribución inmobiliaria y cualquier otro que soporte el inmueble serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 Mayo 523, piso primero, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) $5.760.00 20|pub. 20667 Set.30-v.oct.26.

DARIO MARCORA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Jesús Pardiñas Facal y Gladys Malvina Bossio, contra RAMON VARELA RABUÑAL y CELIA VAZQUEZ RODRIGUEZ de RABUÑAL. (F.o 561|965), Ejecución de Hipoteca se hace saber al público que el día 26 de Octubre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo lote del siguiente inmueble: Los edificios y demás mejoras anexadas, existentes en los padrones "novecientos cincuenta y dos" y "novecientos cincuenta y tres" antes "setenta y uno" sitos en "Villa Margarita" décima sexta sección judicial del departamento de Canelones, los citados solares que son contiguos tienen una superficie de conjunto de un mil cincuenta metros c., que delimitan figura regular con treinta metros de ancho que al Sud-Oeste con frente a la Ruta Nacional "setenta y cuatro" (Camino a Joaquín Suárez) por treinta y cinco metros de largo o fondo en lados paralelos que limitan al Nord Oeste con el solar "diez" al Nord Este con solares "dieciocho" y "diecinueve" y al Sud Este con solar "siete".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, y la comisión del martillero, y estarán a su cargo los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales y a los remates; 2) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 4.o piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $3.536.00 17|pub. 21177 Set.30-v.oct.25.

JORGE RICARDO BRAGLIA PEYRANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados Banco Unido de Casupá c| FIDUCAN S. A., "Ejecución de hipoteca ficha C. 845|65, se hace saber al público que el día 7 de noviembre de 1966, y a las 15 horas y en las Oficinas del rematador calle San José 1180 por intermedio del martillero Jorge Ricardo Braglia Peyrano, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras que forma parte de los padrones números 2677 y 5377, situada en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que según plano del agrimensor A. Asuaga Nougue de diciembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 3068 el día 21 de diciembre de 1962 tiene una superficie total de 7 hás 9029 ms. 04 dc. habiéndose proyectado en dicho plano el fraccionamiento en solares que van del N. 1 al N. 108 inclusive, los que tienen un área de 5 hás 7910 mc. 54, estando ocupada el área restando por calles y ochavas El deslinde del inmueble puede verse en el citado plano que esta agregado al expediente.

Se previene: a) Los gastos y honorarios de la escritura, certificados, etc., el impuesto departamental y los honorarios del martillero serán de cuenta y cargo del adquirente como asimismo cualquier suma que se debiera por concepto de tributos sobre el inmueble; b) que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) que los títulos del bien a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523, piso 5.; d) que existen 28 promesas inscriptas hechas con el consentimiento de la parte acreedora respecto a los solares 5, 8, 16, 17 y 26 de la manzana A; 40, 45, 46, 48 a 51, 53, 54, 57, 58, 67, 68 y 70 de la manzana B; 23, 24, 25 y 29 de la manzana C; y 72, 74, 75, 80 y 81 de la manzana D; lo que se hace constar a sus efectos. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

20) $4.488.00 22|pub. 21173 Set.30-v.nov.3.

JUAN CARLOS PUPPO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Mondon Víctor y Omar, contra JUAN PEDRO JUSTED (Traba de embargo). (L.o 41, F.o 97), se hace saber que el día 16 de Noviembre de 1966, a la hora 15, el rematador Juan Carlos Puppo, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 36.666.66. El remate se realizará en el lugar de ubicación del inmueble o sea en Villa Tarariras, 12 Sección Judicial, calle Lavalleja s|n., padrón número 617 y con superficie del solar de 1380 metros 2. Se hace constar que el comprador deberá consignar el diez por ciento del importe de compra con carácter de seña. — Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Colonia, 26 de Setiembre de 1966. — Juan Carlos Puppo.

20) $1.440.00 20|pub. 21176 Set.30-v.oct.28.

JUAN CARLOS PUPPO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, y de acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz, de la sexta Sección del mismo Departamento, en autos caratulados: "Rebuffo Dominga Elena contra ROSENDO LEGUISAMO y Otra: Ejecución Hipotecaria", (L.o 39, F.o 692), se hace saber al público que el día 30 de Noviembre del año 1966 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado el martillero Juan Carlos Puppo, procederá al remate al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio que contiene ubicado en la sexta sección Judicial del Departamento de Colonia, planta sub-urbana de la ciudad de Carmelo, empadronada con el número cuatrocientos cincuenta y una superficie de trescientos sesenta metros. Cláusula cuarta de la primera copia de escritura agregada.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o: Que los autos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. — Carmelo, Setiembre 22 de 1966. — Dr. Francisco Paz, Juez.

20) $1.680.00 20|pub. 21175 Set.30-v.oct.28

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: GIANSERRA y MARIANI DOLAN" Quiebra. (L.o Exhortos: F.o 90, número 309)", se hace saber que el día 15 de Noviembre próximo a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de pesos 516.60 de una terreno sito en Balneario "Buenos Aires", 6.a sec. jud. de este Departamento, empadronado en mayor área con el N.o 11.703, señalado con el N.o 16 de la manzana 96 (actualmente manzana Castastral 169), de una superficie de tres mil noventa y nueve metros con cincuenta y cinco decímetros, con frentes a las calles N.os 46 y 49.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 22 de Julio de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

20) $1.680.00 20|pub. 21142 Set.30-v.oct.28.

LIBER GONZALEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, en autos: "Sucursal local de Impuestos Directos contra EMILIA BERTAIRY. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (L.o 12, F.o 25, N.o 35), se hace saber al público que el día 24 de Octubre del corriente año, a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado Avenida Treinta y Tres N.o 3271, el rematador Líber González, asistido de la Alguacil ad-hoc y el suscrito Juez de Paz, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total pesos 15.000.00) del siguiente inmueble: Padrón Urbano N.o 47, ubicado en la manzana N.o 43, de la ciudad de Fray Bentos, 1ra. Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 180 mts. c. 81 dm. c., cuyo frente es de 13 metros 43 decímetros 22 metros 42 y 0.56, a las calles Haedo y Rambla Dr. Angel M. Cuervo, respectivamente y además linda con los Padrones N.o 46 y 52 de la misma manzana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración certificados, comisión legal del rematador, impuestos municipales, etc., corresponden al comprador; 3.o) Que los autos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficinna de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 23 de 1966. — Federico Helguera García, Juez de Paz.

20) (C.C.) 15|pub. 32481 Set.30-v.oct.21.

LIBER GONZALEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, en autos: "Sucursal local de Impuestos Directos contra AURORA YOUNG de SYMONDS. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (L.o 12, F.o 28, N.o 48), se hace saber al público que el día 24 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Avenida Treinta y Tres N.o 3271, el rematador Líber González asistido de la Alguacil ad-hoc y el suscrito Juez de Paz, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total $ 75.000.00) del siguiente inmueble: Padrón Urbano N.o 246, ubicado en la manzana N.o 6, de la ciudad de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 484 metros cuadrados 6296 centímetros cuadrados, cuyo frente es de 10 metros 91 a la Avenida Treinta y Tres y está señalado con el N.o 3183.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuestos municipales, etc., corresponden al comprador; 3.o) Que los autos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 23 de 1966. — Federico Helguera García, Juez de Paz.

20) (C.C.) 15|pub. 32482 Set.30-v.oct.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MICRON PLAST LIMITADA

Constituída por documento privado del 8 de Setiembre de 1966, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el número 295, al F.o 1106, del libro N.o 2, de Contratos. Socios: Enrique David Naistat Hauser y Lázaro Levinsky. Objeto: I. Fabricación y venta por mayor y menor de toda clase de artículos plásticos; II. Importación y exportación de toda clase de artículos. Domicilio. En esta Ciudad, actualmente Avenida General Rivera N.o 2990. Capital pesos 1:000.000.00, integrado dividido en mil cuotas de $ 1.000.00, cada una aportado por partes iguales. Duración: 1 año, prorrogables. Administrador: cualquier socio.

22) $640.00 10|pub. 21185 Set.30-v.oct.14.

IMDECA S. R. LIMITADA

Contrato: Fecha 2 de Setiembre de 1966. Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 418, al F.o 1579 del L.o 1, domicilio: Colonia N.o 1768, ap. 204. Montevideo, plazo 50 años, objeto, "Industria Metalúrgica, Minera, De Extracción y Anexos". Ca-

pital: Socios y participación $ 400.000.00, 400 cuotas de $ 1.000.00, Francisco Susena Morquio 120 cuotas; Fernando Isidro Mendoza Salangue, 120 cuotas; Fernando Mendoza de Arce, 20 cuotas; Gustavo Víctor Mendoza De Arce, 20 cuotas; Jorge Raúl Dauber Martínez, 60 cuotas; y Alberto Dauber Martínez, 60 cuotas. Denominación: "Industrias Metalúrgicas de Canelones Soc. de Resp. Limitada, "IMDECA" S. R. Lda. Administración: y uso de la firma Social a cargo el Socio Alberto Dauber Martínez, domicilio: Amazonas 1547, Montevideo, Operaciones Bancarias, firmar, girar, descontar, etc., cheques, letras y demás doc. comerciales, firma conjunta Administrador y otro Socios cualquiera.

22) $960.00 10|pub. 21095 Set.30-v.oct.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.071. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca **TOPFLEX**, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21153 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 111.063. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Compañía Productora del Uruguay S. A., (COMPUSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, **FIESTA**, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21152 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 111.064. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Compañía Productora del Uruguay S. A., (COMPUSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, **MONTECATTINI**, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21151 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 111.065. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Compañía Productora del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, **CHEVALIER NOIR**, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21150 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 111.066. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Compañía Productora del Uruguay S. A., (COMPUSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "**GEISHA**" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21149 Set.30-v oct.14.

ACTA N.o 111.067. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Compañía Productora del Uruguay S. A. (COMPUSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "**C'EST SI BON**" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21148 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 111.017. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Con esta fecha "Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Uruguay), solicita la marca, "**NORMOS ICOL**" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 21107 Set.30-v.oct.14.

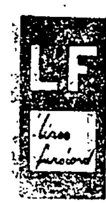
ACTA N.o 111.037. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Instituto de Publicaciones y Estadísticas S. A. C. I. I. y F., de Argentina, solicita la marca,



para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21105 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 111.038. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Epstein y Cía. (Uruguay) solicita la marca



para la clase 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $720.00 10|pub. 21106 Set.30-v oct.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

ACTA N.o 16.070. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Con esta fecha, Rilco S. A. (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo sillón-cama o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $320.00 10|pub. 21108 Set.30-v.oct.14.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender casa de venta de calzado sita en Rivera 2761 a los señores Juan Carlos Cabrera Rivero y Mabel Larrosa de Fitipaldi

Acreedores presentarse en 25 de Mayo 470 piso 1 esc. 6. (Ley 26|9|1904). — ANTONIO CASABONA.

25) $ 640.00 20|pub. 21140 Set.30-v.oct.28.

27—Varios

A.N.C.A.P.

AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por Res. (D) N.o 2779|944 (modificada y ampliada por Res. (D) N.os 3268|944 y 1007|950), se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las siguientes promociones y designaciones que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos o designaciones que resuelva el Directorio, podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de 10 días en la capital y de 20 días en el interior de la República, a contar desde la fecha de la presente publicación. Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho. Edificio Ancap, calle Paraguay 1598 esquina Cerro Largo, hasta el 6 de setiembre de 1966 para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la capital y hasta el 16 de setiembre para los funcionarios que trabajan en las dependencias del interior.

Designaciones

Levrero Alfredo, Ingeniero Industrial pesos 6.345.00 Res. (D) 4956|9|966.

Estable, Omar, Mensajero $ 109.40, Res. (D) 4910|8|966.

Bentancur Oscar, Expendedor 3.a $ 131.00, Res. (D) 4990|9|966.

Maceiras, Luis, Cadete $ 79.80, Res. (D) 4991|9|966.

Urrutia, Jorge, Mensajero $ 123.80, Res. (D) 4998|9|966.

Araújo, Juan Fco Operario Fca. C $ 137.80, Res. (D) 4638|8 966.

Borges Heberley, Ayudante de Montaje, pesos 123.80 Res. (D) 5104|9|966.

Martínez, Cesario, Ayudante de Montaje, pesos 123 80, Res. (D) 5103 9|966.

Ghigi, Julio, Ayudante de Montaje $ 123.80, Res. (D) 5099|9.966.

Alvarez Julio C., Ayudante de Montaje pesos 123.80 Res. (D) 5098|9|966

Promociones

Lorenzo, Roberto, Peón $ 123.80 al cargo Encuadernador $ 149.40, Res (D) 4344|8|966.

Blanquez, Gilberto, Mensajero $ 123.80 al cargo Encuadernador $ 149.40, Res (D) 4344|8|966.

Denino, Luis, Capataz 2.a $ 159 40 al cargo Capataz 1.a $ 169.00, Res. (D) 4346|8 966

Milesi, Elbio, Operario Fca. C $ 137.80 al cargo Soldador en Arco y Eléctrica Medio Oficial $ 159 40, Res. (D) 4592|8|966.

Viera, Alejandro, Peón $ 123.80 al cargo Capataz 2.a $ 159.40, Res. (D) 4591|8|966.

Silveira, Juan, Peón $123.80 al cargo Capataz 2.a $ 159.40, Res. (D) 4591|8|966.

Colotuzzo, Luis, Inspector Fiscal 2.a al cargo Jefe de Equipo $3.985.00 Res. (D) 4707|9 de 1966.

García, José, Inspector Fiscal 2.a $ 3.985.00 al cargo Jefe de Equipo $ 3.985.00, Res. (D) 4707|9|966.

Chirico, Venancio, Inspector Fiscal 2.a pesos 3.985.00 al cargo Jefe de Equipo $ 3.985.00, Res. (D) 4707|9|966.

Fuentes, Arturo, Inspector Fiscal 2.a $ 3.985.00 al cargo Jefe de Equipo $ 3.985.00, Res. (D) 4707|9|966.

Ranoz, José, Inspector Fiscal 2.a $ 3.985.00 al cargo Jefe de Equipo $ 3.985.00, Res. (D) 4707|9|966.

Hernández, Luis, Peón $ 123.80 al cargo Pintor Medio Oficial $ 149.90, Res. (D) 4490|8|966.

Suárez, Esteban, Peón $ 123.80 al cargo Pintor Autos Medio Oficial $ 149.40, Res. (D) 4706|9|966.

Ferreira Weller, Auxiliar 1.a $3.985.00 al cargo Auxiliar 1.a $ 4.225.00, Res. (D) 4705|9|966.

Berta, Angel, Auxiliar 1.a $ 3.735.00 al cargo Auxiliar 1.a $ 4.225.00, Resolución (D) 4705|9|966.

Pagani, Marisa, Auxiliar 2.a $ 3.445.00 al cargo Auxiliar 1.a $ 3.985.00, Resolución (D) 4705|9|966.

Augusto, Yolanda, Auxiliar 2.a $ 3.735.00 al cargo Auxiliar 1.a $ 3.985.00, Resolución (D) 4705|9|966.

Agradeño, Francisco, Auxiliar 2.a $ 3.445.00 al cargo Auxiliar 1.a $ 3.985.00, Resolución (D) 4705|9|966.

Pardo, Antonio, Auxiliar 2.a $ 3.735.00 al cargo Auxiliar 1.a $ 3.985.00, Resolución (D) 4705|9|966.

Costa, María I., Auxiliar 2.a $ 3.735.00 al cargo Auxiliar 1.a $ 3.985.00, Resolución (D) 4705|9|966.

Telechea, Edison, Soldador Arco y Eléctrica Medio Oficial $ 159.40 al cargo Chapista Oficial $ 169.00, Res. (D) 4704|9|966.

Pérez, Jorge, Auxiliar 3.a $ 3.275.00 al cargo Auxiliar 2.a $ 3.440.00, Res. (D) 4782|9|966.

Auxiliar 2.a $3.445.00 Res. (D) 4782|9|966.

cargo Oficial 1.a $ 4.745.00, Resolución (D) 4784|9|966.

Faguaga, Julio, Operario Fca. A $ 159.40 al cargo Encargado Turno D $ 179.40, Res. (D) 4783|9|966.

Medina, Edison, Cañista Medio Oficial $ 137.80 al cargo Cañista Oficial 2.a $ 149.40, Res. (D) 4415|8|966.

Bordoli, Vicente Peón $ 149.40 al cargo Capataz 2.a $ 159.40, Res. (D) 4414|8|966.

Valerio, Maicland, Auxiliar 2.a $ 3.735.00 al cargo Dibujante 1.a $ 4.225.00, Resolución (D) 5055|9|966.

Salvo, Raquel, Visitadora Social $ 3.735.00 al cargo Visitador 2.o Jefe $ 4.225.00, Res. (D) 4961|9|966.

Portela, Juan, Calero 3.a $ 3.985.00 al cargo Calero 1.a $ 4.745.00, Res. (D) 4958|9|966.

Ferraro, Argentino, Auxiliar 1.a $ 4.225.00 al cargo Oficial Mecanógrafo 2.a $ 4.485.00, Res. (D) 5057|9|966.

La Banca, Sergio, Peón, $137.80 al cargo Capataz 2.a $ 159.40, Res. (D) 4416|8|966.

Britos Eduardo, Mecánico Tornero Medio Oficial $ 149.40 al cargo de Capataz 2.a pesos 159.40, Res. (D) 4416|8|966.

Rivas, Julio Peón $ 123.80 al cargo Capataz 2.a $ 159.40, Res. (D) 4416|8|966.

Estevez Fernando Peón $ 123.80 al cargo Capataz 2.a $ 159.40, Res. (D) 4416|8|966.

Mouriño, Faustino, Peón $ 123.80 al cargo Capataz 2.a $ 159.40, Res. (D) 4416|8|966

Bautista Averoa, Jefe Sector A en funciones de Sub - Gerente Departamento Personal

27) (C. C.) 1|pub. 32489 Set.30-v.set.30.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

SECCION CONCURSOS

Pruebas de oposición

Se comunica a los inscriptos y habilitados para intervenir en el concurso de oposición, llamado para proveer cargos de Profesores de Higiene en el Instituto Normal de Salto (Segundo llamado), que las pruebas del mismo darán comienzo el día 27 de octubre próximo a las nueve y cuarenta y cinco horas (9:45), en el local de esta Sección, calle Bartolomé Mitre 1317, 2.o piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 32490 Set.30-v.set.30.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

SECCION CONCURSOS

Pruebas de oposición

Se comunica a los inscriptos y habilitados para intervenir en el concurso de oposición, llamado para proveer cargos de Profesores de Idioma Español en el Instituto Normal de Salto (Segundo llamado), que las pruebas del mismo darán comienzo el día 27 de octubre próximo, a las siete y cuarenta y cinco (7:45) horas, en el local de esta Sección, calle Bartolomé Mitre 1317 2.o piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 32491 Set.30-v.set.30.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

SECCION CONCURSOS

Pruebas de oposición

Se comunica a los inscriptos y habilitados para intervenir en el concurso de oposición, llamado para proveer cargos de Profesores de

Lógica en el Instituto Normal de Salto (Segundo llamado), que las pruebas del mismo darán comienzo el día 26 de octubre próximo a las catorce (14) horas, en el local de esta Sección, calle Bartolomé Mitre 1317, 2.o piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 32492 Set.30-v.set.30.

CONCEJO DPTAL. DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación N.o 129

Dirección de Salubridad: Desde el 1.o al 15 de Agosto de 1966.

Por gabinete higiénico sucio (bar). — Multa de $ 16.00: Antonio García, Minas 1118.

Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos: Desde el 15 al 31 de Agosto de 1966.

Por no exhibir tarifa de precio. — Multa de $ 200.00 cada uno: Maggiari y Morales, Mateo Cortés 5240; Blanco y Boan, Antonio M. Márquez 6199.

Por carne no procedente de faena F. Nacional. — Multas de $ 400.00 cada uno: José P Corbo, Chagos 5094; Nicolás Saturno, Cufré s|al lado del N.o 2859; José Erausquin, Oficial 10 N.o 3376; Gregorio Mendiles, Mateo Cortés N.o 4738; Juan B. Rodríguez, Cno. Maldonado N.o 6199; Ernesto Bottaro, Niágara 4919 y multa de $ 500.00: Luis A. España, Cno. Carrasco 4352.

Por reglamento general Mercado Agrícola. Multas de $ 16.00 cada uno: A. Szczygyel, M. Central Ptos. 89 y 90; Mirian D. de Adler, M. Central Pto. 82; Aizikas Tinte, M. Central Pto. 21; Jaime Liz, M. Central Pto. 40; M. Kothnauser, M. Abundancia Pto. 13; Orlando Rosas, M. Central Pto. 30.

Multas de $ 32.00 cada uno: José Ardeson, M. Central Ptos. 25 y 36; L. Silverstein, M. Central Ptos. 23 y 24.

Desde el 1.o al 14 de Agosto de 1966. — Por Carnet de Salud vencido. Multas de $ 200.00 cada uno: Isaac Roitman, M. Agrícola Pto. 6; S.O.Y.F., M. Central Ptos. 3 y 4; Alfonso Tato, M. Central Pto. 78; L. Glaser y Weinz, M. Central Pto. 100 y Francisco y Salvador Ferraro, M. Central Ptos. 1 y 2.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32494 Set.30-v.set.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 16 de setiembre de 1966 (Exp. 662654), llámase a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo:
Encargado del Curso de Anatomía e Histología de la Escuela Colaboradores del Médico.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos), y todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que están al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 6 de octubre de 1966. — Montevideo Setiembre 28 de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 32486 Set.30-v.set.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de setiembre de 1966 (Exp. 662654), llámase a aspirantes para la provisión titular del siguiente cargo:
Encargado del Curso de Anatomía e Histología de la Escuela Colaboradores del Médico.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos), y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acrediten que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 6 de octubre de 1966. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 32487 Set.30-v.set.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a proveer bajo contrato, hasta el 31 de diciembre de 1966, 1 cargo de Foguista - Maquinista (Cat. IV, Esc. 80, Go. 3, 36 horas, $ 4.550.00).
Apertura de inscripción: 1.o de noviembre de 1966.
Vencimiento: 11 de noviembre de 1966, hora doce.
Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que revisten en el Escalafón 97, Grado 1, para proveer por ascenso 1 cargo de Costurera (Cat. IV, Esc. 97, G.o 3, 36 horas. $ 4.550.00).
Apertura de inscripción: 1.o de noviembre de 1966.
Vencimiento: 1.o de diciembre de 1966, hora doce.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes certificados: 1) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional; 2) Enrolamiento, si es del caso
Nota. — Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados la Sección Personal, Concursos, los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.
27) (C. C.) 1|pub. 32193 Set.30-v.set.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Rectificación de llamados para provisión de cargos docentes
(Exclusivamente para estudiantes)

Se rectifican los llamados efectuados recientemente para la provisión, definitiva o interina, de 1 Ayudante (ex-Ayudante de Clase) de Ovinotecnia.
Por error, en esos llamados, el cargo de Ayudante (ex-Ayudante de Clase) de Ovinotecnia (Cargo N.o 248), figura con 10 horas semanales y sueldo correspondiente a ese horario, de acuerdo con una resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 14 de marzo de 1966, el horario de dicho cargo fue extendido de 10 a 20 horas semanales.
Por tanto, se rectifican en tal sentido los referidos llamados, quedando redactados, en esa parte, de la siguiente manera:
Llámase a concurso de pruebas para la provisión del siguiente cargo:
Ayudante (ex-Ayudante de Clase) de Ovinotecnia.
20 horas semanales sueldo mensual: pesos 3 740.00 (Cargo N.o 248).
Plazo de inscripción: hasta el lunes 21 de noviembre de 1966 a la hora 11.
Llámase a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo:
1 Ayudante (ex-Ayudante de Clase) de Ovinotecnia.
20 horas semanales, sueldo mensual: pesos 3 740.00 (Cargo N.o 248).
Plazo de inscripción: hasta el 4 de octubre de 1966 a la hora 11. — Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 1|pub 32485 Set 30-v set 30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA

Llamado para la formación de un cuadro de suplencias del personal de servicio del comedor Universitario.

De acuerdo a la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 19 de Setiembre de 1966, llmase a aspiraciones para la formación de un Cuadro de Suplencias del personal de servicio del Comedor Universitario. Las inscripciones en papel florete con un timbre de biblioteca de $ 1.00 se recibirán en la Repartición Hacienda. Sección Concursos (Av. 18 de Julio 1824) de lunes a viernes de 9 a 11 y 30 horas hasta el día viernes 14 de Octubre de 1966 a la hora 11 y 30. Las bases podrán retirarse en los días y horas arriba indicados. — Departamento de Personal. Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 32480 Set.30-v.set.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SILVIA AGUIRRE CHINCHURRETA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $48.00 1|pub. 21190 Set.30-v.set.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Bonifacio Logarta y a doña María Esther Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Tolosa, Juan Enrique y Acevedo, Elvira contra LOGARTA, BONIFACIO y MARTINEZ, MARIA E. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 925), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 32478 Set.30-v.nov 14.

EXTRAVIO

Extravié Carta de Ciudadanía N.o 69004 a nombre de ALBINA RODRIGUEZ APARICIO. Devolver: calle Rambla Costanera, del Miguelete 983. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966.
27) $16.00 1|pub. 21205 Set.30-v.set.30.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NACOR SOCIEDAD ANONIMA
25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor don Eduardo Bellani, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado NACOR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.
Acta: — Reunidos en Larrañaga 2017, quienes firman, únicos fundadores, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de NACOR SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.
Art. 2.o. Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria vidrio, valores mobiliarios, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Operaciones de cambio, préstamos, inversiones, arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en (de) otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o. El capital será de $ 100.000.00 (cien mil pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa aprobación del Poder Ejecutivo y demás formalidades podrá aumentarlo hasta $ 1:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o. El Directorio estará compuesto de uno a siete miembros accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.
Art. 5.o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.
Art. 6.o. El Directorio podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.
Art. 7.o. El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, en las condiciones que estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías, personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio

económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar la distribución de los mismos.

Art. 8.o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, en las condiciones que juzgue conveniente.

Asambleas

Artículo 9.o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen/por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, como también modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la sindicatura; III) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando la prioridad de suscripción a los accionistas existentes; la preferencia en el dividendo podrá alcanzar hasta el quince por ciento y la acumulación hasta tres ejercicios; IV) Transformar parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Se considerarán válidamente constituídas si se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, se sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley N.o 3.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores y la señorita Zully Moreno, indistintamente podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Sergio R. Horovitz. — Eduardo S. Núñez.

Certifico: Que las firmas precedentes pertenecen al doctor Sergio R. Horovitz y Eduardo S. Núñez, uruguayos, vecinos hábiles de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo el presente, en Montevideo a 16 de Octubre de 1963. — Exp. 2516|963|A. 1. — José M. Vilaboa, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — De conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de NACOR SOCIEDAD ANONIMA, con las modificaciones efectuadas a Fs. 8, 11 y 14, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 8, 11 y 14. — Señor Ministro de Hacienda, escribano Dardo Ortiz. — Jesús García en su carácter de fundador de NACOR SOCIEDAD ANONIMA (en formación), en el expediente 2516|A. 1|63 a usted dice: Que de acuerdo al artículo 212 de la Ley N.o 13.318 ha quedado modificado el artículo 3.o del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o. El capital será de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 5:000.000.00".

Quiera el señor Ministro acceder a lo solicitado. — Jesús García, C. I. 974.542.

Señor Ministro de Hacienda, escribano Dardo Ortiz. — Jesús García en su carácter de fundador de NACOR SOCIEDAD ANONIMA (en formación), en expediente N.o 2516 A. 1.63 evacuando la vista conferida y de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 12 del estatuto, suprime del objeto social, artículo 2.o, inciso C) las actividades siguientes: "operaciones de cambio, financieras y emisión de pólizas de ahorro o capitalización, préstamos e inversiones" y todo el inciso D).

Quiera el señor Ministro dar por evacuada la vista conferida. — Jesús García, C. I. N.o 974.542.

Señor Ministro de Hacienda, escribano Dardo Ortiz. — Zully Moreno, en uso de las facultades que le otorga el artículo 13 del estatuto de NACOR SOCIEDAD ANONIMA en vista, a usted dice: Son correctas las observaciones de la Inspección de Hacienda, por lo que dejamos sin efecto nuestros escritos anteriores y procedemos a dar la siguiente redacción definitiva a los artículos observados:

"Artículo 2.o, inciso C): Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en (de) otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Artículo 3.o. El capital será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta pesos 5:000.000.00".

Quiera el señor Ministro dar por evacuada la vista conferida. — Zully Moreno, C. I. N.o 749.415.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Por el Ministro: Dr. Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy 12 de Setiembre de 1966 e inscripta con el N.o 345 al Fo. 1557 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

$2.370.00 1|pub. 20813.

EL PALACIO S. A.

Blanes 1205

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "EL PALACIO S. A., Estatuto y matrícula, Ficha D 262|966)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó "EL PALACIO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos y matrícula de Comerciantes en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de: EL PALACIO S. A.

En la ciudad de Montevideo, los abajo firmantes, han resuelto fundar una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

CAPITULO I

Denominación, Domicilio, Duración, Objeto

Artículo 1.o Con la denominación de "EL PALACIO S. A.", se constituye una Sociedad Anónima que tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo su Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de su aprobación por el Poder Judicial.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad será: A) Comprar, vender, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semi elaborados, mercaderías del país y del extranjero y en especial dedicarse a la venta de artículos de tienda en general; B) Efectuar representaciones o comisiones de toda clase de bienes, maquinarias, artefactos, mercaderías o artículos ya sea en el mercado interno o en el internacional; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar y prometer en venta, construir, fraccionar, administrar por cuenta propia o de terceros y explotar en general toda clase de bienes inmuebles incluso bajo el régimen de las leyes 8.733 y 10.751; D) Efectuar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas, siempre que tengan relación con las actividades comprendidas en los ramos indicados; comprar, vender, caucionar títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza.

CAPITULO II

Capital y Acciones

Artículo 3.o El capital autorizado será de doce millones de pesos, ($ 12:000.000.00), representado por acciones al portador de mil pesos cada una, ($ 1.000.00), facultándose al Directorio para aumentarlo hasta la suma de $ 30:000.000.00, (treinta millones de pesos), previa autorización del Poder Judicial. Podrán emitirse títulos de una o varias acciones. Además de las acciones a que se refiere este artículo, el Directorio podrá entregar a quien lo considere conveniente, para el adecuado desenvolvimiento de la Sociedad, bonos de participación que darán derecho a su tenedor a percibir por cada uno, un uno por ciento de las utilidades líquidas que hubiere. La tenencia de uno o más bonos de participación no confiere en absoluto, ni voz ni voto en asambleas, ni en ningún otro aspecto de la administración social. Su régimen comprendido los plazos de vigencia, condiciones y demás modalidades, será de reglamentación del Directorio.

Art. 4.o Las acciones podrán integrarse en dinero o bienes muebles o inmuebles. Mientras no estén integradas totalmente; harán sus veces certificados provisorios. Las acciones serán indivisibles, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista. En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda. Las acciones irán firmadas por tres Directores.

CAPITULO III

De las Asambleas

Artículo 5.o Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. La Asamblea ordinaria se convocará dentro de los ciento ochenta días del balance, y será de su competencia: A) Considerar la memoria, balance de situación y resultados, y el proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio; B) Designar Directorio, estableciendo los cargos del presidente, secretario, tesorero y Síndico, si así lo resuelve o lo estipula la Ley y suplentes. La Asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico, si lo hubiere, o a solicitud de accionistas que representen por lo menos 1|3 del capital integrado, debiendo dicha Asamblea realizarse dentro de los treinta días de presentada la solicitud. Disposiciones comunes a Asambleas ordinarias y extraordinarias.

Art. 6.o La Asamblea se convocará por medio de una publicación en el "Diario Oficial" y otra en un diario de la capital; realizadas con dos días de anticipación al de la Asamblea. En todo caso de convocatoria a Asamblea se cursará telegrama colacionado al Presidente Secretario y Tesorero del Directorio. El requisito de las publicaciones no será necesario cuando se encuentre representado en la Asamblea, la totalidad del capital integrado, debiéndose en este caso dar aviso a la autoridad administrativa correspondiente, con una anticipación de 48 horas.

Art. 7.o El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiéndose cerrar en el acto de realizarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras, nacionales o extranjeras.

Art. 8.o La Asamblea sesionará válidamente con la presencia de accionistas que representen más de los dos tercios de las acciones integradas. En caso de no lograrse el quórum requerido en esta primera convocatoria, en la segunda convocatoria que se realizará dentro de los treinta días de la anterior, se podrá sesionar con cualquier porcentaje de capital integrado.

Art. 9.o Las resoluciones se tomarán por lo menos por un 70 o|o (setenta por ciento) de votos presentes. Veinte (20) acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder

CAPITULO IV

Del Directorio

Artículo 10. La administración y representación de la Sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por asamblea, que durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos, o sean reelegidos. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica. La asamblea podrá designar suplentes, así como sustituir a uno o más miembros antes de la expiración de sus mandatos, sin que se origine indemnización de ninguna especie.

Art. 11. El Directorio funcionará válidamente con la presencia del Presidente y Secretario, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos, por la mayoría absoluta del total de sus miembros, incluyendo Presidente y Secretario. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple, siempre que cuenten en todos los casos con el voto conforme de Presidente y Secretario. Si se produjera empate, decidirá el Presidente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, por otro Director o por un tercero mediante carta-poder o telegrama colacionado, pero serán responsables de las resoluciones adoptadas en estas circunstancias como si fueran propias.

Art. 12. Sin perjuicio de sus cargos los Directores podrán desempeñar otras funciones en la Sociedad pudiendo percibir remuneraciones por sus tareas las que serán fijadas provisoriamente por el Directorio y deberán ser ratificadas en la primera asamblea que se realice.

Art. 13. El Presidente y Secretario, actuando conjuntamente son los representantes legales de la Sociedad. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a una o más personas, o Directores en la forma que juzgue más conveniente.

Art. 14. Dentro de los límites establecidos en el Art. 10, el Directorio podrá aumentar el número de miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos.

Art. 15. En caso de vacancia en los cargos de Directores, si no existieran suplentes, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes, aún en el caso de quedar integrado por un único miembro.

Art. 16 Las resoluciones del Directorio se harán constar en el libro de actas correspondientes, las que serán firmadas por el Presidente y Secretario, teniendo con esos requisitos valor legal.

Art. 17. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la Sociedad. A vía de ejemplo se especifican las siguientes: A) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, gravar en garantía, para sí o para terceros y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o tomar prestado y de particulares, bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime conveniente, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración pudiendo otorgar garantías personales y|o reales; D) Presentar a la Sociedad en pleitos y en especial en los casos establecidos en el Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Resolver sobre la emisión y suscripción de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las emisiones, pudiendo entregar o recibir dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, o enajene, así como para retribuir servicios, iniciativas, gastos de constitución de la misma u otros.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 18. Cuando la asamblea lo resuelva o lo exija la Ley podrá nombrar un Síndico en las condiciones, y con las facultades que en oportunidad se fijarán. El nombramiento podrá recaer en persona física o jurídica.

CAPITULO VI

Balances y Utilidades

Artículo 19. La fecha de balance será fijada por el Directorio, pudiendo éste cambiarla cuando lo estime conveniente, debiéndose dar aviso al organismo competente.

Art. 20. De las utilidades de la sociedad, se restará en primer lugar un porcentaje de un uno por ciento para cada bono de participación que se hubiera emitido, de acuerdo al artículo tercero El remanente se distribuirá en la siguiente forma: A) Para reservas, Directorio, Síndico y personal, los porcentajes que resuelva la asamblea; B) El resto se distribuirá entre todos los accionistas. Aprobado el reparto de utilidades por la asamblea éstas se distribuirán en las condiciones que la misma fije.

Art. 21. El Directorio podrá disponer la distribución de un dividendo provisorio, que no supere las utilidades comprobadas.

CAPITULO VII

Disolución, liquidación y reforma

Artículo 22. Tanto para la disolución y liquidación de la sociedad, como para la reforma de estos estatutos, será necesario el voto conforme de accionistas que representen más de las dos terceras partes del capital integrado.

Disposiciones transitorias

Artículo 23. Corresponde a los fundadores actuando conjuntamente: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta; B) Hasta que el Directorio entre en sus funciones, serán los representantes legales de la sociedad, con las atribuciones que el estatuto confiere al Directorio.

Art. 24. Quedan autorizados los fundadores: Cr. Clara Blach, señor Abraham Blaj, cr. Miguel Rozemblum, para que conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación de los presentes estatutos, con facultades para modificar su texto e inscribirlos en las oficinas públicas que corresponda. Leída y aprobada la presente, se firma en Montevideo, a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Jaime Edelman. — Carlos Rother. — Jankel Edelsztejn. — B. A. Rotner. — León Stolowicz.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las siguientes personas: Jaime Edelman, uruguayo; Carlos Rother, uruguayo; Jankel Edelsztejn, que firma Jacobo Edelstejn; Benedicto Alejandro Rother, que firma B. A. Rother y León Stolowicz, polaco, todos casados, mayores de edad, domiciliados a estos efectos en la calle Ejido 1415 de esta ciudad. — En fe de ello a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo: Brenda S. Favotto. — Un sello dice: Brenda S. Favotto, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Jaime Edelman, Carlos Rother, Jankel Edelsztejn, Benedicto Alejandro Rother y León Stolowicz, en su calidad de socios fundadores de EL PALACIO S. A., constituyendo domicilio en Ejido 1415, piso quinto, escritorio 504, al señor Juez dicen: Según resulta del acta de constitución y estatutos que adjuntan, se ha constituido una sociedad anónima denominada EL PALACIO S. A. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio vienen a solicitar la correspondiente autorización a cuyo efecto acompañan el certificado expedido por la Inspección General de Hacienda que acredita la suscripción de capital e integración requerida por la ley.

Por lo expuesto al señor Juez, piden: 1.o) Les tenga por presentados con los recaudos que acompañan y por constituído el domicilio; 2.o). En este estado solicitan suprimir del artículo 2.o, inciso D) la parte que dice efectuar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas, siempre que tengan relación con las actividades comprendidas en los ramos indicados; 3.o) Oída la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, conceda la autorización para funcionar a la sociedad EL PALACIO S. A. ordene las inscripciones y publicaciones pertinentes y el desglose de los recaudos que correspondan.

Otrosí dicen: Que los edictos y los documentos que se desglosen se entreguen a los comparecientes, o a los contadores: Clara Blaich y|o Miguel Rozemblum, indistintamente. — Será justicia. — Jacobo Edelstejn. — B. A. Rother. — Jaime Edelman. — Carlos Rother. — León Stolowicz.

Exp. 776|66. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 7 de Julio de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de EL PALACIO S. A., ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 2751. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de autos. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

N.o 9890. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos apruébase los estatutos presentados, decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro Público y General de Comercio y previa liquidación y pago de tributos, háganse los desgloses y archívese. — Schiaffino. — Clementina D. Colombo.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy veintinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y seis a las quince y 45 horas e inscripto en este registro con el N.o 315 al Fo. 1401 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley N.o 12.804 según recibo N.o 103276 de fecha 29|8|66 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.

$ 6.556.00 l|pub. 20823.

INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A.

Rincón 467

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —		
Obras en curso por administración de 3ros.	$	16.084.948.65
Equipo industrial ..	"	935.000.00
Materiales rodantes .	"	63.000.00
Gastos de constitución	"	14.407.75
	$	17.097.356.34
Pasivo —		
Banco (Cta. Cte.)	$	14.141.536.49
Obligaciones bancarias	"	7.356.944.25
Ingresos al cte. obras por adm.	"	4.163.059.40
Cuentas corriente ...	"	524.782.00
	$	16.206.322.14
Capital y Resultados:		
Capital integrado	$	1.000.000.00
Más: Utilidad ejercicio anterior	"	21.055.09
Menos: Pérdida ejercicio 1965	"	129.970.89
	$	17.097.356.34

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1965

Rubros que arrojan ganancia:		
Ingresos obra por cuenta de terceros (Amalfi)	$	3.152.124.31
Otros ingresos	"	477.109.68
	$	3.629.233.99
Menos:		
Gastos obra Amalfi ..	$	2.522.149.01
Gastos generales	"	162.720.80
Cargos sociales	"	148.883.22
Intereses y comisiones	"	703.494.80
Sueldos	"	191.956.95
Pérdidas Ejercicio 1965	$	129.970.89

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea de fecha 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas 3 del libro Co-

piador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 3715 al Fo. 203 del libro No. 15 con la fecha 16 de junio de 1964.

$ 800.00 — 1|pub. — 13968.

ZARAGOZA S. A.

Rincón 622

Balance de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	70.134.99
Deudores varios	"	228.177.27
Maquinarias	"	234.957.56
Instalaciones	"	35.349.15
Material rodante	"	4.080.00
Muebles y útiles	"	3.685.83
Herramientas	"	171.00
Acciones rescatadas ...	"	1.200.000.00
	$	1.776.605.80

Pasivo —

Impuestos a pagar ...	$	217.117.42
Capital Integrado	"	500.000.00
Utilidades a distribuir .	"	885.759.69
Revalúo activo fijo ..	"	173.728.70
	$	1.776.605.80

Balance de Resultados

(1o. de Setiembre de 1964 al 31 de Agosto de 1965)

Ganancias —

Arrendamientos de equipos	$	55.000.00
Venta. (Activo Fijo) ..	"	51.800.00
Comisiones	"	2.700.00
	$	109.500.00

Pérdidas —

Sueldos y honorarios ..	$	59.600.00
Gravámenes legales ..	"	11.264.78
Amortizaciones	"	19.328.99
Gastos generales	"	1.180.80
	$	91.374.57
Utilidad líquida	"	18.125.43
	$	109.500.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

(No se distribuyen)

Pasan a Cuenta Nueva	$	18.125.43
	$	18.125.43

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 25 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a folio 7 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de julio de 1958 y anotado con el número 3844 al folio 38 del libro No. 8.

$ 816.00 — 1|pub. — 13972.

FEDERICO GARCIA CAPURRO S. A.

25 de mayo 477

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	1.019.69
Alambrados y Porteras.	"	1.500.00
Material Rodante	"	101.988.36
Inmuebles	"	104.897.83
Pérdidas y Ganancias .	"	17.414.38
Acciones a emitir	"	15.000.00
	$	241.820.26

Pasivo —

Acreedores varios	$	23.495.13
Utilidades a distribuir.	"	18.325.13
Capital autorizado	"	15.000.00
Capital integrado ...	"	185.000.00
	$	241.820.26

Estado de Resultados al 30 de junio de 1965

Ganancias —

Arrendamientos	$	16.000.00
	$	16.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	9.220.79
Inutereses	"	1.117.57
Impuestos	"	3.046.78
Utilidad del ejercicio .	"	2.614.86
	$	16.000.00

No se distribuyen utilidades.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 12 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de Cartas certificado el 13 de febrero de 1957 y anotado con el N.o 430 a fo. 62 del libro N.o 5 a fs. 25 y 26.

$ 848.00 — 1|pub. — 13974.

GILBERT S. A.

Treinta y Tres 1512

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Propiedades	$	130.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	36.805.44
	$	166.805.44

Pasivo —

Capital autorizado e integrado	$	120.000.00
Banco de Cobranzas ...	"	293.70
Banco Hipotecario ...	"	12.932.79
Cuentas Directores ...	"	33.578.95
	$	166.805.44

Cuentas de Resultado al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Intereses	$	694.39
Impuestos	"	1.815.29
Gastos comunes	"	15.114.75
Comisiones	"	1.075.04
Amortizaciones	"	2.279.52
	$	20.978.99

Ganancias —

Arrendamientos	$	8.364.03
Pérdidas y Ganancias..	"	12.614.96
	$	20.978.99

Sujeto a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 16 del Libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 15 de mayo de 1961 con el Número 4046 al fo. 469 del libro 10.

$ 640.00 — 1|pub. — 13982.

SARYL S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 13

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	38.111.05
Bancos	"	3.905.15
Mercaderías	"	890.328.57
Deudores varios	"	385.322.01
Obligaciones a cobrar .	"	272.801.40
Muebles, útiles e instalaciones	"	89.283.44
Seguros a vencer ...	"	5.066.69
Gastos de instalación .	"	34.887.10
Gastos de constitución.	"	12.000.00
	$	1:732.105.41

Pasivo —

Acreedores varios	$	170.804.86
Obligaciones a pagar .	"	764.323.66
Obligaciones Banco a pagar	"	30.000.00
Banco Palestino	"	23.340.76
Caja de Jubilaciones .	"	8.422.76
Caja de Asignaciones..	"	1.247.62
Capital Integrado	"	700.000.00
Utilidad ejerc. 64|65 ..	"	733.965.75
	$	1:732.105.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Debe:

Impuestos	$	2.533.00
Gastos generales	"	69.113.32
Honorarios	"	14.453.76
Intereses	"	5.600.00
Gastos bancarios	"	7.492.35
Sueldos	"	22.459.34
Aporte Pat. Jubil. ...	"	4.491.87
Aporte Pat. Asign. ..	"	1.247.62
Seguros	"	3.686.69
Descuentos concedidos .	"	2.084.15
Costo de ventas	"	912.110.39
Utilidad ejercicio	"	33.965.75
	$	1:079.238.24

Haber:

Descuentos obtenidos	$	32.350.34
Ventas contado	"	297.518.40
Ventas	"	749.369.50
	$	1:079.238.24

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados a folios 11 del libro 15 certificado el 30 de junio de 1964.

$ 928.00. — 1|pub. — 13955.

CURTIEMBRE MIDOBER'S S. A.

Timote 4652

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	132.210.06
Deudores varios	"	147.187.60
Cueros	"	68.632.00
Productos químicos	"	105.468.18
Máquinas	"	928.625.70
Vehículos	"	26.556.00
Utiles y herramientas	"	4.317.15
Gastos de constitución	"	11.000.00
Gastos de instalación	"	7.821.32
Muebles y útiles	"	23.000.00
U.T.E., Cuenta garantía	"	2.800.00
Acciones a emitir	"	549.000.00
Suma del Activo	$	2.011.253.26

Pasivo —

Efectos a pagar	$	151.000.00
Acreedores varios	"	63.397.05
Bco. República, Cuenta Importaciones	"	460.416.71
Bco. República, cuenta adelanto sobre exportación	"	244.700.95
Oficina de Impuestos Internos	"	3.501.15
Curtiembre Nacional	"	26.258.97
Títulos Hipotecarios	"	543.02
Préstamo de productos químicos	"	19.000.00
Capital autorizado	"	549.000.00
Capital integrado	"	451.000.00
Utilidad del ejercicio	"	42.335.41
	$	2.011.253.26

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1963

Ganancias —

Mercaderías exportadas	$	212.604.55
	$	212.604.55

Pérdidas —

Costo de fabricación	$	115.477.60
Gasto de exportación	"	10.577.85
Intereses, descuentos y comisiones	"	12.981.59
Gastos generales	"	29.481.52
Impuestos a las transacciones agropecuarias	"	1.750.58
	$	170.269.14
Ganancias	$	212.604.55
Pérdidas	"	170.269.14
Utilidad del ejercicio	$	42.335.14
Dividendo (aporte capital)	"	42.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	335.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2, 3 y 4 del libro Copiador debidamente rubricado el día 23 de agosto de 1963.

$ 1.408.00 1|pub. — 13990.

CURTIEMBRE MIDOBER'S S. A.

Timote 4652

Balance General Sintético al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Máquinas	$	1.711.743.52
Instalaciones	"	62.302.17
Muebles y útiles	"	29.152.62
Vehículos	"	27.278.00
Gastos de constitución	"	11.000.00
Materia prima Cueros	"	111.474.27
Productos Químicos	"	576.712.09
Cueros en proceso	"	498.030.00
Caja y Bancos	"	25.516.07
Bancos moneda extranjera	"	843.139.20
Acciones y títulos	"	6.045.09
Deudores varios	"	1.222.421.78
Cargos diferidos	"	2.295.00
Suma del Activo	$	5.127.109.81

Pasivo —

Bancos en cta. corriente	$	902.945.76
Bancos moneda extranjera	"	115.671.68
Acreedores	"	444.340.36
Bancos cuenta crédito, vale	"	1.653.621.30
Cuentas corrientes, moneda extranjera	"	725.000.00
Capital realizado	"	1.000.000.00
A cta. de capital, aporte	"	92.295.45
Amortizaciones	"	103.887.61
Resultados	"	89.347.65
	$	5.127.109.81

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1964

Ganancias	$	1.692.823.63
	$	1.692.823.63

Pérdidas —

Gastos de fabricación	$	1.127.307.13
Gtos. de administración	"	110.954.65
Gastos de ventas	"	125.366.62
Gastos de financiación	"	240.182.99
	$	1.603.811.39
Ganancias	$	1.692.823.63
Pérdidas	"	1.603.811.39
Ganancia del ejercicio	$	89.012.24
Dividendo (en acciones)	"	89.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	12.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5, 6 y 7 del libro Copiador debidamente rubricado el día 23 de agosto 1963.

$ 1.328.00 1|pub. — 13991.

RIELLO S. A.

Leyenda Patria 2914, Apto. 402

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Disponible:

Caja	$	1.969.91

Inmovilizado:

Inmuebles	"	188.017.00

Nominal:

Gastos de constitución	"	7.000.00
Total Activo	$	196.986.91

Pasivo —

No exigible:

Capital integrado	$	100.000.00

Exigible a corto plazo:

Cuentas a pagar	"	7.633.00

Exigible a largo plazo:

Banco Hipotecario del Uruguay	"	89.353.91
Total Pasivo	$	196.986.91

Estado de Pérdidas y Ganancias

30|6|965 al 31|12|65

No hubo movimiento de cuentas de resultados.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 11 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — *División Sociedades Anónimas.* — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4799 al folio 86 del libro 16.

$ 560.00 1|pub. — 13977.

BIENES COLECTIVOS S. A.

Rincón 467

Balance General sintético al 31 de Diciembre de 1965

Activo—

Caja	$	922.58
Banco La Caja Obrera	"	890.41
Banco Territorial	"	30.000.00
Deudores Posada	"	20.800.00
Deudores Sage	"	28.458.30
Deudores varios	"	95.000.00
Inmuebles	"	200.000.00
Imp. pagados en demasía	"	4.276.80
Gastos adelantados	"	361.90
Total Activo	$	380.709.99

Pasivo—

Fidusa	$	2.150.14
Banco Hipotecario	"	8.093.44
Capital integrado	"	175.000.00
Utilidad a distribuir	"	93.533.45
Utilidad ejercicio año 1965	"	87.492.17
5 o|o Fondo de Reserva	"	14.440.79
Total Pasivo	$	380.709.99

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1965.

Ganancias—

Cuentas que arrojan utilidad:

Arrendamientos	$	143.333.33
Reintegro gastos conservación	"	10.333.33
Reintegros varios	"	1.929.60
	$	155.596.26

Pérdidas—

Menos: cuentas que arrojaron pérdidas:

Gastos generales	$	53.699.24
Gastos de administración	"	4.800.00
Gastos de conservación	"	5.000.00
	$	52.097.02
Fondo de reserva 5 o|o	"	4.604.85
Utilidad líquida pasa a cuenta nueva	$	87.492.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 1.o de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 51 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de Febrero de 1952 con el N.o 401 al folio 7 del libro respectivo.

$ 1.168.00. — 13966. — 1 pub.

ANATOLE S. A.

Leyenda Patria 2914 Ap. 402

Balance General al 31de Diciembre de 1965

Activo—

Caja	$	184.74
Inmuebles	"	264.623.00
Gastos de constitución	"	7.000.00
	$	271.807.74

Pasivo—

Capital integrado	$	100.000.00
Cuentas a pagar	"	9.235.00
Banco Hipotecario del Uruguay	"	87.572.74
Acreedores varios	"	75.000.00
	$	271.807.74

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 30|6|965 al 31|12|965

No hubo movimiento de cuentas de resultados.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del 11 de Julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos al libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4790 al folio 86 del Libro 16.

$ 480.00. — 13976. — 1 pub.

NARONCHE S.A.

Enrique Muñoz 874, Apto. 902

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	398.01
Inmuebles	"	106.342.00
Acciones a emitir	"	35.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10.887.83
Total Activo	$	152.627.84

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	2.000.00
Cuentas corrientes	"	9.439.30
Banco Hipotecario	"	37.371.78
Amortización Inmuebles	"	3.816.76
Capital autorizado	"	35.000.00
Capital integrado	"	65.000.00
Total Pasivo	$	152.627.84

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1965

Debe —

Impuestos	$	1.063.10
Gastos generales	"	1.857.20
Honorarios	"	5.500.00
Mantenimiento	"	9.002.74
Amortizaciones	"	1.908.38
Total Pérdidas	$	19.331.42

Haber —

Arrendamientos	$	9.000.00
Pérdida del ejercicio	$	10.331.42
Pérdida ejerc. anter.	"	556.41
Pérdida acumulada	$	10.887.83

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de Julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|6|62 y anotado con el N.o 6064 al folio 58 del libro N.o 13.

$ 704.00 1|pub. — 13978.

LA CONFIANZA S. A.

Andes 1185

Estado de situación al 31 de enero de 1966

Activo —

Muebles úts. e instalac.	$	79.658.17
Caja y Bancos	"	334.916.10
Gastos de constitución.	"	25.000.00
Mercaderías	"	740.342.00
	$	1:179.916.27

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedorees fiscales	"	56.452.22
Amort. G. de constituc.	"	5.000.00
Utilidades a distribuir.	"	118.464.05
	$	1:179.916.27

Balance de Resultados al 31 de enero de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	46.225.92
Impuestos y leyes soc.	"	104.089.05
Sueldos y comisiones	"	182.631.14
Amort. gasto de const.	"	5.000.00
Utilidades a distribuir.	"	118.464.05
	$	456.410.16

Ganancias —

Mercaderías	$	456.243.50
Ints. Dtos.	"	166.66
	$	456.410.16

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de Reserva	$	118.464.05
	$	118.464.05

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de accionistas de 15 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están transcriptos a fs. 4 del Libro Copiador de Cartas.

$ 688.00 — 1|pub. — 13993.

TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A.

Rincón 432 P. 3

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	118.371.71
Bancos	"	51.529.69
Deudores varios	"	4.368.295.40
Documentos a cobrar	"	690.293.00
Accionistas	"	225.000.00
Títulos de deuda pública	"	1.971.00
Muebles y útiles	"	62.474.76
Vehículos	"	1.00
Unión de Bancos del Uruguay (embarques a liquidar)	"	145.219.17
Pérdidas ejercicio 1965	"	658.438.39
	$	6.322.094.62

Pasivo —

Bancos	$	93.602.28
Acreedores varios	"	2.450.194.06
Acreedores fiscales	"	83.656.49
Gastos previstos a pagar	"	56.222.39
Capital integrado	"	2.775.000.00
Capital suscripto	"	225.000.00
Fondo de reserva estatutario	"	12.975.20
Reserva revaluación activo fijo	"	180.720.55
Reserva diferencias de cambio	"	113.589.98
Previsiones	"	320.867.00
Intereses a vencer	"	10.266.67
	$	6.322.094.62

Balance de resultados entre el 1|1 y el 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Retribuciones personales	$	497.449.82
Leyes sociales	"	101.927.59
Gastos generales	"	119.877.39
Comunicaciones	"	186.856.08
Tributos	"	84.801.55
Amortizaciones	"	16.243.75
Gastos financieros	"	7.015.59
Gastos licitaciones	"	48.179.97
Diferencias de cambio	"	2.649.876.00
Ajuste ejercicios anteriores	"	823.231.68
Gastos equipo de bombeo	"	1.727.66
	$	4.537.237.08

Ganancias —

Exportaciones	$	1.916.898.[illegible]
Ventas locales	"	925.877.82
Venta equipo de bombeo	"	21.846.68
Resultado liquidación Sucursal Quebracho	"	32.667.51
Ingresos financieros	"	10.793.32
Ingresos diversos	"	970.714.49
	$	3.878.798.19
Pérdidas ejercicio 1965	"	653.438.89
	$	4.537.237.08

Aprobado por la Asamblea General Ordnaria de accionistas del 7 de julio de 1966.

El saldo en Cuenta de Resultados, permanece indivisa para los próximos ejercicios.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de mayo de 1961 por el Registro Público y General de Comercio, a folio N.o 7.

$ 1.232.00. — 1|pub. — 13804.

CAN CAN S. A.

Félix Olmedo 3568

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo —

Inmuebles	$	120.772.60
Gastos constitución	"	3.847.88
Acciones	"	160.000.00
Accionistas	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10.169.21
	$	314.789.69

Pasivo —

Acreedores varios	$	114.789.69

Responsabilidad:

Capital autorizado	"	160.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
	$	314.789.69

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1.o de noviembre de 1962 al 31 de octubre de 1963

Pérdidas:

Gastos administrativos	$	580.45
Impuestos y contribuciones	"	1.009.41
Amortizaciones	"	961.97
	$	2.551.83

Las pérdidas del ejercicio se consolidan para ser amortizadas con futuras utilidades.

Los presentes estados aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas registrado con fecha 19 de setiembre de 1961.

$ 608.00. — 1|pub. — 13842.

CAN CAN S. A.

Félix Olmedo 3568

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo —

Inmuebles	$	120.772.60
Gtos. constitución	"	3.847.88
Acciones	"	110.000.00
Accionistas	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7.692.21
	$	262.312.69

Pasivo —

Acreedores varios	$	62.312.69

Responsabilidad:

Capital autorizado	"	110.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	70.000.00
	$	262.312.69

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1º de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964

Pérdidas —

Sustitutivo herencias	$	71.00
Gastos generales	"	452.00
	$	523.00

Las pérdidas del ejercicio se consolidan para ser amortizadas con futuras utilidades.

Los presentes estados aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas registrado con fecha 19 de setiembre de 1961.

$ 592.00 — 1|pub. — 13843.

CAN CAN S. A.

Félix Olmedo 3568

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	120.772.60
Gtos. constitución	"	3.847.88
Acciones	"	110.000.00
Accionistas	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10.556.98
	$	265.177.46

Pasivo —

Acreedores varios	$	65.177.46

Responsabilidad:

Capital autorizado	"	110.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	70.000.00
	$	265.177.46

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1º de noviembre de 1964 al 31 de octubre de 1965

Pérdidas —

Imp. y contribuc.	$	1.822.77
Imp. al patrimonio	"	536.00
Sustitutivo herencias	"	506.00
	$	2.864.77

Las pérdidas del ejercicio se consolidan para ser amortizadas con futuras utilidades.

Los presentes estados aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas registrado con fecha 19 de setiembre de 1961.

$ 608.00 — 1|pub. — 13844.

ERCOR S. A.

18 de Julio 1869. Es. 5

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	987.79
Wáshington Gricich — Obra 105.595	"	244.717.52
Acciones a emitir	"	40.000.00
Accionistas	"	7.500.00
	$	293.205.31

Pasivo —

Acreedores varios	$	464.94
Capital autorizado	"	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
Nelson Cantisani	"	415.59
Timbres Asignaciones Familiares	"	17.041.46
Chamsec	"	20.976.53
Utilidad ejercicios anteriores	"	18.257.26
Caja de Jubilaciones	"	145.388.52
Caja de Asignaciones	"	30.091.55
Utilidad del ejercicio	"	10.569.46
	$	293.205.31

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1|9|64 al 31|8|65

Pérdidas:

Sueldos y jornales — Obra 105.595	$	160.261.75
Licencias, Obra 105.595	"	13.366.29
Aguinaldos Obra 105.595	"	14.463.22
Gastos generales	"	481.23
Aportes jubilatorios, Obra 105.595	"	37.618.25
Asignaciones Familiares Obra 105.595	"	10.646.44
Fondo Regularización Licencia, Obra 105.595	"	3.564.33
Aportes Chamsec, Obra 105.595	"	13.415.88
Intereses y descuentos	"	1.616.12
Utilidad del ejercicio	"	10.569.46
	$	266.002.97

Ganancias:

Obra 105.595	$	266.002.97
	$	266.002.97

En la Asamblea no se resolvió distribuir Utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario folios 12 y 13.

$ 880.00. — 1|pub. — 13859.

CE.ME.SA.

Industria 2747

Balance general al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	749.661.03
Propiedades	"	366.711.59
Muebles y útiles, máquinas y herramientas y taller de estañados	"	51.677.07
Mercaderías generales y materia prima	"	206.985.89
Acciones y valores	"	5.200.00
Cuentas deudoras varias	"	796.412.17
	$	2.176.647.75

Pasivo —

Capital y fondos de reservas	$	705.365.21
Capital autorizado (saldo)	"	502.000.00
Cuentas acreedoras varias	"	969.282.54
	$	2.176.647.75

Ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1964

Ganancias —

Ventas ambulantes y a granel	$	1.398.851.06
Reparaciones y mercaderías generales	"	706.299.54
Alquileres y descuentos	"	22.663.49
Utilidad de acciones y valores	"	1.520.00
Dividendos abandonados	"	11.00
	$	2.129.345.09

Pérdidas —

Trasporte y repuestos	$	123.020.14
Gastos generales	"	122.684.72
Comisión sobre créditos	"	1.495.00
Propaganda	"	4.856.05
Reintegro descuentos sobre ventas	"	196.753.79
Obligaciones impositivas	"	355.244.92
Impuestos 1 o|o s|entradas brutas (ajuste)	"	4.698.22
Impuestos 7 o|o s|ventas fabricación (ajuste)	"	608.26
Sueldos y jornales	"	436.825.10
Retribución venta ambulante	"	416.513.20
Hielo-Gas	"	205.934.55
Vestuario (vendedores ambulantes)	"	15.465.00
Promoción de ventas	"	25.000.00
Constitución CE. ME. S.A.	"	14.045.00
Banco La Caja Obrera (ajuste)	"	0.03
Reparación talleres estañados	"	4.018.50
Reparación máquinas y herramientas	"	9.923.65
Reparación y conservación edificios	"	3.411.40
Amortizaciones	"	2.353.25
Total de ganancias líquidas	"	186.494.31
	$	2.129.345.09

Proyecto de distribución de utilidades

Total de ganancias líquidas	$	186.494.31
	$	186.494.31
Fondo reserva estatutaria 5 o|o	$	9.324.72
Fondo estabilización dividendos futuros	"	25.000.00
Fondo previsión laudo pendiente	"	20.000.00
Fondo ampliación equipos productivos	"	50.000.00
Fondo reservas especiales	"	16.369.59
Dividendo 1963-1964	"	29.800.00
Ganancias pro-indivisas art. 19 y 23 de los estatutos)	"	36.000.00
	$	186.494.31

Aprobados por la asamblea general de accionistas efectuada el 23 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances rubricados en el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1946 al f.o 50 y 51.

$ 3.024.00. — 1|pub. — 13858.

THE BRIGHTON S. A.

18 de Julio 875

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	71.637.38
Bancos	"	485.432.93
Mercaderías	"	882.654.10
Deudores varios	"	22.502.24
Muebles y útiles	"	8.000.00
Total	$	1:470.226.65

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	212.014.71
Gastos a pagar	"	47.683.26
Casa Central	"	617.364.45
Capital asignado	"	20.000.00
Fondo de reserva	"	96.895.51
Utilidad del ejercicio	"	476.268.72
Total	$	1:470.226.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1965

Haber:

Mercaderías	$	1:333.028.13
	$	1:333.028.13

Debe:

Gastos generales	$	855.759.41
Muebles y útiles	"	1.000.00
Utilidad del ejercicio	"	476.268.72
	$	1:333.028.13

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio .	$	476.268.72
	$	476.268.72
A fondo de reserva .	$	476.268.72
	$	476.268.72

Los presentes estados no han sido sometidos a Asamblea de Accionistas por ser sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 70 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1962.

$ 672.00. — 1|pub. — 13864.

EL AMIGO S. A.

Avda. 8 de Octubre 4591

Balance General al 31 de octubre de 1962

Activo —

Mercaderías	$	23.285.50
Deudores varios	"	2.000.00
Caja	"	1.300.56
Muebles y útiles	"	1.975.00
Gtos. de constitución .	"	2.560.00
Acciones a emitir ...	"	75.000.00
	$	106.121.06

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	3.849.95
Caja de jubilaciones .	"	525.00
Caja de comp. Nº 28	"	264.90
Capital autorizado ...	"	75.000.00
Capital integrado ...	"	25.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	1.481.21
	$	106.121.06

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1962

Ganancias —

Mercaderías	$	26.723.56
	$	26.723.56

Pérdidas —

Gtos. de constitución .	$	640.00
Gastos generales	"	10.298.65
Sueldos y jornales ..	"	5.000.00
Alquileres	"	3.250.00
Fletes	"	3.758.00
Asig. familiares	"	529.80
Int. y descuentos	"	15.90
Aport. jubilatorios ..	"	1.750.00
Ganancias y pérdidas .	"	1.481.21
	$	26.723.56

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas de la Compañía, certificado el 15 de setiembre de 1961 con el Nº 8.122 al folio 556 del libro N.o 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 800.00 — 1|pub. — 13875.

EL AMIGO S. A.

Avda. 8 de Octubre 4591

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo —

Mercaderías	$	67.520.40
Caja	"	4.158.41
Muebles y útiles	"	1.777.50
Gtos. de constitución .	"	1.920.00
Acciones a emitir ...	"	50.000.00
	$	125.376.31

Pasivo —

Acreedores varios	$	18.638.19
Caja de jubilaciones .	"	638.00
Caja de comp. Nº 28 .	"	900.66
Direc. Gral. Impositiva	"	471.03
Capital autorizado	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	4.678.43
	$	125.376.31

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1963

Ganancias —

Mercaderías	$	54.586.55
	$	54.586.55

Pérdidas —

Gastos generales	$	7.140.04
Sueldos y jornales ..	"	6.500.00
Alquileres	"	3.900.00
Fletes	"	30.486.00
Asig. familiares	"	635.76
Aportes jubilatorios .	"	1.419.00
Gravámenes fiscales .	"	471.03
Gtos. de constitución .	"	640.00
Muebles y útiles	"	197.50
Ganancias y pérdidas .	"	3.197.22
	$	54.586.55

Aprobados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de enero de 1965.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas de la Compañía, certificado el 15 de setiembre de 1961 con el Nº 8.122 al folio 556 del libro Nº 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 800.00 — 1|pub. — 13876.

DIXA S. A.

José L. Terra 2868

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	9.649.17
Banco Francés e Italiano	"	15.13
Banco República	"	295.00
Deudores varios	"	122.429.00
Efectos a cobrar ..	"	458.002.70
Majer Targownik cta. particular	"	22.601.34
Mercaderías	"	19.107.58
Materia prima	"	43.350.00
Mercaderías elaboradas	"	50.500.00
Mercaderías semi elaboradas	"	700.500.00
Materiales	"	101.250.00
Muebles y útiles	"	16.088.26
Herramientas	"	781.30
Maquinarias	"	617.128.28
Instalaciones	"	42.577.95
Vehículos	"	26.000.00
Gastos de constitución.	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	2.360.275.71

Pasivo —

Acreedores varios	"	3.557.70
Efectos a pagar	"	91.731.00
Caja de Jubilaciones.	"	52.989.79
Caja de Asignaciones .	"	5.944.84
Oficina de rentas ventas	"	62.877.88
Banco Palestino	"	16.838.54
Banco Caja Obrera .	"	483.60
Oficina rentas consolidación	"	40.692.46
Caja de Jubilaciones consolidación	"	118.685.35
Amortización muebles y útiles	"	4.826.49
Amortiz. herramientas	"	571.17
Amortiz. maquinarias .	"	138.831.98
Amortiz. instalaciones.	"	8.926.60
Amortiz. vehículos	"	15.600.00
Amortiz. gastos de constitución	"	4.100.00
Capital integrado	"	1.080.000.00
Fondo de reserva ...	"	221.606.62
Utilidad del ejercicio .	"	372.01.89
Capital autorizado ..	"	120.000.00
	$	2.360.275.71

Estado de pérdidas y ganancias del 1|1|65 al 31|12|65

Pérdidas —

Gastos generales	$	118.059.69
Repuestos y reparaciones	"	7.525.59
Intereses y descuentos	"	14.026.43
Amortiz. muebles y útiles	"	1.608.83
Amortiz. herramientas	"	234.29
Amortiz. maquinarias.	"	47.970.66
Amortiz. instalaciones.	"	3.025.50
Amortiz. vehículos ...	"	5.200.00
Amortiz. gastos de constitución	"	2.000.00
Gastos de fábrica	"	23.984.79
Gastos de vehículos ..	"	28.268.97
Aportes jubilatorios ..	"	109.979.57
Asignaciones familiares	"	30.546.72
Impuesto a las ventas.	"	194.994.10
Seguros	"	59.081.48
Alquileres	"	42.156.30
Descuentos concedidos.	"	1.373.87
Seguro de enfermedad	"	14.807.32
Costo ventas	"	998.990.57
Utilidad del ejercicio	"	372.011.89
	$	2.075.846.58

Ganancias —

Ventas fabricación ..	$	2.075.846.02
Descuentos obtenidos .	"	0.56
	$	2.075.846.58

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	372.011.89
	$	372.011.89
A fondo de reserva p| reinversiones	$	372.011.89
	$	372.011.89

Los presentes estados fueron aprobados en la asamblea general ordinaria realizada el día 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 11 de diciembre de 1963.

$ 1.504.00. — 1|pub. — 13889.

COMPAÑIA DE PINTURAS S. A.

Angel Salvo 225

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Inmuebles	$	6:439.504.78
Maquinarias	"	269.593.55
Inst. industriales ..	"	1:593.234.87
Ut. industriales ...	"	445.175.03
Muebles y útiles ..	"	942.007.46
Rodados	"	1:816.647.05
Mercaderías	"	22:583.836.31
Cajas y Bancos ...	"	2:598.275.56
Deudores varios ...	"	12:720.447.31
Accionistas	"	5:000.000.00
Cta. suspenso (Reclamaciones) ..	"	132.684.88
Tít. de fondos públicos deposit. en garantía	"	259.264.82
Tít. emprést. patriótico	"	3.600.00
Adelantos para ej. futuros: seguros, intereses e imp. .	"	1:379.786.72
Marcas y patentes .	"	345.518.19
Pagos anticipados .	"	4:000.000.00
Total del activo .	$	60:524.576.53

Pasivo —

Capital suscripto e integrado	$	20:000.000.00
Capital suscripto a integrar	"	5:000.000.00
Fondo de protección del capital por inflación:		
S| capital en giro	"	2:433.577.08
S| bienes de uso .	"	1:454.179.68
Fondos de reserva .	"	1:079.270.07
Acreed. en cta. cte.	"	6:224.366.28
Oblig. bancarias ..	"	12:899.192.42
Ctas. e imp. a pagar	"	6:123.582.17
Ctas. de ganancias y pérdidas	"	5:310.408.83
Total del pasivo .	**$**	**60:524.576.53**

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965

Debe —

Amortizaciones	$	1:082.610.36
Gastos generales:		
Remunerac. y cargas sociales	"	6:546.658.58
Gastos de ventas y administración .	"	2:467.662.92
Gastos de propaganda y entrega materiales para embalaje y fletes ..	"	2:845.139.23
Fondo de protección del capital por inflación:		
S| Capital en giro	"	2:433.577.08
S| Bienes de uso	"	1:454.179.68
Intereses y desctos.	"	3:534.012.84
Imp. y contribuc. .	"	6:481.679.83
Fondo de previsión para deudores ..	"	520.000.00
Deud. incobrables .	"	3.204.07
Cta. de ganancias y pérdidas	"	5:310.408.83
	$	32:679.138.42

Haber —

Saldo del ej. anterior	$	3.564.28
Mercaderías	"	32:589.156.93
Renta de títulos ..	"	6.985.61
Venta de activo fijo	"	79.426.60
	$	32:679.133.42

Proyecto de distribución aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el día 30 de setiembre de 1965

Fondo de reserva legal estatutaria	$	106.136.89
Dividendo	"	5:000.000.00
Saldo a nuevo ej. ...	"	204.271.94
	$	5:310.408.83

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, efectuada el día 30 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fs. 351-353 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1963 y anotado con el Nº 7422 al Fº 52 del Lº Nº 14.

$ 3.456.00 — 1|pub. — 13899.

ACERBI S. A.

Avenida General Flores 3064 B

Balance general ejercicio 1|1| al 31|12|965

Activo —

Caja y Bancos	$	35.024.92
Deudores varios	"	278.163.14
Mercaderías	"	385.370.25
Máquinas, muebles, instalaciones, etc.	"	196.984.99
Gastos de constitución .	"	3.840.00
	$	899.383.30

Pasivo —

Acreedores varios	$	393.025.58
Capital integrado	"	245.000.00
Fondo reserva y reinversiones	"	112.434.38
Utilidades a distribuir	"	148.923.34
	$	899.383.30

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Utilidades brutas ventas	$	999.087.28
	$	999.087.28

Pérdidas

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	412.845.29
Impuestos varios	"	126.576.03
Amortizaciones	"	14.486.04
Gastos generales	"	276.464.07
	$	830.371.43
Utilidad del ejercicio ..	"	168.715.85
	$	999.087.28

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo legal de reinversiones	$	59.315.00
A remanente cuenta pérdidas y ganancias ...	"	109.400.85
	$	168.715.85

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 21|11|961 y anotado con el N.o 10.463 al folio 638 del libro N.o 10.

$ 704.00. — 1|pub. — 13908.

CASATROJA HNOS. S. A.

Marcelino Sosa 2384

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Muebles y útiles	$	83.312.00
Maquinarias	"	75.834.00
Material rodante	"	85.500.00
Instalaciones	"	69.178.70
Mercaderías	"	386.598.00
Cuentas corrientes I. .	"	113.513.12
Cuentas corrientes II. .	"	188.252.14
Deudores varios	"	25.847.81
Efectos a cobrar	"	12.560.80
Títulos y valores	"	5.111.25
Caja de Jubilaciones ..	"	19.600.00
Caja	"	17.268.81
Bancos	"	123.172.69
Valores depós. en custodia	"	5.600.00
Valores afectados	"	2.500.00
	$	1:213.249.32

Pasivo —

Proveedores	$	167.716.33
Caja de Jubilaciones .	"	47.079.07
Asignaciones Familiares	"	2.086.16
Cuentas personales ..	"	81.271.56
Operaciones transitorias	"	94.643.08
Amortización muebles y útiles	"	22.196.30
Amortización maquinarias	"	12.665.90
Amortización instalaciones	"	13.515.74
Amortización material rodante	"	34.200.00
Capital integrado ...	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	74.019.09
Fondo de reserva especial	"	23.111.42
Ganancia	"	133.244.67
Banco República, Valores en custodia	"	5.000.00
Banco República, Valores afectados	"	2.500.00
	$	1:213.249.32

Estado de Pérdidas y Ganancias
1|12|64 — 30|11|65

Debe:

Cuentas corrientes I. .	$	1.848.49
Cuentas corrientes II. .	"	748.00
Alquileres	"	24.000.00
Aguinaldos	"	28.093.70
Comisiones	"	2.500.00
Gastos generales	"	188.016.09
Gastos de autos	"	78.499.84
Gastos de camiones ...	"	105.883.75
Intereses y descuentos .	"	21.816.07
Impuestos y contribuciones	"	186.199.89
Leyes sociales	"	121.268.68
Sueldos y jornales ..	"	233.631.25
Amortizaciones del ejercicio	"	32.953.27
	$	1:025.459.03
Utilidad del ejercicio .	"	133.244.67
	$	1:158.703.70

Haber:

Mercaderías	$	1:025.956.68
Acarreos y fletes	"	50.430.08
Almacenaje	"	67.062.46
Beneficios varios .	"	15.254.48
	$	1:158.703.70

La utilidad fue llevada a Fondo de Reserva.

Aprobados por Asamblea del 28 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados a fojas 444 y 445 del libro Copiador.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 13898.

INDUSTRIA ALGODONERA S. A.

Oficial 2.o 5245

Balance general al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Caja y bancos	$	489.386.05
Existencias	"	1.842.682.63
Clientes	"	1.990.813.84
Cuentas transitorias .	"	71.380.00
Inmuebles, maquinarias, etc.	"	1.992.721.68
Dif. cotización títulos.	"	55.674.89
	$	6.442.659.09

Pasivo —

Acreedores	$	2.199.478.13
Capital y reservas	"	3.066.861.87
Utilidades	"	1.176.319.09
	$	6.442.659.09

Estado de resultados

Ventas	$	7.982.409.65
Menos:		
Costo ventas	"	6.318.129.32
Utilidad bruta	$	1.664.280.33
Ingresos varios	"	3.250.62
	$	1.667.530.95
Menos:		
Intereses y varios ...	"	491.211.86
Utilidad	$	1.176.319.09

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio.	$	1.176.319.09
Reserva impuestos ..	"	139.845.42
	$	1:036.473.67
Del fondo reserva ...	"	163.526.33
Dividendo 1960	$	1.200.000.00

Aprobados por la asamblea general realizada el 13 de abril de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 475 del libro Copiador Inventario rubricado con el N.o 968 al folio 353 del libro N.o 1.

$ 800.00. — 1|pub. — 13868.

CUDEX S. A.

Millán 3448

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	203.968.11
Deudores varios	"	244.777.60
Mercaderías	"	250.156.50
Inmuebles y maquinarias	"	627.504.00
Gastos constitución ..	"	5.920.00
	$	1.332.326.21

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	710.669.15
Capital integrado	"	380.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	241.657.06
	$	1.332.326.21

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: 1|1|965 al 31|12|965

Ganancias —

Utilidades varias	$	680.576.34
	$	680.576.34

Pérdidas —

Sueldos, honorarios y leyes sociales	$	301.576.34
Impuestos varios	"	106.567.55
Gastos varios	"	106.709.92
Amortizaciones	$	4.536.00
	$	419.650.62
Utilidad del ejercicio ..	"	160.825.72
	$	680.576.34

La Utilidad quedó como remanente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General del Comercio y anotado con el N.o 8548 al folio 81 del libro N.o 14.

$ 688.00 1|pub. — 13909.

REYSA S. A.

Marcelino Sosa 2661

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	28.206.62
Deudores	"	63.976.95
Efectos a cobrar	"	48.295.00
Efectos al cobro	"	27.490.00
Almacenes	"	279.467.90
Máquinas	"	140.295.00
Herramientas	"	5.082.50
Muebles y útiles	"	4.815.00
Gastos de constitución .	"	4.800.00
Pagos adelantados ...	"	1.897.19
	$	604.326.16

Pasivo

Acreedores	$	158.976.22
Efectos a pagar	"	16.433.60
Leyes sociales a pagar.	"	40.518.02
Impuestos a pagar ...	"	42.874.89
Cuentas a pagar	"	2.100.00
Capital autorizado ...	"	300.000.00
Capital a suscribir ...	"	22.000.00
Capital integrado	$	278.000.00
Pérdidas y Ganancias anteriores	"	24.205.56
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	41.217.87
	$	604.326.16

Pérdidas y Ganancias

1.o de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Debe —

Consumos	$	327.824.72
Impuestos	"	83.269.38
Cargas Sociales	"	51.022.77
Sueldos y Jornales ...	"	131.112.33
Gastos varios Administ.	"	64.417.06
Gastos varios taller ..	"	26.233.36
Amortizaciones	"	3.107.50
Utilidad del ejercicio ..	"	41.217.87
	$	728.204.99

Haber —

Ventas	$	728.204.99
	$	728.204.99

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio al 30 de junio de 1965

A dividendos	$	40.000.00
A Cta. nueva	"	1.217.87
	$	41.217.87

Aprobados por la Asamblea realizada el 26 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 16 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1965 anotado con el N.o 2307 al fo. 20 del Libro N.o 16.

$ 1.875.00 — 1|pub. — 13892

DYOCAL SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1470 - piso 6.o - esc. 13

Estado de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	2.500.00
Suscriptores de acciones	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	50.000.00

Aprobado por la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Cartas a folio 2 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1962 con el N.o 10.041, folio 158, libro 13.

$ 416.00 — 1|pub. — 13915.

TINTORERIA BIERE S. A.

Maldonado 1121.

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo —

Máquinas y motores ..	$	278.135.16
Camiones	"	3.770.00
Instalac. y repuestos .	"	62.825.39
Propiedades	"	242.238.60
Muebles y útiles	"	14.285.11
Materias primas	"	32.718.20
Caja y bancos	"	24.784.31
Garantías	"	1.000.00
Varios deudores	"	164.368.88
Llave	"	53.803.06
	$	877.928.71
Pérdida del ejercicio .	"	35.000.00
	$	912.928.71

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Reserva estatut. 5 o|o	"	30.000.00
Reserva especial	"	194.633.70
Acreedores varios	"	288.295.01
	$	912.928.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1965

Pérdidas —

Sueldos y contribuciones sociales	$	1:353.046.16
Imp. fiscales	"	54.637.79
Reparaciones	"	3.397.00
Gtos. material rodante	"	38.696.65
Seguros	"	20.695.26
Propaganda	"	20.124.00
Materias primas y materiales	"	202.280.93
Luz y teléfonos	"	22.296.77
Gtos. generales	"	60.757.33
	$	1:775.931.89

Ganancias —

Prestación de servicios	$	1.740.931.89
	$	1.740.931.89
Pérdida del ejercicio	"	35.000.00
	$	1.775.931.89

Se deja constancia que estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a folios 82 y 83 del libro 2997.

$ 1.072.00. — 1|pub. — 13907.

DYOCAL SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1470, piso 6.o, esc. 13

Estado de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	33.153.65
Gastos de constitución	"	4.100.00
Resultados del ejer. 963	"	12.746.35
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
	$	50.000.00

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Gastos generales	$	12.746.35
	$	12.746.35

Aprobado por la segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiador a f.os 2 y 3 del L.o Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de octubre de 1962 con el N.o 10.041, f.o 158, litro 13.

$ 576.00. — 1|pub. — 13916.

DYOCAL SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1470, piso 6.o, esc 13

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	32.854.65
Gastos de constitución .	"	4.100.00
Resultados ejerc. 1963 al 1964	"	13.865.35
	$	50.820.00

Pasivo —

Amortizac. gastos constitución	$	820.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	50.820.00

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Amortizacion gastos de constitución	$	820.00
Impuestos	"	299.00
	$	1.119.00

Aprobado por la tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 y 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1962 con el N.o 10.041, f.o 158, libro 13.

$ 672.00. — 1|pub. — 13917.

DYOCAL S. A.

Juncal 1470, Piso 6.o, Esc. 13

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	16.314.98
Castos de constitución	"	4.100.00
Herramientas	"	564.00
Banco Hipotecario ...	"	712.549.00
	$	733.527.98

Pasivo —

Acreedores varios	$	667.166.61
Amortización gastos de constitución	"	1.230.00
Resultado del ej. 1965	"	15.131.37
Capital integrado	"	50.000.00
	$	733.527.98

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Obras	$	4.451.448.79
	$	4.451.448.79

Pérdidas —

Costo obra	$	3.482.601.07
Sueldos y jornales	"	557.404.16
Gastos de explotación .	"	89.262.03
Cargas sociales	"	255.385.81
Amortización gtos. constitución	"	410.00
Impuestos	"	37.389.00
Resultados ejerc. anteriores	"	13.865.35
Resultados ejer. 1965 ..	"	15.131.37
	$	4.451.448.79

Distribución de Utilidades

Se resuelve absorber pérdidas de ejercicios anteriores y el remante distribuirlo en acciones.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 5 y 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1962 con el número 10.041, folio 158, del libro 13.

$ 880.00 1|pub. — 13918.

TOTO FABRICACION S. A.

8 de Octubre 3739

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	62.521.92
Mercaderías	"	705.638.80
Muebles y útiles	"	73.596.61
Gastos de constitución	"	4.000.00
Accionistas	"	13.000.00
	$	858.757.33

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	43.014.14
Caja de Asignaciones .	"	5.038.51
Acreedores	"	166.013.05
Efectos a pagar	"	512.330.16
Capital suscripto	"	13.000.00
Capital integrado	"	87.000.00
Fondo de reserva	"	4.402.48
Utilidades a distribuir .	"	27.958.99
	$	858.757.33

Balance de Resultados al 30 de setiembre de 1964

Ganancias —

Mercaderías	$	561.780.25
	$	561.780.25

Pérdidas —

Gastos generales	$	255.593.35
Sueldos	"	140.363.37
Alquiler	"	58.800.00
Cargas sociales e imp.	"	77.999.54
Amortizaciones	"	1.065.00
Utilidad	"	27.958.99
	$	561.780.25

Las Utilidades se distribuyen en efectivo.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea de accionistas efectuada el 20 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido transcriptos a folios 3 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de junio de 1964 y anotado con el número 3589 al Fo. 221 del libro N.o 14.

$ 736.00 1|pub. — 13921.

LA CASITA S. A.

Calle 32 N.o 622 (Punta del Este)

Balance General al 31 de Mayo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	17.979.56
Mercaderías generales ..	"	31.403.58
Muebles, útiles y maquinarias	"	86.080.55
Gastos de constitución.	"	6.480.00
Acciones a emitir	"	110.000.00
	$	251.943.69

Pasivo —

Acreedores varios	$	31.123.59
Capital autorizado	"	110.000.00
Capital integrado	"	90.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	20.820.10
	$	251.943.69

Estado de Pérdidas y Ganancias 1|6|964 — 31|5|965

Haber —

Ventas y porcentajes .	$	243.883.96
	$	243.883.96

Debe —

Gastos de constitución .	$	720.00
Cargas sociales	"	26.513.12
Costo ventas mercaderías	"	82.946.06
Sueldos	"	78.678.00
Imposiciones fiscales ..	"	4.278.00
Gastos generales	"	29.928.58
Utilidades	"	20.820.10
	$	243.883.96

Las utilidades permanecen en cuenta.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 30 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Inventario, certificado el 18 de noviembre de 1964.

$ 688.00. — 1pub. — 13935.

FRANCISCO MASSERA S. A.

Timote 4502

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	403.651.20
Máquinas y herramientas	"	494.338.01
Muebles, útiles e instalaciones	"	58.477.73
Vehículos	"	157.224.00
Ampliación edificio	"	545.213.38
Mercaderías	"	3.928.447.21
Deudores varios	"	3.107.625.42
Caja	"	87.163.18
Llave, marcas y derecho de autor	"	24.060.91
Impuesto a la renta, Art. 9.o Ley 13.302	"	4.502.00
Partidas a liquidar ...	"	7.468.93
Gastos de organización:	"	6.905.44
	$	8.825.077.41

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	$	3.180.680.34
Gastos, cuentas y documentos a pagar	"	2.026.573.95
Cuentas corrientes	"	1.257.640.59
Capital realizado	"	1.549.000.00
Reservas	"	20.187.61
Utilidades	"	790.994.92
	$	8.825.077.41

Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Haber —

Mercaderías	$ 5.792.543.08
	$ 5.792.543.08

Debe —

Remuneraciones	$ 2.473.645.22
Cargas sociales	" 727.462.43
Cargas fiscales	" 899.465.45
Amortizaciones	" 74.685.92
Gastos generales	" 755.689.70
Bonificaciones y descuentos	" 256.719.90
Gratificaciones al personal	" 100.000.00
Utilidad	" 504.874.46
	$ 5.792.543.08

La utilidad del ejercicio no fue distribuida.

Los Estados que anteceden, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 5 del Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de marzo de 1962.

$ 944.00. — 1|pub. — 13919.

INDUSTRIAS UNIDAS S. A.

Ramón Márquez 3148

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$ 64.825.10
Materiales, envases, Mercaderías	" 899.699.53
Deudores por mercadería	" 21.265.41
Muebles y útiles	" 2.547.05
Instalaciones	" 3.871.69
Maquinarias	" 325.134.15
Inmuebles	" 510.460.72
Diferencia de cotización	" 5.000.00
Deudores varios	" 234.766.95
Marcas de Fábrica	" 15.950.00
Acciones emitidas	" 150.000.00
	$ 2:233.520.60

Pasivo —

Acreedores varios	$ 959.387.19
Impuestos y leyes sociales	" 62.140.52
Sueldos y Jornales	" 18.392.14
Banco República - Crédito Industrial	" 60.000.00
Bancos	" 30.742.97
Hipotecas a pagar	" 22.025.42
Capital realizado	" 450.000.00
Capital autorizado	" 150.000.00
Fondo de Reserva Especial	" 100.000.00
Fondo de Revaluación Ley 12804	" 315.666.44
Ganancias y Pérdidas: Saldo ejercicios anteriores	" 26.811.71
Utilidades del ejercicio	" 38.354.21
	$ 2:233.520.60

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Pérdidas —

Materiales varios, materia prima	" 836.094.22
Intereses	" 15.097.83
Sueldos y Jornales	" 161.747.25
Gastos generales	" 79.755.64
Comisión sobre Distribución	" 200.316.28
Impuestos, Tasas, Leyes Sociales	" 143.852.21
Amortizaciones	" 56.918.57
Ganancias de ejercicios anteriores	" 26.811.71
Utilidades del ejercicio	" 38.354.21
	$ 1:558.947.92

Ganancias —

Mercaderías	$ 1:420.912.87
Envases	" 105.430.10
Descuentos	" 5.793.24
Saldo ejercicios anteriores	" 26.811.71
	$ 1:558.947.92

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 23 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1957, y anotado con el N.o 675 del libro 5.

$ 1.184.00 — 1|pub. — 13922.

INDUFICO SOCIEDAD ANONIMA

Av. Millán 2411

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles en el exterior	$ 743.136.55
Profarma Ltda.	" 347.858.10
Sucursal Bogotá	" 81.945.81
Acciones y valores	" 43.000.00
Cuotas Profarma	" 2.000.00
Deudores varios	" 6.600.00
Caja	" 42.42
Pérdidas y ganancias	" 31.129.44

Cuentas de Orden:

Acciones de terceros	" 1.516.229.75
Cuentas de terceros	" 372.138.06
Profarma Ltda. aportes de terceros	" 58.115.65
Cuentas bancarias de terceros	" 4.522.52
	$ 3:206.718.30

Pasivo —

Capital realizado	$ 500.000.00
Acreedores Buenos Aires	" 353.054.59
Acreedores por acciones suscritas	" 381.245.73
Acreedores	" 21.412.00

Cuentas de Orden:

Acreedores por acciones Terceros	" 1.516.229.75
Acreedores por cuentas de terceros	" 372.138.06
Acreedores por aportes de terceros	" 58.115.65
Acreedores por cuentas bancarias de terceros	" 4.522.52
	$ 3:206.718.30

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1965

Ganancias —

Arrendamientos Buenos Aires	$ 8.855.00
	$ 8.855.00

Pérdidas —

Gastos generales	$ 4.384.00
Caja de Jubilaciones	" 950.00
Imp. Sustitutivo del de Herencias	" 1.949.00
Utilidad del ejercicio (a cuenta nueva)	" 1.572.00
	$ 8.855.00

Aún no se realizó la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 52 del libro Copiador, certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el día 28 de julio de 1949.

$1.040.00 1|pub. 13914.

INVERSORA CHARRUA S. A.

Av. Brasil 2536 - Apto. 1

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$ 325 94
Inmuebles	" 180 000 00
Pérdidas y ganancias	" 11 792 56
	$ 192.118.50

Pasivo —

Acreedores en Cta. Cte.	$ 79.618 50
Capital integrado	" 100.000 00
Amortiz. de inmuebles	" 12.500 00
	$ 192.118.50

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1966

Debe —

Saldo del Ejer. anterior	$ 8.327.26
Gravámenes Fiscales	" 2.170 45
Gastos generales	" 6.580.75
Gastos de constitución	" 1 014 10
Amortiz. de inmuebles	" 2.500.00
	$ 20.592.56

Haber —

Alquileres	$ 8.800 00
Saldo del ejercicio	" 11.792.56
	$ 20.592.56

Aprobado en Asamblea General Ordinaria de 29|6|1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 16 del libro Copiador.

$512.00 1|pub. 13936.

PERFUMERIAS COEUR DE FLEURS SOCIEDAD ANONIMA

Yí 1376

Estado de Apertura al 2 de enero de 1963

Activo —

Mercaderías	$	74.406.38
Muebles, útiles e instalaciones	"	49.593.62
Marcas y llave	"	35.000.00
Gastos constitución ..	"	15.000.00
Acciones a emitir ...	"	326.000.00
Total del Activo ...	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	326.000.00
Capital integrado ...	"	174.000.00
Total del Pasivo ...	$	500.000.00

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio N.o 1 del libro Inventario.

$ 432.00. — 1|pub. — 13952.

PERFUMERIAS COEUR DE FLEURS SOCIEDAD ANONIMA

Yí 1876

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	10.038.30
Mercaderías	"	231.007.21
Muebles, útiles e instalaciones	"	49.593.62
Marcas y llave	"	35.000.00
Gastos de constitución	"	15.000.00
Acciones a emitir ...	"	826.000.00
Total del Activo ..	$	666.639.13

Pasivo —

Acreedores varios y Cuentas a pagar	$	136.731.02
Caja de Jubilaciones ..	"	18.080.47
Caja de Asignaciones .	"	2.431.87
Capital autorizado ...	"	326.000.00
Capital integrado ...	"	174.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	9.395.77
Total del Pasivo ...	$	666.639.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Haber:

Ventas	$	389.918.31
	$	339.918.31

Debe:

Costo de la venta ...	$	146.058.56
Gastos generales ...	"	34.911.46
Sueldos	"	91.096.11
Cargas sociales	"	58.456.41
Utilidad del ejercicio .	"	9.395.77
	$	339.918.31

Las Utilidades del ejercicio pasan a Fondo de Reesrva.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 2 y 3 del libro Inventario.

$ 882.00. — 1|pub. — 13953.

VERMICULITE URUGUAYA S. A.

Río Negro 1354 - Esc. 29

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja	$	2.091.58
Banco del Este	"	283.86
Banco Palestino	"	3.940.42
Documentos a cobrar ..	"	1.009.08
Deudores varios	"	48.557.80
Cuentas corrientes	"	9.075.44
Prod. Elaborados ...	"	29.333.72
Muebles y útiles	"	1.412.65
Instalaciones	"	3.267.04
Maquinarias	"	8.017.19
Títulos en custodia ...	"	9.702.27
Gtos. constitución y Organización	"	21.353.40
Pérdidas varios ej. ..	"	29.364.42
Pérdidas del ejercicio..	"	16.083.48
Acciones a emitir	"	87.500.00
	$	270.992.35

Pasivo —

Banco La Caja Obrera.	$	602.54
Cuentas a pagar	"	631.80
Chamsec	"	3.016.97
Caja de Jubilaciones ..	"	11.892.01
Caja de Asignaciones Familiares	"	1.665.83
Capital integrado	"	162.500.00
Fondo de Reserva ...	"	3.183.20
Capital autorizado	"	87.500.00
	$	270.992.35

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1.o de junio de 1964 al 31 de mayo de 1965

Pérdidas —

Mano de obra	$	27.329.16
Gastos generales	"	21.147.50
Gravámenes legales ..	"	22.960.66
Intereses y Dtos.	"	643.34
Seguros	"	43.59
	$	72.144.25

Ganancias —

Productos elaborados .	$	53.317.77
Envases	"	2.743.00
Pérdidas del ejercicio .	"	16.083.48
	$	72.144.25

Este estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 21 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 y 19 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio el día 2 de octubre de 1962.

$ 928.00 — 1|pub. — 13418.

PERFUMERIAS COEUR DE FLEURS SOCIEDAD ANONIMA

Yí 1376

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	14.908.41
Mercaderías	"	306.420.11
Muebles, útiles e instalaciones	"	89.674.90
Marcas y llave	"	28.000.00
Gastos de constitución	"	12.000.00
Acciones a emitir	"	326.000.00
Total del Activo ...	$	777.003.42

Pasivo —

Acreedores varios y cuentas a pagar	$	203.333.78
Caja de Jubilaciones ..	"	24.385.67
Caja de Asignaciones .	"	3.032.17
Capital autorizado ..	"	326.000.00
Capital integrado	"	174.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	46.251.80
Total del Pasivo ..	$	777.003.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Haber:

Ventas	$	730.244.93
	$	730.244.93

Debe:

Costo de la venta ..	$	216.211.65
Gastos generales	"	216.288.77
Sueldos	"	164.124.42
Cargas sociales	"	41.566.36
Impuestos	"	35.278.98
Amortizaciones	"	19.918.72
Pérdidas y ganancias .	"	36.856.03
	$	730.244.93

Las Utilidades del ejercicio pasan a Fondo de Reserva.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 4 y 5 del libro Inventario.

$ 896.00. — 1|pub. — 13954.

MENSUR S. A.

Cerrito 420 Esc. 308

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	84.054.77
Deudores por ventas ..	"	3.043.626.48
Depósitos en garantía .	"	1.025.478.16
Importaciones en trámite	"	330.573.66
Mercaderías	"	834.486.95
Muebles y útiles	"	122.519.50
Inmuebles	"	112.200.00
Gastos de constitución .	"	5.400.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	5.658.339.52

Pasivo —

Proveedores locales ...	$	951.620.41
Proveedores extranjeros	"	1.974.375.00
Acreedores varios	"	1.208.895.36
Acreedores fiscales ...	"	118.238.72
Bancos	"	328.602.98
Hipotecas a pagar	"	51.146.37
Capital integrado	"	700.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
Fondo de reserva ...	"	6.020.29
Pérdidas y ganancias .	"	219.440.39
	$	5.658.339.52

Estado de Pérdidas y Ganancias período 1|7|964 — 30|6|965

Pérdidas —

Gastos generales	$	732.208.20
Amortizaciones	"	1.800.00
Sueldos y cargas sociales	"	4.320.00
Intereses, comisiones y gastos	"	175.868.60
Impuestos	"	233.803.00
Utilidad del ejercicio .	"	219.440.39
	$	1.367.440.19

Ganancias —

Mercaderías	$	1.365.194.36
Descuentos obtenidos .	"	2.245.83
	$	1.367.440.19

No hay distribución de Utilidades.

Los presentes Estados no han sido tratados por la Asamblea. Se hará el próximo 22 de julio de 1966, fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 15 y 16 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1962 y anotado con el número 6840 al folio 75 del libro respectivo N.o 13.

$ 992.00. — 1|pub. — 13946.

SARMIENTO S. A.

Oyarvide 2835

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	353.204.16
Deudores varios	"	1.626.587.09
Documentos a cobrar ..	"	3.129.00
Mercaderías	"	254.563.65
Rodados	"	137.000.00
Muebles y útiles	"	7.587.10
Gastos de constitución .	"	4.800.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
Acciones a emitir ...	"	50.000.00
	$	2.586.871.00

Pasivo —

Proveedores locales ...	$	1.200.000.00
Acreedores fiscales ...	"	8.226.82
Dividendos a pagar ejercicio 1963|64	"	60.000.00
Fondo de amortización.	"	83.208.71
Capital integrado	"	800.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	19.086.88
Pérdidas y ganancias	"	216.348.59
	$	2.586.871.00

Estado de Pérdidas y Ganancias 1|6|964 — 31|5|965

Pérdidas —

Gastos varios	$	232.072.74
Impuestos y cargas sociales	"	22.968.38
Amortizaciones	"	30.558.71
Utilidad del ejercicio .	"	216.348.59
	$	501.948.42

Ganancias —

Mercaderías com. plaza	$	450.197.99
Descuentos obtenidos ..	"	51.750.43
	$	501.948.42

No hay distribución de utilidades.

Los presentes Estados serán tratados por la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 24 y 25 del libro Invetario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 9754 al Fo. 599 del libro respectivo N.o 11.

$ 976.00. — 1pub. — 13947.

RYARSA S. A.

18 de Julio 1082, esc. 101

Estado de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	410.345.07
Bancos	"	6.107.48
Deudores varios	"	1.201.032.99
Mercaderías	"	568.947.15
Gastos de constitución	"	4.020.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
	$	2.240.452.69

Pasivo —

Proveedores locales ...	$	1.588.942.65
Acreedores fiscales ...	"	4.401.00
Capital integrado	"	450.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	2.142.93
Pérdidas y ganancias ..	"	144.966.11
	$	2.240.452.69

Estado de Pérdidas y Ganancias período 1|8|64 al 31|7|65

Pérdidas —

Gastos generales	$	18.298.69
Impuestos	"	26.433.00
Amortizaciones	"	1.340.00
Cargas sociales	"	2.346.00
Utilidad del ejercicio ..	"	144.966.11
	$	193.383.80

Ganancias —

Mercaderías	$	185.681.80
Ingresos varios	"	7.702.00
	$	193.383.80

No hay distribución de utilidades.

Los presentes estados no han sido tratados por la Asamblea. Se tratarán en la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 28 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 12 del libro Copiador de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 16|11|62 y anotado con el N.o 11194 al folio 188 del libro respectivo número 13.

$ 880.00. — 1|pub. — 13945.

MARATON S. A.

Cerrito 566, Esc. 8

Estado de Situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	54.308.58
Bancos	"	56.574.25
Documentos a cobrar .	"	319.632.00
Deudores por ventas .	"	4.527.081.42
Depósitos en garantía .	"	4.834.00
Mercaderías	"	584.539.66
Muebles y útiles	"	13.280.00
Gastos de constitución	"	1.800.00
	$	5.562.049.91

Pasivo —

Acreedores varios	$	5.280.369.98
Fondo de amortización muebles y útiles	"	2.656.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	179.023.93
	$	5.562.049.91

Estado de Pérdidas y Ganancias al 1.o de mayo de 1964 al 30 de abril de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	37.842.93
Impuestos y cargas sociales	"	136.227.49
Intereses	"	25.496.68
Amortizaciones	"	2.228.00
Diferencias de cambio .	"	255.042.99
Sueldos	"	25.797.00
Utilidad neta	"	62.259.49
	$	544.894.58

Ganancias —

Mercaderías	$	415.140.58
Entradas varias	"	129.754.00
	$	544.894.58

Proyecto de Distribución de Utilidades

No hay distribución de utilidades.

Los presentes Estados serán tratados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizara el próximo viernes 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados se hallan copiados a folios 20 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 2812 al Fo. 441 del libro respectivo N.o 11.

$ 976.00. — 1 pub. — 13948.

CHALMAR S. A.

Paysandú 1284

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1963

Activo —

Llave Local	$	5.000.00
Caja	"	20.486.48
Banco Galicia C. Cte..	"	14.244.89
Mercaderías	"	51.186.34
Muebles, útiles e instalaciones	"	63.598.65
Máquinas y herramientas	"	7.392.46
Gastos de constitución .	"	4.300.00
Caja de Jubilaciones ..	"	162.52
Suscript. de acciones ..	"	30.000.00
Acciones emitidas ...	"	160.000.00
	$	356.371.34

Pasivo —

Deudores varios	$	96.529.27
Acreedores varios ...	"	57.394.21
Caja de Asignaciones ..	"	1.593.30
Capital autorizado ..	"	160.000.00
Capital suscripto	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Resultados ej. 62|63 ..	"	854.56
	$	356.371.34

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas:

Gastos generales	$	35.751.01
Jornales	"	28.718.10
Gravámenes legales ..	"	6.846.94
Seguros	"	252.50
Propaganda	"	81.266.70
Mantenimiento máq. ..	"	16.550.00
Alquiler	"	34.700.00
Gastos fabric.	"	14.500.00
Result. Ej. 62|63 ...	"	854.56
	$	219.439.81

Ganancias:

Mercaderías	$	212.629.30
Intereses y descuentos.	"	6.810.51
	$	219.439.81

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fo. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de marzo de 1962 con el N.o 2111 al folio 690 del libro N.o 11.

$ 848.00. — 1|pub. — 14949.

CHALMAR S. A.

Paysandú 1284

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo —

Caja	$	1.547.18
Bco. de Galicia C.C..	"	7.914.96
Deudores varios	"	7.313.93
Mercaderías	"	52.796.20
Máquinas y herramientas	"	10.419.71
Muebles. út. e instal..	"	67.679.15
Llave local	"	5.000.00
Gastos de constitución..	"	4.300.00
Suscrip. acciones	"	5.000.00
Acciones emitidas	"	160.000.00
	$	321.971.13

Pasivo —

Acreedores varios	$	82.524.21
Cuentas a pagar	"	3.240.00
Caja de Jubilaciones ..	"	3.083.16
Caja de Asignaciones ..	"	3.819.00
C.I.R. (Imp. 1o|o s| Entradas)	"	2.655.54
Amortiz. Máq. y herramientas	"	1.041.97
Amort. M. út. e instal.	"	6.767.92
Amort. llave local ...	"	1.000.00
Amort. G. constituc...	"	860.00
Capital autorizado ...	"	160.000.00
Capital suscripto	"	5.000.00
Capital integrado	"	85.000.00
Resultados ej. 62|63 ..	"	854.56
Resultados ej. 63|64 .	"	16.124.77
	$	321.971.13

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de junio de 1963 al 31 de mayo de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	37.261.67
Sueldos y jornales ...	"	40.006.65
Impuestos	"	6.717.94
Seguros	"	2.049.42
Intereses y Desc......	"	222.71
Aportes Jubilatorios ..	"	8.013.31
Asig. Familiares	"	2.225.70
Publicidad	"	46.550.00
Alquiler	"	30.000.00
Mantn. máquinas	"	16.070.00
Gastos taller	"	5.170.00
Amortizaciones	"	9.669.89
Resultados del ejerc. ..	"	16.124.77
	$	220.082.06

Ganancias —

Mercaderías	"	220.082.06
	$	220.082.06

Los presentados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fo. 4 del Libro Copiador de Cartas, libro certificado el 15 de marzo de 1962 con el N.o 2111 al fo. 690 del Libro N.o 11.

$ 1.048.00 — 1|pub. — 13950.

CHALMAR S. A.

Paysandú 1284

Balance al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja	$	122.537.78
Banco de Galicia	"	868.26
Mercaderías	"	3.741.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	68.242.15
Maquinarias y herram.	"	27.319.97
Gastos de constitución .	"	4.300.00
Llave Local	"	5.000.00
Suscriptores de acciones	"	5.000.00
Acciones emitidas	"	160.000.00
Déficit Ejercicio 64|65	"	12.153.23
	$	409.162.39

Pasivo —

Deudores contra saldo acreedores	$	4.540.69
Acreedores varios ...	"	123.543.18
Efectos a pagar	"	21.783.30
Caja Asig. N.o 32 ...	"	6.559.60
Caja Jubilaciones ..	"	10.844.97
O.I.R. Imp. 1 o|o sobre entradas	"	5.571.54
Amortiz. máquinas y herramientas	"	2.083.94
Amort. muebles y útiles e instalaciones	"	13.535.84
Amort. llave local ...	"	2.000.00
Amort. gastos const. ..	"	1.720.00
Resultado ejercicio 62|63	"	854.56
Resultado ejercicio 63|64	"	16.124.77
Capital suscripto	"	5.000.00
Capital integrado ...	"	35.000.00
Capital autorizado ...	"	160.000.00
	$	409.162.39

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas:

Salarios	$	51.891.95
Alquileres	"	15.000.00
Intereses	"	2.034.59
Gastos generales	"	36.098.55
Gravámenes legales ..	"	30.700.90
Seguros	"	393.89
Publicidad	"	300.00
Amort. máquinas y herramientas	"	1.041.97
Amort. muebles, útiles e instalaciones	"	6.767.92
Amort. llave local ...	"	1.000.00
Amort. gastos const. ..	"	860.00
	$	146.089.57

Ganancias:

Mercaderías	$	133.936.34
Déficit del ejercicio ..	"	12.153.23
	$	146.089.57

Nota: Aun no se realizó la Asamblea de Accionistas que debe considerar los precedentes estados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 15 de marzo de 1962.

$ 1.008. — 1|pub. — 13951.

CADI S. A.

Rincón 467

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1963

Activo —

The National City Bank Cta. Dólares .	$	31.827.30
The National City Cuenta Corriente ...	"	1.791.15
American Badmer ...	"	20.100.00
Balmes England ...	"	9.750.00
	$	63.468.45

Pasivo —

Capital integrado ...	$	20.100.00
Utilidad ejercicio anterior	"	31.197.82
Utilidad del ejercicio ...	"	12.170.63
	$	63.468.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Intereses	$	15.584.00
Menos:		
Gastos	"	3.413.37
Utilidad al 31 de diciembre de 1963, pasa a cuenta nueva ...	$	12.170.63

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6252 a fs. 464, del libro respectivo el 24 de diciembre de 1951.

$ 592.00. — 1|pub. — 13963.

CADI S. A.

Rincón 467

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1965

Activo —

The National City Bank "Dólares"	$	33.509.50
The National City Bank Cuenta corriente	"	2.864.41
Rogimez y Cía. S. A. .	"	632.000.00
Acciones y valores ..	"	600.000.00
Magnedcraft Sacolowell	"	352.500.00
	$	1:620.873.91

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	1:225.500.00
Capital integrado	"	20.100.00
Utilidad ejercicio anterior	"	275.273.91
	$	1:620.873.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Gastos generales	$	12.985.08
Gastos bancarios	"	581.70
Impuestos	"	4.925.00
	$	18.491.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio, Letrado de Primera Instancia de Civil de Sexto Turno con el N.o 6252 a folio 464, del libro respectivo el 24 de diciembre de 1951.

$ 688.00. — 1|pub. — 13965.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

So les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.908, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 14 de abril de 1966 se estableció el precio de 10.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que representa a esta oficina.

QUEIROLO Y BIGONI S. A.

Galicia 2170

Estado de situación al 31|8|965

Activo —

Caja y bancos	$	2.104.15
Cuentas a pagar	"	1:065.428.85
Mercaderías y materias primas	"	2:792.987.28
Pólizas, etc.	"	152.243.07
	$	4:012.763.35
Acciones y valores	"	52.885.00
Terrenos	"	112.607.46
Edificios	"	1:097.565.82
Máquinas	"	798.454.17
Caldera	"	137.477.86
	$	6:211.753.66

Pasivo —

Bancos	$	932.031.75
Acreedores varios	"	1:240.458.45
Bco. República, prenda	"	225.000.00
Licencia y sueldo anual	"	45.605.47
Otros acreedores	"	187.658.82
	$	2:630.754.49
Consolidaciones	"	1:199.298.00
Banco Hipotecario del Uruguay	"	75.526.16
	$	3:905.578.65
Capital integrado	"	921.100.00
Reservas	"	935.468.14
Ganancia 60|61 y 63|64	"	270.669.56
Ganancia del ejercicio ..	"	178.937.31
	$	6:211.753.66

Estado de Pérdidas y Ganancias al 1|9|964 a 31|8|965

Ingresos brutos	$	3:025.737.02
Materias primas, salarios, amortizac., etc.	"	2:730.842.51
	$	294.894.51
Otros ingresos	"	135.782.73
	$	430.677.24
Intereses en contra	"	251.739.93
Ganancia neta	$	178.937.31

Las ganancias de este ejercicio pasan a cuenta nueva.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 23|12|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 295 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.580 al folio 224 del libro 13.

$ 880.00. — 1|pub. — 13933.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1965

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República con fecha 16 de Agosto de 1966

ACTIVO

Circulante:		
Caja y Bancos	$ 8:828.587.06	
Títulos y acciones	" 49:760.826.56	
Deudores varios	" 527:794.837.55	
Materiales en stock y adq. a recibir	" 52:729.081.13	
Deuda pública	" 42:896.127.77	
Dif. rescate y Cot. de títulos	" 27:043.581.22	
Obras en ejecución y cuentas pendientes en liquidación	" 3:201.332.47	
Gastos de explotación: Enero a junio 1965	" 352:073.326.68	$ 1.064:328.200.44
Fijo:		
Inmuebles, líneas férreas, telegráficas y telefónicas	$ 316:415.208.28	
Material rodante	" 227:132.282.89	
Maquinarias y equipo	" 27:425.730.03	
Muebles y útiles	" 1:248.993.11	
	$ 572:222.214.31	
A deducir:		
Fondo de amortizaciones	" 195.862.350.38	" 376.359.863.93
		$ 1.440:688.064 37
Cuentas de orden		" 4:953.708.29
		$ 1.445.641.772.66

PASIVO

Exigible (a corto plazo):		
Acreedores gubernamentales	$ 196:069.793.42	
Acreedores varios	" 164:657.051.93	$ 360:726.845.35
Exigible (a largo plazo):		
Acreedores gubernamentales	$ 128:798.118.45	
Acreedores varios	" 144:615.792.64	
Deuda pública en circulación	" 172:023.574.03	" 445:437.485.12
Total exigible		$ 806:164.330.47
No exigible:		
Varios créditos en suspenso	$ 68:170.328.04	
Capital y reservas	" 338.899.817.05	
Proventos propios y legales	" 227.453.588.81	" 634.523.733.90
		$ 1.440:688.064.37
Cuentas de orden		" 4:953.708.29
		$ 1.445.641.772.66

Doctor Francisco Gilmet, Presidente. — María Au-ra Curbelo, Prosecretario General. — Ingeniero Julio J. Ader, Subgerente General. — Contador Hamlet Ta rallo Ricaud, Gerente de Hacienda.

(Cuenta corriente). — 32463. — 1 pub.

BOLSA DE COMERCIO (*)

COTIZACION AL CONTADO EN EL MES DE AGOSTO DE 1966

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales					
Deuda Consolidada del U. 3 1|2 o|o	1	1.500.00	1.500.00	58.280.00	874.200.000
Deuda Nacional Interna 1960, Serie B	1	67.00	67.00	5.000.00	10.050.00
Deuda Nacional Interna 1960, Serie C	46	68.50	62.00	1.546.900.00	1.051.228.25
Deuda Unificada 1960, Serie A	25	64.00	62.50	539.650.00	370.494.00
Deuda Unificada 1960, Serie B	37	91.50	87.00	2.770.000.00	2.534.181.00
Deuda Unificada 1960, Serie C	18	75.00	73.00	258.500.00	200.008.95
Deuda Emp. Patriótico Cons. Esc.	46	100.60	99.50	1.254.500.00	1.256.459.20
	174			6.502.880.00	6.296.621.40

(*) Reproducido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio.

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Municipales					
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie H	1	53.50	53.50	1.500.00	802.50
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie L	2	54.50	54.00	5.500.00	2.987.50
Bonos Municipales de Saneamiento	11	57.00	54.50	471.700.00	267.621.50
Bonos Municipales de Pavimentación	6	57.00	54.50	92.000.00	51.655.00
Bonos Rambla Portuaria	10	55.00	53.50	61.900.00	33.367.50
Bonos Expropiaciones Ciudad Montevideo	6	55.50	54.00	111.100.00	61.570.50
Bonos Palacio Municipal	2	54.00	53.60	22.000.00	11.800.00
Bonos Municipales de Montevideo	12	55.50	53.50	308.700.00	171.168.50
Bonos Galería Centenario	1	54.00	54.00	2.000.00	1.080.00
Bonos Municipales Serv. Transp. Colectivo	19	56.50	54.00	483.000.00	271.674.00
	70			1.559.400.00	873.727.00
Títulos Hipotecarios					
Títulos Hipotecarios 5 o/o, Serie A	266	79.00	78.60	9.469.950.00	7.463.799.29
Títulos Hipotecarios 5 o/o, Serie B	296	78.60	78.20	8.308.450.00	6.514.818.08
Títulos Hipotecarios 5 o/o, Serie C	218	79.40	79.00	6.214.150.00	4.922.813.56
	780			23.992.550.00	18.901.430.93
Obligaciones:					
Barreiro y Ramos S. A. 12 o/o	3	65.00	65.00	13.500.00	8.775.00
Funsa 8 o/o Series F - H	6	54.00	54.00	72.700.00	39.258.00
Jockey Club 5 1/2 o/o	1	40.00	40.00	4.000.00	1.600.00
Pamer S. A. 14 o/o 1971	2	101.80	101.20	204.000.00	207.648.00
Pamer S. A. 14 o/o 1970	12	98.00	98.00	44.900.00	44.002.00
Rausa 12 o/o	3	80.00	80.00	11.500.00	9.200.00
	27			350.600.00	310.483.00
Acciones					
Banco Comercial	22	195.00	187.00	183.500.00	351.923.00
Banco de Cobranzas	2	105.00	105.00	15.700.00	16.485.00
Banco de Crédito	6	140.00	137.00	22.600.00	31.292.00
Banco del Este (Ord.)	1	35.00	35.00	1.000.00	350.00
Banco Español y Territorial - UBUR	1	125.00	125.00	8.000.00	10.000.00
Banco Popular del Uruguay	3	165.00	165.00	13.700.00	22.605.00
Barreiro y Ramos S. A.	1	65.00	65.00	18.600.00	12.090.00
Campomar y Soulas S. A.	195	170.00	142.00	1.210.000.00	1.903.205.00
Cervecería y Maltería Paysandú (Ord.)	13	35.00	34.00	240.900.00	82.865.00
Cinoca S. A. Sr. D	15	128.00	120.00	80.000.00	98.825.00
Cía. Ind. y de Prod. Agrícola S. A.	31	110.00	110.00	634.600.00	698.060.00
Cía. Primus del Uruguay S. A.	2	200.00	200.00	7.900.00	15.800.00
Compañía Salus S. A.	11	200.00	185.00	31.500.00	61.190.00
Fábrica Nacional de Papel S. A.	54	230.00	200.00	597.300.00	1.282.680.00
Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.	47	112.00	90.00	422.100.00	429.260.00
Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.	501	241.00	211.00	4.311.200.00	9.713.394.50
Ferrosmalt S. A.	31	71.00	50.00	589.800.00	384.133.00
Frigorífico Modelo S. A.	80	425.00	375.00	557.500.00	2.258.503.00
Frigorífico Uruguayo S. A.	2	110.00	110.00	12.000.00	13.200.00
Industria Lanera del Uruguay S. A.	41	225.00	215.00	361.500.00	793.510.00
Industria Papelera Uruguaya S. A.	102	136.00	115.00	1.003.000.00	1.321.471.00
Izeta López S. A.	1	70.00	70.00	20.700.00	14.490.00
La Madrileña S. A. 7 o/o	1	19.00	19.00	7.000.00	1.330.00
La Madrileña S. A. 8 o/o	1	23.00	23.00	11.000.00	2.530.00
Mercado del Puerto S. A.	1	70.00	70.00	6.000.00	4.200.00
Montevideo Refrescos S. A.	16	395.00	380.00	113.000.00	433.800.00
Oyama S. A.	2	100.00	100.00	11.400.00	11.400.00
Papelera Mercedes S. A.	135	116.00	91.00	1.369.000.00	1.469.774.00
Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A.	1	172.00	172.00	10.000.00	17.200.00
S. A. Cristalerías del Uruguay	47	195.00	180.00	192.600.00	361.073.00
S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Ord.)	226	149.00	111.00	2.188.000.00	2.879.137.00
S. A. Fca. Urug. de Alpargatas (Pref.)	4	33.00	33.00	37.300.00	12.309.00
Vidplan S. A. (Pref.)	1	75.00	75.00	25.000.00	18.750.00
	1.597			14.313.400.00	24.726.834.50

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.